

**SAN JACINTO BOLÍVAR, DE LO RURAL A LO URBANO: POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

MADY GRACIELA ACOSTA RUIZ

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
MAESTRIA EN DESARROLLO Y CULTURA
CARTAGENA DE INDIAS**

2016

**SAN JACINTO BOLÍVAR, DE LO RURAL A LO URBANO: POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

MADY GRACIELA ACOSTA RUIZ

**Trabajo de grado para optar al título de
MAGISTER EN DESARROLLO Y CULTURA**

ASESOR

JORGE LUIS ALVIS ARRIETA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
MAESTRIA EN DESARROLLO Y CULTURA
CARTAGENA DE INDIAS**

2016

CONTENIDO

CONTENIDO.....	3
LISTA DE FIGURAS	6
LISTA DE CUADROS	7
AGRADECIMIENTOS	8
DEDICATORIA	9
RESUMEN	10
ABSTRACT.....	10
.....	11
INTRODUCCIÓN.....	11
1	13
CAPÍTULO I	13
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1 Formulación del problema.....	13
1.2 Objetivos de la investigación	14
1.2.1 Objetivo general.....	14
1.2.2 Objetivos específicos	15
1.3 Justificación.....	15
1.4 Metodología.....	16
1.5 Estructura de la investigación	18
.....	21
CAPÍTULO II	21
2. MARCO TEÓRICO.....	21
2.1 Evolución del concepto de desarrollo.....	23
2.2 La cultura y su relación con el desarrollo.....	27
2.3 La Diversidad cultural, activo importante para el desarrollo	30
2.4 Políticas culturales, estrategias para el desarrollo	32
2.5 El territorio y su importancia para el desarrollo y la cultura	33
2.6 Lo rural y lo urbano del territorio	34

2.7 Desplazamiento forzado, la relocalización en el territorio	37
CAPÍTULO III	43
3. ANTECEDENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR	43
3.1 Contexto general del municipio	43
Un poco de historia	45
3.1.1 Características sociodemográficas	47
3.1.2 Características económicas	53
3.1.3 Características culturales	56
3.2 Conflicto armado	62
3.2.1 Genealogía del conflicto armado en Colombia	62
3.2.2 El conflicto armado en el municipio de San Jacinto	67
3.3 Desplazamiento de los grupos humanos	68
3.3.1. Políticas públicas para la atención a la población desplazada	72
3.3.2 El Desplazamiento forzado en el municipio de San Jacinto Bolívar	76
3.3.3 Relación desplazamiento – pertenencia étnica.	80
.....	81
CAPÍTULO IV	81
4. POBLACIÓN DESPLAZADA Y DESARROLLO LOCAL: DE LO RURAL A LO URBANO.	81
4.1 Percepciones de la comunidad desplazada sobre el desarrollo y cómo se logra éste	82
4.2 Percepciones locales sobre las dimensiones del desarrollo y las categorías de análisis propuestas	87
4.2.1 Percepciones sobre la cultura y su importancia para el desarrollo	87
4.2.2 Percepciones de la comunidad desplazada sobre la diversidad cultural	90
4.2.3 Percepciones de la comunidad desplazada sobre el desplazamiento forzado	91
4.2.4 Percepciones de la comunidad desplazada sobre el territorio	94
4.2.5 Percepciones de la comunidad desplazada sobre lo rural y lo urbano	95
4.2.6 Percepciones de la comunidad desplazada sobre el posconflicto	97
.....	101
CAPÍTULO V	101
5. ANALISIS DE RESULTADOS	101
5.1. Análisis de las relaciones entre lo urbano y lo rural de San Jacinto (Bolívar) a partir del vínculo entre desarrollo y cultura	101

5.2 Cambio cultural, social, económico e institucional y nuevos espacios de interacción rural/urbano en San Jacinto Bolívar	108
5.2.1 Cambios de tipo cultural observados en el territorio.	109
5.2.2 Los cambios sociales manifiestos en el municipio de San Jacinto en la actualidad.....	114
5.2.3 Los cambios económicos.....	117
5.2.4 Cambios institucionales e interrelación urbano-rural.	120
5.3 Cultura o vida urbana local	122
5.3.1 El patrimonio inmaterial urbano.....	122
5.3.2 Vida cultural de la población desplazada a la cabecera municipal.....	128
5.4. Políticas locales de atención a la población desplazada	128
CAPÍTULO VI	131
6. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CULTURAL PARA LA ATENCIÓN, ESTABILIZACIÓN E INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL DESPLAZADA EN LA CULTURA URBANA LOCAL.....	131
CONCLUSIONES	151
.....	156
ANEXOS	156
ANEXO 1.	157
TALLER PARA NIÑOS Y JÓVENES ESTUDIANTES	157
ANEXO 2.	159
CUESTIONARIO PARA LOS ENTREVISTADOS	159
REFERENCIAS.....	160

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa municipio de San Jacinto Bolívar	43
Figura 2. Muestra de las artesanías de San Jacinto	47
Figura 3. Estimaciones de Población 1985 - 2005 y Proyecciones de población 2005 - 2020 Total Municipal por Área Urbana y Rural	48
Figura 4. San Jacinto Bolívar - Pirámide de población 2015.....	49
Figura 5. Porcentaje de NBI año 2005	51
Figura 6. Valor Agregado Municipal año 2013 (MM Pesos Corrientes).....	54
Figura 7. Vocación Territorial de San Jacinto Bolívar	55
Figura 8. Tejido de la “hamaca”	56
Figura 9. La oralidad del sanjacintero.....	58
Figura 10. Celebración de las fiestas patronales en San Jacinto Bolívar	60
Figura 11. Muestra del Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto	61
Figura 12. Índices de Intensidad y Presión San Jacinto Bolívar	78
Figura 13. Número de personas desplazadas por el conflicto armado en San Jacinto Bolívar (1985-2015)	79
Figura 14. Víctimas por tipo de hecho victimizante	80
Figura 15. Personas desplazadas en San Jacinto por rangos de edades	81
Figura 16. Definición de desarrollo de un estudiante de la Institución Educativa León XIII.....	83
Figura 17. Representación gráfica del concepto de cultura para algunos estudiantes de la Institución Educativa León XIII	88
Figura 18. Tarimas dibujadas por estudiantes de la Institución Educativa León XIII	88
Figura 19. Representación gráfica del concepto de diversidad cultural.....	90
Figura 20. Representación gráfica del concepto de desplazamiento forzado.....	92
Figura 21. Representación gráfica del concepto de territorio	94
Figura 22. Representación gráfica del concepto de territorio rural y territorio urbano	96
Figura 23. Representación del patrimonio material e inmaterial de San Jacinto Bolívar	122
Figura 24. Almacenes de artesanías (Sector La Variante en San Jacinto Bolívar)	123
Figura 25. La cotidianidad en el interior de una vivienda sanjacintera.....	125
Figura 26. Mujeres fabricando artesanías	126

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Recomendaciones de política cultural para la atención de la población víctima del desplazamiento forzado en San Jacinto Bolívar.....	136
--	-----

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a la vida, por dejarme ser....

A mis hijos, por permitirme escapar (más de lo que hubiera querido) de sus espacios y de su tiempo para intentar explorar un poco otras realidades que también son las mías.

A mi tierra natal y a mis coterráneos, por ser pretexto, medio y fin de las limitaciones y posibilidades de este emprendimiento.

A todas las personas que con sus ideas y valiosos aportes permitieron ampliar mi mundo cognoscitivo, materializar la necesidad de escudriñar un poco la urdimbre de significados que se entrecruzan en la cotidianidad sanjacintera para enriquecer el lienzo cultural local, y coadyuvar a enriquecer el tejido de posibilidades lógicas que sigan sustentando mi proyecto de vida.

A todos los profesores de la Maestría en Desarrollo y Cultura de la Universidad Tecnológica de Bolívar, sin las orientaciones brindadas no habría sido posible sacar adelante este reto personal y profesional. Quiero agradecer especialmente a mi asesor investigativo, el profesor Jorge Luis Alvis Arrieta, para usted mis sentimientos de respeto y admiración, muchas gracias por su apoyo decidido, paciente y constante.

DEDICATORIA

A mis padres, a mi esposo y a mis hijos, motores que impulsan mis luchas.

A todas las víctimas del conflicto en San Jacinto y los Montes de María, por el coraje para persistir en las luchas simbólicas y materiales para abrirse espacios de dignidad en una sociedad que trata de acorralar al desposeído.

RESUMEN

El trabajo aborda el caso de la cabecera municipal de San Jacinto (Departamento de Bolívar), centro urbano receptor y expulsor de personas desplazadas por el conflicto armado en Colombia. Este municipio fue escenario, no solo de las problemáticas derivadas del mismo, sino también de la diferenciación presente en la cultura de sus habitantes. En el trabajo se analizaron las dinámicas entre lo urbano y lo rural en términos de las relaciones entre desarrollo y cultura, en un escenario posible de posconflicto. El enfoque cultural del desarrollo se constituyó en el soporte teórico principal, desde él se analizaron las capacidades, perspectivas y aspiraciones de las personas en la búsqueda del bien-estar.

Con la implementación de metodologías cualitativas (entrevistas y talleres participativos) aplicadas a la población objeto de estudio, y la recopilación de datos estadísticos de fuentes secundarias para el análisis del contexto, el estudio permitió evidenciar que la mayor parte de las personas víctimas del conflicto relacionan el desarrollo con crecimiento económico, y pocas las que lo asocian con la vida cultural. No obstante, se evidenció el esfuerzo de las comunidades por enriquecer sus valores culturales, pero sus avances son limitados por la debilidad de la administración local en la implementación de políticas culturales que incorporen el enfoque cultural del desarrollo, especialmente orientado a la población desplazada víctima del conflicto que habita en su territorio.

Palabras claves: desarrollo, cultura, diversidad cultural, territorio, rural, urbano, posconflicto.

ABSTRACT

The work is related about the case of the municipal head of San Jacinto (Department of Bolívar), urban center receiver and ejector of people displaced by the armed conflict in Colombia. This town was the scene not only of the problems derived from it, but also of the present differentiation in the culture of its inhabitants. At work were analyzed the dynamics between urban and rural in terms of the relationship between development and culture in a post-conflict scenery. The cultural approach to development became the main theoretical support from the skills, perspectives and aspirations of people in search of well-being.

With the implementation of qualitative methodologies (interviews and participative workshops) applied to the study population and the collection of statistical data from secondary sources for context analysis, the study Survey revealed that most of the victims of the conflict related development with economic growth, and few associating it with cultural life. However, the efforts of communities evidenced by enriching their cultural values, but their progress is limited by the weakness of local government in the implementation of cultural policies that incorporate the cultural approach to development, especially aimed at the displaced victims of the conflict living in its territory.

Keywords: development, culture, cultural diversity, territory, rural, urban, post-conflict.

INTRODUCCIÓN

*Después salí a rodar tierra sin fin
dejando sola mi tierra natal (bis)
no tengo plata pero menos mal
que ya cambió mi modo de vivir (bis)*

Mi Biografía, Calixto Ochoa

La historia de la especie humana es explícita en señalar el carácter cuasi innatamente diaspórico y viajero de los seres humanos, éste siempre ha sido una constante por razones deliberadas o ajenas a su voluntad. Recientemente en los Montes de María -subregión del Caribe colombiano- esto ha sido más que evidente con el desplazamiento masivo de miles de familias de extracción campesina que por causa de la violencia tuvieron que abandonar su territorio de origen de manera intempestiva para instalarse en extremas condiciones de vulnerabilidad en las cabeceras de los municipios más cercanos.

*Buscando consuelo, buscando paz y tranquilidad,
El viejo Miguel del pueblo se fue muy decepcionado (bis)
Yo me desespero y me da dolor por que la ciudad,
Tiene su destino y tiene su mal para el provinciano (bis)
Le queda el recuerdo... perenne de una amistad
Que labró en la tierra... querida de sus paisanos (bis)*

El Viejo Miguel, Adolfo Pacheco Anillo

El casco urbano municipal de San Jacinto fue uno de los tantos sitios de recepción que durante las tres últimas décadas sirvió de refugio y tránsito para miles de personas que agobiadas por el desespero abandonaron todo para proteger sus vidas. En este nuevo territorio muchos de los

“desplazados” se asentaron en forma definitiva, teniendo que adaptarse a condiciones de vida que implicaron algunos cambios y reestructuraciones en la vida cultural local.

El desarrollo de esta investigación permitió identificar los elementos socioeconómicos e institucionales, pero sobre todo culturales, que se vieron alterados de una u otra forma con la interacción rural-urbana permanente en un mismo escenario del municipio: la cabecera, producto de la dinámica surgida de nuevas realidades asociadas a la violencia.

*Este precioso suelo,
esto era un bello jardín
Más tarde vino el balín,
tiñó de sangre el anhelo
de un pueblo que miró al cielo,
pidiéndole a Dios bendito
Un pueblo que clamó a gritos:
'¡Favor, no nos maten más!'
Hoy se va a firmar la paz,
gracias Dios que eso es bendito*

Julio Cárdenas Guerrero, poeta y decimero de El Carmen de Bolívar (Ardila, 2016)

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Formulación del problema

El municipio de San Jacinto Bolívar durante las tres últimas décadas ha sido escenario del encuentro de múltiples y variadas prácticas culturales, que coexisten no como un producto del desarrollo de políticas encaminadas al logro de los fines del Estado, sino porque la cabecera se convirtió en centro de recepción y expulsión de población desplazada a causa de los procesos de violencia política vividos en la zona desde finales del siglo pasado. Este encuentro obligado generó ciertas tensiones entre los habitantes tradicionales del casco urbano y la población rural, no solo porque estaba de por medio la desconfianza y el horror de la violencia, sino porque entre ellos ha habido desde antaño una diferenciación cultural bastante marcada, desde las costumbres, las tradiciones y las actividades productivas, hasta las formas de relacionamiento de los diversos grupos humanos que allí están asentados.

Esta investigación se propuso conocer, explicar y dimensionar el fenómeno del desplazamiento forzado en San Jacinto Bolívar desde la perspectiva del vínculo que se estableció entre el territorio (lo urbano y lo rural), las implicaciones que el hecho tuvo para la cultura y la relación que ésta teje con el desarrollo en un escenario de conflicto y posconflicto, teniendo en cuenta el contexto y las políticas culturales desarrolladas para la atención de las necesidades surgidas de estos interrelacionamientos. En este sentido, este trabajo investigativo se propuso resolver cuestiones como las siguientes:

¿Qué procesos de cambios (adaptativos, de tensión, de resistencia) a nivel cultural, social, económico e institucional se presentaron en el municipio de San Jacinto en el departamento de Bolívar tras la relocalización de la población rural desplazada víctima de la violencia en la cabecera municipal? En este interrelacionamiento ¿qué problemas persisten, cómo y cuáles fueron superados? ¿Qué tipo de respuesta en términos de política cultural dio el gobierno local para la integración cultural de esta población en la comunidad nativa residente en el casco urbano? ¿Qué ocurrió en términos de desarrollo en el territorio y a qué se atribuye este logro? ¿Se ha conseguido la inserción efectiva a los procesos de desarrollo de la población desplazada de la zona rural a la zona urbana del municipio? ¿Qué roles ha jugado la cultura en este proceso: un obstáculo, un puente o medio? ¿Se generaron conflictos entre lo urbano y lo rural? ¿Cuáles? ¿Por qué? ¿Cuál es el potencial que tiene la cultura para consolidar el desarrollo en el territorio?

Determinados los intrínquilos de estas nuevas circunstancias para la población, se propuso entonces plantear algunos esbozos de política cultural para ser tenidos en cuenta a la hora de intervenir la problemática observada.

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Identificar y analizar las dinámicas del desarrollo de la población rural desplazada hacia la cabecera del municipio de San Jacinto en el Departamento de Bolívar, víctimas del conflicto armado, para determinar los vínculos y tensiones existentes entre el desarrollo y la cultura en un escenario de posconflicto.

1.2.2 Objetivos específicos

- Construir de manera participativa la visión del desarrollo de la comunidad desplazada, utilizando el enfoque cultural del desarrollo, para analizar las posibilidades de inserción en el contexto urbano del territorio, identificando los conflictos y tensiones que esta situación generó en el municipio de San Jacinto Bolívar.
- Analizar los cambios que a nivel cultural, social y económico se han ocasionado en los nuevos espacios de interacción rural/urbano en el municipio de San Jacinto Bolívar, así como las acciones derivadas de la política pública local para la atención a esta población, con ocasión del desplazamiento forzado vivido en las tres últimas décadas.
- Proponer lineamientos de política cultural que posibiliten superar los obstáculos en el proceso de estabilización e inserción de la población desplazada en la cultura urbana local.

1.3 Justificación

Estudiar las dinámicas de desarrollo de la población desplazada en el municipio de San Jacinto Bolívar desde la perspectiva rural/urbano, y la forma cómo se ha insertado cultural y socialmente este grupo humano es pertinente si se parte de la base que la cultura es uno de los pilares dinamizadores del desarrollo humano, especialmente cuando este se cimienta en los derechos y libertades de los individuos para ser y hacer en los diversos contextos en que habitan, y potencializar, de acuerdo con sus expectativas de vida, su propio desarrollo (Sen, 2004).

El curso de esta investigación permitió identificar cuáles fueron los elementos relevantes en la interacción urbano-rural en el municipio; se analizaron las condiciones derivadas del proceso de victimización por desplazamiento, así como las secuelas que este dejó en los imaginarios y prácticas de las víctimas y lo que implicó para su relación con los otros. Se examinó si se hizo en escenarios de autonomía e igualdad, o si por el contrario hubo barreras que ahondaran las inequidades, afectando el bien-estar, y si esas trabas en las nuevas sociabilidades se superaron o no. Todas estas acciones tuvieron en cuenta la percepción de la comunidad involucrada. Para ello se identificó el mapa de actores y el mapa institucional que dio detalle de los activos y valores culturales que se poseen y que, de una u otra forma se alteraron, así como de las formas organizativas existentes y los emprendimientos desarrollados que dan cuenta de las políticas culturales implementadas.

1.4 Metodología

La investigación se desarrolló en varios momentos, en uno preliminar se acopió la información documental del caso, luego se hicieron los contactos necesarios con las entidades oficiales y organizaciones de base con presencia en el municipio que canalizan y atienden las necesidades de la población en situación de desplazamiento, víctimas del conflicto armado. Así se inició el rastreo de todos los insumos necesarios para comenzar el proceso de indagación.

Se trabajó con grupos focales de familias desplazadas compuestas al menos por dos generaciones, reconociendo a cada una de estas como sujetos portadores de valores en una sociedad que es heterogénea y que poseen verdades construidas históricamente. Lo que se pretendía era identificar y analizar las dinámicas de desarrollo de estas personas dentro de su

propio marco de referencia, en su propio ambiente contextual, por lo que no solo se estudió a los actores, sino también al contexto.

Los mecanismos de identificación de la población objeto de este estudio partieron de la obtención de la base de datos de la Institución Educativa León XIII, ubicada actualmente en la cabecera del municipio de esta población. Se escogió al azar una muestra de sesenta estudiantes de educación básica secundaria y media, jóvenes entre los doce y diecisiete años de edad con los cuales se hizo un taller dirigido. Se escogió esta institución educativa porque ella también fue víctima del conflicto, pues hasta 1997 sus instalaciones locativas funcionaban en el corregimiento de Las Palmas, pero con la salida forzosa e intempestiva de más del 95 por ciento de la comunidad educativa, el plantel tuvo también que trasladarse hacia el perímetro urbano municipal.

A través de los jóvenes estudiantes se identificaron sus progenitores, abuelos y otros miembros de la comunidad afectados por la violencia, para finalmente desarrollar el proceso investigativo con todo el núcleo familiar, y desentrañar con ellos las dinámicas de las interacciones sociales, económicas, culturales e institucionales presentes en la cotidianidad de sus vidas. Todo ello implicó estar en permanente contacto con los actores sociales en mención y las realidades que viven de una manera holística, mediante la observación directa.

La captura de los datos, se acompañó de técnicas como las entrevistas a profundidad para la población adulta. Con los jóvenes se realizaron dos talleres dirigidos, los cuales se apoyaron en instrumentos como preguntas abiertas, mapas mentales y notas de campo que dieron cuenta del registro de las diferentes percepciones sobre el fenómeno estudiado. Las indagaciones estuvieron asistidas por grabaciones (audios y videos) y fotografías. También se realizaron entrevistas a profundidad a los habitantes tradicionales de la zona urbana del municipio: una líder comunitaria

y uno de los gestores culturales más reconocidos en la zona (el director del Museo Comunitario Montes de María) con el propósito de averiguar las percepciones que tienen sobre el impacto, las relaciones, tensiones y demás factores que hacen parte del análisis de los efectos del desplazamiento forzado para el desarrollo de esta localidad.

Al final, se hizo un taller para socializar los resultados del análisis y retroalimentar la información, en ese proceso de reciprocidad que debe existir entre la investigación y el investigado.

Para indagar sobre las políticas, programas y proyectos, u otro tipo de acciones que se han implementado desde la administración para la atención de este grupo poblacional, no solamente se consultaron los planes de desarrollo de las tres últimas administraciones, sino que se entrevistó al entonces Coordinador de Cultura Mmunicipal. Los resultados finales de todos los hallazgos se plasman en los capítulos correspondientes.

1.5 Estructura de la investigación

El trabajo investigativo está estructurado de la siguiente manera: en la primera parte se aborda la temática desde el punto de vista teórico, tomando como referente las categorías de análisis desde las que se emprende la investigación: evolución del concepto de desarrollo; la cultura y su relación con el desarrollo; la diversidad cultural; las políticas culturales como estrategias para el desarrollo; el territorio y su importancia para el desarrollo y la cultura; lo rural y lo urbano del territorio y el desplazamiento forzado. Por último se analiza el tema del posconflicto, el cual es visto por muchos sectores de la opinión pública como la solución a la problemática suscitada por

la violencia política, pero que para las víctimas, representa ir más allá de unos acuerdos entre representantes de las partes involucradas.

En la segunda parte se hace una presentación general del contexto municipal de San Jacinto, partiendo de su ubicación geográfica hasta llegar a describir de manera sencilla sus características sociodemográficas, culturales, económicas e institucionales. En esta parte también se hace una breve descripción de la genealogía del conflicto armado desde una lógica deductiva, partiendo de las circunstancias que, desde el punto de vista histórico originaron conflictos de tipo político a nivel nacional, desde el nacimiento de la vida republicana de Colombia hasta llegar a la época actual; y desde el punto de vista geográfico, se hace un recorrido de lo nacional a lo local, haciendo énfasis en esto último.

También en el segundo capítulo se analiza el tema del desplazamiento de los grupos humanos, enfatizando en las circunstancias concretas que motivaron a migrar a miles de personas de zonas rurales a zonas urbanas, caso concreto el de San Jacinto Bolívar. Se partió de la premisa que el hombre es por naturaleza un ser con espíritu viajero, pero que bajo ciertas circunstancias se ve obligado a trasladarse de un territorio a otro de manera intempestiva y en contra de su voluntad, con todo lo que ello implica para el desarrollo de unas nuevas condiciones de vida. Aquí también se examina (aunque de manera tangencial), la forma que el Estado ha intervenido desde lo nacional y lo local para atender este fenómeno.

En el tercer capítulo se aborda el tema de la percepción del desarrollo que maneja la población víctima de la violencia que habita la cabecera y cómo consideran ellos que se logra éste, se describen los principales hallazgos del trabajo de campo, utilizando para ello algunas citas textuales extraídas de las entrevistas, conjuntamente con imágenes que cuentan gráficamente la forma como los jóvenes identifican el tema del desarrollo, la cultura, la diversidad cultural, el

territorio, el desplazamiento forzado y el posconflicto; para en un cuarto capítulo, hacer un detallado análisis de los mismos cruzando información que permitió decantar las transformaciones que según los propios actores sujeto de esta indagación se percibe en materia económica, social, cultural e institucional.

Finalizando el capítulo cuarto se hace un paralelo entre la cultura urbana tradicional y la cultura de la población víctima que se asentó de manera definitiva en la cabecera municipal, los referentes que se toman para el análisis de esta parte son el patrimonio inmaterial local.

En el quinto capítulo se esbozan de manera sucinta unas propuestas de lineamientos para la construcción de políticas culturales en clave de desarrollo para atender las necesidades culturales más apremiantes de la población víctima de la violencia en el municipio.

El sexto capítulo recoge las conclusiones principales a las que se llegó con este estudio, mostrando de manera complementaria y sintética el porqué de los resultados obtenidos, así como las dificultades encontradas al momento de realizar el estudio de campo, finalmente se consignan algunas recomendaciones que deberían tenerse en cuenta al momento de intervenir esta problemática y atender a esta población integrada al territorio urbano.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

El ser humano en su devenir histórico siempre ha tratado de comprender e interpretar la realidad que vive, y dado que los contextos donde desarrolla su vida material, espiritual y social son dinámicos y cambiantes, además de múltiples y diferenciados, las interpretaciones que sobre fenómenos similares se hacen son también variadas. Un caso específico es la forma cómo ha interpretado la manera en que él mismo desarrolla su vida como ser gregario que se organiza para planificar su presente y su porvenir, dependiendo de condiciones materiales concretas que conllevan a que se generen prácticas conducentes a la producción de bienes y servicios necesarios para la satisfacción de necesidades cada vez más crecientes.

Con la misma marcha de la evolución humana, las técnicas utilizadas para la explotación de los recursos se han ido mejorando, sobre todo en los tres últimos siglos las conquistas en los campos del conocimiento ocasionaron verdaderos cambios en el ámbito económico, al tiempo que se evidenciaron avances significativos en materia de reconocimiento de derechos y en general en la institucionalidad social y política. Todas estas transformaciones que dinamizan y mejoran la sociedad se han asociado a la idea de bienestar y progreso, sin embargo, la realidad muestra que han sido disímiles las condiciones en que ese bien-estar se ha materializado en los diferentes pueblos de la Tierra.

Con relación al accionar del Estado, en épocas premodernas (e incluso modernas), no se entendió que éste fuera promotor del bienestar de sus habitantes, ni se le veía como un agente activo en los procesos económicos, sino como regulador de la convivencia, el orden social y la

seguridad al interior del mismo y con relación a sus vecinos, sin embargo para las primeras décadas del siglo XX situaciones como las tensiones de la posguerra, la planificación económica que se empezó a implementar en la Unión Soviética y Europa del Este, así como las circunstancias que hicieron colapsar el aparato productivo a nivel mundial a comienzos de la década del 30 generaron nuevas maneras de interpretar y atender esa realidad.

Los nuevos paradigmas conducen a que el moderno Estado liberal empiece a compartir espacios con el Estado interventor, ese que reestructura, diseña e implementa políticas proclives a mejorar las condiciones de producción y de las fuerzas productivas para atenuar de alguna forma los fallos que pudieran presentarse en el mercado.

La reestructuración económica que siguió a la segunda posguerra estuvo bajo la tutela de las orientaciones que los expertos daban a los gobiernos para sanear y hacer eficientes las economías. En estos ambientes, surge una “generación de economistas” (Meier, 2002) cuyas teorías estarían encaminadas a plantear políticas para la consecución de metas de crecimiento económico evidenciado en altos Productos Internos Brutos per capita. Esto se equiparaba en aquel tiempo con desarrollo, aunque no todos eran beneficiarios de los incrementos que pudiera tener la producción.

Desde entonces se habla de desarrollo, paradigma que ha tenido importantes evoluciones en su interpretación, hasta llegar a reformularse y considerarse hoy que el desarrollo es un proceso que concierne básicamente a las personas (PNUD, 2014), que se materializa en una condición social, política y cultural en la que se satisfacen plenamente las necesidades materiales e inmateriales de las personas, incluyendo desde el acceso a los bienes primarios, el pleno ejercicio de las libertades individuales y colectivas, hasta el goce de instituciones maduras y fuertes que regulen la convivencia entre los individuos y los pueblos. De igual manera, hoy se entiende que

el desarrollo debe ser también sostenible -no agotando los recursos para garantizar la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras- lo cual “contribuye al ejercicio conjunto de los derechos sociales, económicos, civiles, políticos y culturales” (PNUD, 2008).

2.1 Evolución del concepto de desarrollo.

Haciendo un breve recorrido histórico del concepto de desarrollo, en términos generales se encuentra lo siguiente: a partir de la segunda mitad del siglo XX se empiezan a formular e implementar en los países de economías abiertas, modelos económicos tendientes a impulsar en los países identificados como ‘subdesarrollados’, la industrialización, la urbanización, la tecnificación del campo, la diversificación y promoción de las exportaciones entre otros aspectos, con el propósito de incrementar los niveles en indicadores domésticos como el ahorro, la inversión, el empleo, la acumulación de capital, el crecimiento del PIB, etc. La meta era superar la condición de atraso que presentaban, comparados con los países industrializados.

El Estado emergía como un agente clave en la promoción del “desarrollo” y en el agenciamiento del cambio, ya que era el encargado de diseñar y ejecutar las políticas económicas y educativas claves en los procesos estratégicos y formativos necesarios para impulsar el ideal de “progreso” al que se aspiraba. Sin embargo la aplicación de estos ‘modelos importados’, espejo en el que debían verse los países menos desarrollados, parecía corresponder más a situaciones de posicionamiento económico y político de los países industrializados, que a situaciones estructurales propias, particulares de países con dinámicas diversas.

Los 60 y 70 fueron años de ajustes y experimentación, no obstante observarse avances en materia de comercio internacional, ensanchamiento y diversificación de la producción industrial y crecimientos significativos en el PIB per cápita, en los países con menores índices de

crecimiento estos logros no se reflejaron en mejoras notorias en campos como la salud, la educación, la equidad y la justicia social, y en general en la dotación de bienes primarios que garantizaran el desarrollo de una vida plena, larga y saludable para las personas de estas comunidades tradicionalmente agobiadas por la pobreza.

El ‘recetario teórico’ formulado se tuvo que modificar a partir de los años 80 cuando dirigentes y organismos rectores de la economía mundial (BM y FMI) retomaron los postulados neoclásicos impulsando un nuevo relacionamiento Norte-Sur que implicaba al interior de las naciones: privatizaciones, achicamiento del Estado, desregulaciones de los mercados y tributaciones regresivas entre otros aspectos, como estrategias frente a una nueva forma de asumir el Estado liberal (conducente a políticas neoliberales) desde una perspectiva globalizante. Se sugiere entonces tener en cuenta las condiciones concretas de cada país para atacar la pobreza, aceptándose (ahora sí), que el crecimiento del PIB por sí solo no garantizaba mayores niveles de vida para la población.

Los años siguientes (90 en adelante) seguirían este sendero, pero se introduce un elemento nuevo y hasta entonces soslayado: la consideración de que el desarrollo también debe ser sostenible para asegurar que las generaciones futuras puedan gozar de recursos que posibiliten no solo su subsistencia, sino que sigan engrosando la senda del bien-estar. Es así como en los años 90 el PNUD introduce un nuevo enfoque del desarrollo basado en que las personas son sujetos de derechos y de capacidades, ellas son las beneficiarias del desarrollo, por lo tanto éste no debe reducirse a aspectos puramente económicos (PNUD, 1990).

Los principios del desarrollo humano parten de esta consideración: “La verdadera riqueza de una nación está en su gente, ellas son los agentes generadores de riqueza y los beneficiarios del bienestar” (PNUD, 2010), considerándose a la educación como un factor primordial en la

cualificación, condición indispensable para mejorar las capacidades y los funcionamientos de las personas; y a la cultura se le empieza a ver como un elemento endógeno cohesionador que fortalece y da sentido al desarrollo, constituyéndose en una parte fundamental de éste (Sen, 2004).

Para este enfoque la expansión real de las libertades de que disfrutaban los individuos son importantes para lograr el desarrollo, pero ellas también dependen de otros aspectos como las instituciones sociales y económicas, de los derechos políticos y humanos. La propuesta es entonces plantear modelos basados en criterios de justicia, aportes que fortalece Nussbaum (2012) afirmando como Sen, que cada persona debe ser considerada como un fin en sí misma, por ende, en el diseño de las políticas públicas se debería privilegiar el mejoramiento de las capacidades fértiles de las personas (esas que generan otras capacidades), con el fin de incrementar su libertad total.

En la práctica, la política económica y social de los países hoy llamados ‘emergentes’, ha tratado de matizar enfoques extrayendo aspectos variados de cada uno de ellos; sin embargo, el enfoque del desarrollo humano se ha convertido en un referente importante para la mayoría de los países porque no deja de lado ninguna de las dimensiones del ser humano, pero sobre todo porque enfatiza en la cultura como ese elemento dinamizador que coadyuva a alejarse de lo que denomina Sen las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas (Sen, 2000).

Las condiciones mencionadas dependen de muchos factores que hay implícitos en las sociedades, sin embargo es posible superar esas barreras diseñando y aplicando políticas conducentes a la eliminación de las amenazas que privan a los individuos de poder satisfacer el hambre, vivir bajo un techo digno, acceder a servicios públicos esenciales como la educación y

la salud, tener instituciones fuertes que promuevan y protejan los derechos individuales y colectivos, etc. Es importante también contar con un nivel de ingresos adecuado para acceder a la canasta de bienes que satisfagan todas esas necesidades; del mismo modo es fundamental que las personas puedan llevar de manera libre su vida cultural, sus querencias y aspiraciones. Por todas estas consideraciones, este enfoque nutrirá los aportes teóricos de esta investigación.

Por otra parte, no hay que desconocer que la noción de “desarrollo” ha sido puesta en tela de juicio por parte de la crítica posestructuralista desde la década de los 90, cuando se anunciaba la extremaunción del concepto por parte de algunos de los participantes de un coloquio internacional celebrado en Ginebra Suiza (Escobar, 2005, p. 17), produciéndose hondos debates a favor y en contra de esta nueva interpretación epistémica.

El desarrollo fue entendido por estos investigadores como un ‘discurso de Occidente’ que ideó en su paradigma lo que se conocería como “El Tercer Mundo” para recategorizar los países de acuerdo con el nivel de vida de sus habitantes, buscando “des-subdesarrollarlos sometiendo sus sociedades a intervenciones cada vez más sistemáticas, detalladas y extensas” (Escobar, 2007, p. 23). Es realmente una crítica a las condiciones de inequidad y desigualdad persistentes en Asia, África y América Latina.

Para los posestructuralistas “el desarrollo” no es el principio organizador de la vida social (Escobar, p. 20), porque en su afán de hacer diagnósticos y recomendaciones para orientar políticas que mejoren los indicadores socioeconómicos, se olvidan de preguntar a los “supuestos beneficiarios del desarrollo” sobre sus necesidades, sueños y aspiraciones.

Las nuevas propuestas enfatizan entonces en la necesidad de cambiar el discurso con prácticas más incluyentes que partan, no de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba, desde el seno de las comunidades; de allí la importancia de los movimientos sociales, que son el corazón de los

emprendimientos autogestionarios, más amigables con las prácticas y valores culturales locales, reconociéndose desde la experiencia, la democratización y tolerancia, la multiplicidad gnoseológica.

De este enfoque se utilizará para el análisis lo concerniente al aporte de los movimientos sociales en la implementación de las políticas públicas, y sobre todo en las políticas culturales. Si bien existe cierta contradicción en los referentes conceptuales, en la práctica y en el uso de la información como resultado de la realización de los talleres se lograron determinados ámbitos de intersección que puede permitir una armonización entre referentes o elementos importantes entre un referente y otro.

2.2 La cultura y su relación con el desarrollo

El desarrollo más que un paradigma es un hecho humano, y lo es en el sentido de que son las personas las que con sus acciones buscan los medios y se encaminan hacia la búsqueda de aquellos fines que le reportan satisfacciones y bienestar. La teoría da explicaciones de esos acontecimientos, no obstante es la materialización de los mismos la que le aporta riqueza al hombre. En esa realización juega un papel fundamental la cultura, porque ella sostiene los pilares sobre los cuales se construye el edificio de la sociedad. ¿Qué se debe entender entonces por cultura? Para el antropólogo estadounidense de origen alemán Franz Boas, quien fue uno de los primeros estudiosos de la cultura

Puede definirse ésta (*la cultura*) como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada individuo hacia sí mismo. También incluye los productos de estas actividades y su función en la vida de los grupos. La simple enumeración

de estos varios aspectos de la vida no constituye, empero, la cultura. La cultura es más que todo esto, pues sus elementos no son independientes, poseen una estructura (Alvarez, 2015).

Esta estructura es la que da sustento a los pilares identitarios de los diferentes grupos humanos, y esas consideraciones las tiene en cuenta Boas para plantear que la cultura es, en su conjunto: plural, histórica, integradora, relativa y determinista de la vida de los individuos y de las colectividades a las cuales pertenecen (Alvarez, 2015). Podría decirse, de acuerdo con esto, que priman los valores culturales que comparte el grupo, por encima de las manifestaciones individuales.

Las estructuras que soportan la cultura también constituyen un andamiaje importante para la consolidación de los pactos que el hombre establece en -y para- la convivencia, de allí la importancia de los aportes de North, él afirma que la conciencia (que fundamenta los quehaceres de las personas) no es colectiva, lo que hay son individuos que comparten modelos mentales a través de los cuales interpretan la realidad y resuelven problemas específicos; es decir, acciones humanas individuales que sumadas conducen a acciones humanas colectivas que se sustentan en las razones, los deseos y las creencias que cada uno tiene. Para resolver las diferencias que se generan son necesarias las instituciones (North, 1990, p. 13), sin embargo, éstas se vuelven vulnerables a los deseos egoístas que prevalecen en algunos individuos y por ende en las comunidades humanas, por lo cual están presente en ellas contradicciones de toda índole.

Ya lo decían Marx y Engels en su famoso texto "*La ideología alemana*": "los individuos poseen una riqueza material y espiritual" [lo que podríamos equiparar con cultura] que se manifiesta en el lenguaje (Marx y Engels, 1974, p. 25), cuyo verdadero patrimonio depende enteramente de la riqueza de sus relaciones reales. Es en éstas donde el hombre obtiene las condiciones para adquirir y la capacidad necesaria para disfrutar sus propias creaciones. Los

hombres producen sus propios medios de vida, pero esto es también un “determinado modo de manifestar su vida”, y su conciencia es un reflejo de estas relaciones.

La producción de las ideas [los pensamientos] y sus representaciones dependen enteramente de la forma como se dan las relaciones sociales de producción, en donde siempre va a haber antagonismos que conducirán a luchas (de clases). Ella (la conciencia) refleja en la mente las ideologías como los ecos del proceso de vida real; sin embargo, aunque las experiencias son colectivas, la interiorización de los procesos es individual (de allí el relativismo epistemológico).

Son fundamentales también los contextos en los que se dan estas relaciones, ellos son igual de determinantes, pues todas las condiciones interactúan para construir eso que denomina Geertz, redes de significados para las personas (Geertz, 1994), apelando a que "La cultura de un pueblo es un conjunto de textos (...). Las sociedades contienen en sí mismas sus propias interpretaciones. Lo único que se necesita es aprender la manera de tener acceso a ellas" (Álvarez, 2015, citando a Geertz), y como los contextos son diversos y cambiantes, las relaciones, los significados, la simbología, etc., son igualmente diversas, y se transforman con el paso del tiempo. La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación UNESCO tuvo en cuenta estas consideraciones, llegando a plantear que:

La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ello engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982, p. 1).

Es decir, la cultura no solo posee una estructura, al decir de Boas, sino que ella misma estructura las sociedades como esa columna que le da soporte al ser, al sentir y al hacer de las personas; y está estrechamente vinculada con el desarrollo, siendo un componente esencial del

mismo y para que éste sea sostenible en el tiempo, porque la cultura en todas sus dimensiones y manifestaciones hace parte fundamental de la vida humana, la orienta y le da sentido.

La cultura es ese eje que transversaliza la existencia y el actuar de los seres humanos, lo hace de muchas maneras, tanto en el plano material como en el plano espiritual y cognitivo, estructurando las identidades al establecer eslabones de unión entre el presente y el pasado, y en la planeación del porvenir, cohesionando los grupos; además influye en el comportamiento económico al generar estructuras y ambientes económicamente remunerativos (Sen, 2004, p. 24), incide en las relaciones políticas y sociales que se establecen, en la conformación de la escala de valores éticos y morales, etc., que aunque “no constituye una posición total única en la determinación de nuestras vidas e identidades” (p. 26), realmente es muy influyente. Además la cultura genera y fortalece las capacidades para el desarrollo¹. Esta será la tesis que en materia cultural soportará este estudio.

2.3 La Diversidad cultural, activo importante para el desarrollo

Sen plantea que una de las funciones más importantes de la cultura radica en aprender unos de otros (Sen, 2004, p. 24), y aunque los procesos de globalización actuales sean vistos como una posible amenaza para el diálogo intercultural, se toman medidas y se diseñan los instrumentos para enfrentarlos; pero estos procesos son ‘cuasi naturales’ porque las culturas no son homogéneas, ni inmóviles, ellas siempre se están relocalizando y se modifican de acuerdo con

¹ Entendiendo las capacidades como factores que posibilitan la existencia de un nivel más elemental de autonomía y bienestar en el nivel personal, colectivo, organizacional e institucional. Constituyen capacidades en un estado mínimo suficiente o las condiciones previas que permiten desarrollarlas o adquirirlas. Incluyen lo necesario para la supervivencia física y la libre actuación individual, asimismo la configuración de entornos colectivos y regulaciones que garanticen las funciones elementales para una vida humana digna (Learning from practical experiences. Culture and development).

los contextos y con las circunstancias del momento histórico. Sin embargo estas pueden dialogar e interactuar entre sí, forjando y abonando el terreno para la generación de nuevos valores culturales que a su vez conducen a generar nuevos ambientes, nuevos contextos, lo que redundará en una dinámica permanente de la sociedad.

La cultura no es una sola, por ello es mejor hablar de culturas y de su interlocución; es decir, de diversidad cultural, la cual es considerada como esos “activos intangibles que generan flujos de servicios culturales asociados al intercambio de la riqueza propia de cada una de las culturas” (Palma y Aguado, 2010).

En la diversidad los procesos identitarios son sumamente importantes, y aunque las identidades siempre son móviles y cambiantes (Meertens, 2002), es pertinente tener en cuenta lo que Erll (2012) denomina multiculturalidad del recuerdo, para referirse a los nuevos espacios - globalizados o producto de las circunstancias específicas- como puntos de encuentro de saberes y conocimientos, afirmando que aunque las memorias (vitales en los procesos identitarios) tienen elementos comunes, no se homogenizan, sino que algunos grupos siguen conservando elementos significativos como símbolo de unidad en medio de la diversidad.

La diversidad cultural es ese patrimonio común de la humanidad que amplía las posibilidades de elección de las personas, por lo tanto es “fuente de desarrollo humano” al permitir un mejor acceso a una vida digna, altruista, tolerante, justa, pacífica y agradable para todos. Este enfoque promovido por la Unesco, será definitivo a la hora de analizar e interpretar el interrelacionamiento y tensiones que se generan entre el desarrollo y la cultura en un escenario de posconflicto como el que atañe a esta indagación.

2.4 Políticas culturales, estrategias para el desarrollo

La confluencia de los intereses del Estado, la sociedad civil y en general del mercado en materia cultural, origina dinámicas y acciones que se cruzan de manera bidireccional (hacia abajo y hacia arriba) generando prácticas culturales que coadyuvan al bienestar de la población. Estas son las políticas culturales. Al respecto, son variados los aportes teóricos que desde diferentes campos del conocimiento se han planteado, sin embargo, para efectos de esta investigación se acogerán tres conceptos fundamentales: los aportes de García Canclini quien considera que:

Política cultural es el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social (García, 2000).

El concepto adoptado por el Ministerio de Cultura, que después de debates metodológicos y conceptuales decide que:

Las políticas culturales son las grandes definiciones que asume el país para orientar los procesos y acciones en el campo cultural, mediante la concertación y la activa participación del Estado, las entidades privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos comunitarios, para de esta manera responder con creatividad a los requerimientos culturales de la sociedad (Mincultura, 2008, p. 32)

Y los aportes hechos por Alfons Martinell (2014), quien considera que la vida cultural (que es el objetivo de las políticas culturales), es el primer nivel de funcionamiento social de una comunidad, y que su dinamismo implica el entrecruzamiento de acciones ciudadanas y comunitarias (que parten de la base, desde abajo), con las políticas del Estado (que vienen desde arriba), como requisito indispensable para producir desarrollo. En palabras de Martinell: “la vida cultural es convivencia, y se manifiesta en diferentes formas, acciones, lenguajes, comportamientos, sistemas y ámbitos” (Martinell, 2014).

Las estrategias para el logro de mayores niveles de bienestar, y que éste sea perdurable y sostenible en el mediano y largo plazo, deben incluir a “la diversidad y la creatividad de las culturas” (Abeledo y otros, 2008), ello permite alcanzar lo que denomina Aguado citando a Throsby (Palma y Aguado, 2010) “la eficacia económica, la equidad y objetivos económicos”, lo que a su vez conlleva a hacer más adaptativos los dinámicos procesos que implica el mundo globalizado, y a plantearse retos más acordes con los deseos, intereses y expectativas reales de las personas. Esto conduce también a mayores compromisos desde las prácticas cotidianas, y al diseño de políticas más efectivas y eficaces desde las bases de la sociedad y del Estado en general.

2.5 El territorio y su importancia para el desarrollo y la cultura

No es posible el desarrollo ni la cultura sin el territorio. Los espacios son sumamente importantes para el accionar humano, especialmente los espacios territoriales; es en ellos donde cohabitan los grupos humanos que presentan de forma simultánea diversidades y afinidades en sus prácticas sociales, culturales e institucionales, cuyos campos de acción originan y transversalizan diferentes posturas ideológicas, al tiempo que le dan cohesión a los diversos universos simbólicos que cada persona tiene en su imaginación, uniendo, aunque sea *como puntos de sutura* los ‘yos individuales’ dando paso a los ‘yos colectivos’, y formar lo que llama Hall: la identificación (Hall, 2003, p. 14).

Para Hall la identificación es un proceso que nombra sobre las diferencias, al incluir “lo que también queda por fuera”, que es lo que está en las lógicas individuales, lo que da validez a lo

que cada uno acepta como verdad, y que siendo diferente a los demás, tiene lazos de unión simbólica.

La identificación va de la mano con el territorio, porque entre los dos hay implícitos unos lazos de unión (en los que son fundamentales los sentimientos y las emociones) que atan a los individuos con el lugar de donde son oriundos, o con el lugar donde desarrollan su vida material y familiar. En este sentido, el territorio es sentimental y emocional, pero también es una construcción social con significancia histórica para sus habitantes, por lo tanto, se localiza en un espacio geográfico, pero tiene connotaciones culturales, porque es en él, donde el hombre vive y recrea su vida, haciendo de todo su entorno un constructo y apropiación simbólica que le da sentido a su ser, su querer y su quehacer.

Para el impulso y fortalecimiento de la cultura es indispensable el territorio, porque es en este donde, de acuerdo con las necesidades, se diseñan y ejecutan todas las políticas públicas que orientan el desarrollo. Pero el territorio es también un lugar de disputas, de tensiones, un concepto antropológico, en donde las fronteras son más sociales, políticas y económicas que reales (Escobar, 2010).

2.6 Lo rural y lo urbano del territorio

En la tendencia que el hombre moderno tiene de clasificarlo todo para estudiarlo, también ha incluido los espacios territoriales, los cuales ha querido diferenciar dándoles la connotación de rurales y urbanos, según criterios que van desde los cualitativos hasta los cuantitativos. Dentro de los primeros criterios está el estatuto jurídico, la función administrativa, la existencia de determinados servicios como las telecomunicaciones y tecnologías; y dentro de los segundos, el

número de habitantes, la densidad poblacional y el predominio de actividades industriales; aunque estas consideraciones son relativas, dependiendo de cada país.

En estas diferenciaciones, los ámbitos rurales comúnmente son vistos como espacios demarcados por una identidad tradicional conservadora ligada a las explotaciones agropecuarias, con unos rasgos distintivos (que en muchas ocasiones se nombran con apelativos discriminatorios). Lo urbano en cambio es percibido como espacios atractivos en infraestructura y servicios que concentran grandes cantidades de capitales, actividades económicas y culturales diversificadas que están más en sintonía con la modernidad.

Para los partidarios de este enfoque “la ciudad es sistemáticamente soslayada como introductora de la desestructuración de la sociedad tradicional, sometida a una intensa aculturación urbana y a la pluralidad valorativa propia de una sociedad compleja y heterogénea” (Homobono, 2000). Sin embargo, hoy también se considera que la línea divisoria entre lo rural y lo urbano es más bien un hilo muy fino que se borra en la cotidianidad de la existencia cultural. Como lo afirma el PNUD en el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Colombia: “La dicotomía clásica entre lo urbano y lo rural es hoy difusa y los conceptos que definen una y otra realidad involucran cada vez más la noción de interdependencia” (PNUD, 2011).

Bien podría decirse que las sociedades urbanas se expanden al mismo ritmo que las sociedades rurales se urbanizan, siendo en esta dialéctica social el vehículo principal que permea unos y otros espacios, las prácticas económico culturales, y modernamente los medios masivos de comunicación que se encargan de fomentar estereotipos que traspasan todo tipo de fronteras.

En este transcurrir, el quehacer y los valores se entrecruzan, produciendo lo que Fernando Ortiz (1940) denomina “transculturación”, entendiéndose ésta como el proceso de transmutar, de caminar de una cultura a otra (en este caso rural-urbana, urbana-rural) con todo lo que ello

implica: pérdida y adquisición de algunos valores culturales, creación o modelamiento de nuevos fenómenos culturales, lo que necesariamente involucra el desarraigo de unos valores existentes previamente y la transmutación o creación de nuevos esquemas de valores.

Refiriéndose a estos fenómenos, Castells (1998) afirma que los cambios se expresan en una variedad de procesos sociales, según las características y dinámicas de los movimientos sociales, queriendo mostrar que los cambios son indeterminados, inducidos, moldeados y alterados por los actores sociales que, restringidos por la estructura social, terminan siempre por interactuar en un patrón socialmente único de interacción social: el territorio.

Con relación a estos aspectos, dado el carácter territorial puntual de esta investigación, se acogerá el concepto del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2015), que considera como zona urbana el territorio que tiene las siguientes características:

Está conformado por conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. Cuenta por lo general, con una dotación de servicios esenciales tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, hospitales y colegios, entre otros (DANE, 2015).

Se escogió este concepto porque en Colombia el DANE es la entidad encargada de garantizar la producción y difusión de las estadísticas oficiales que requiere el país en sus diferentes aspectos, para lo cual son importantes las divisiones territoriales y la reglamentación para su constitución y/o existencia; además, el territorio y todos los fenómenos asociados a él conforman la base de los instrumentos, fuentes de información, principios y normas, entre otros elementos que soportan la toma de decisiones en materia de políticas públicas y privadas en Colombia, de allí la importancia de establecer la diferenciación conceptual entre territorio urbano y territorio rural desde lo local, dados los objetivos propuestos en esta investigación.

Y como zona rural se entenderá lo siguiente:

Resto municipal que se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas (DANE, 2015).

Es de anotar que en el caso colombiano, la Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 788 de 1997), asocia el territorio con el suelo, y cataloga el territorio de los municipios y distritos como suelos urbanos, rurales y de expansión urbana (y se aclara que pueden establecerse categorías adicionales de suburbano y de protección, de conformidad con los criterios generales establecidos en los artículos 31, 32, 33, 34 y 35 de la misma Ley).

Estas son las bases fundamentales para clasificar como zona urbana la cabecera municipal de San Jacinto, y como zona rural, el resto del municipio. También es importante el rol que juega la cabecera, la cual el mismo DANE define como “el lugar donde se ubica la sede administrativa de un municipio, cuyos linderos son establecidos por acuerdos de los Concejos municipales”. El resto del municipio constituirá para esta investigación la zona rural, es decir, los corregimientos, veredas y caseríos.

2.7 Desplazamiento forzado, la relocalización en el territorio

En el territorio es frecuente el flujo migratorio por motivaciones diversas, que van desde las voluntarias hasta las involuntarias. En este último caso se puede enmarcar las migraciones por presiones de grupos armados que amenazan la “integridad física, la seguridad o la libertad individual o colectiva de las personas” (Art. 1º de la Ley 387 de 1997), ocasionando lo que se conoce como desplazamiento forzado, el cual se puede considerar como producto del conflicto

armado que ha vivido Colombia a lo largo de toda su vida republicana, pero sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

A nivel global es necesario recordar que los conflictos no son nuevos, han acompañado al hombre en su andar desde que éste dio sus primeros pasos sobre la Tierra, han sido una constante, y esto es entendible si se asume que el ser humano aunque tiene una “naturaleza social” (al decir de Aristóteles), es diverso en sus maneras de ver, sentir y asumir la vida, así como en su relacionamiento con el entorno y con los demás hombres, con los que constantemente va a tener discrepancias, las cuales no siempre se resuelven de manera consensuada o pacífica, afectándose la convivencia.

Colombia no ha sido ajena a esta situación; en este país los costos sociales producto de los conflictos vividos han sido altísimos, por ejemplo en materia de desplazamiento forzado, según datos del Registro Único de Víctimas (con corte a 1° de octubre de 2016), han salido expulsadas 7.469.419 personas de sus territorios de residencia habitual, por lo cual el Congreso de la República se vio en la necesidad de legislar para regular la intervención del Estado en la situación expidiendo la Ley 387 de 1997, que mediante su artículo 1° establece:

Se considera desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Congreso de la República, Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997).

Sin embargo, más allá de las pérdidas materiales, el desplazamiento implica despojarse o desarraigarse del territorio con toda la simbología que el hombre ha tejido en él a través de los procesos de socialización, económicos y políticos, pero sobre todo culturales y emocionales.

Desplazarse significa para las víctimas desprenderse de un conjunto de elementos que hacen parte de la subjetividad, pero que dan estabilización emocional y seguridad a la hora de actuar. Estos se ven menguados con la salida intempestiva y temerosa que los obliga (a los desplazados) a refugiarse en un territorio ajeno, aumentando sus vulnerabilidades al verse expuestos a la desesperanza de perderlo todo y al vaivén de condiciones externas que lo limitan creándole todo un conjunto de minusvalías sociales y económicas (e incluso políticas y culturales) que los pone en desventaja con relación a los demás grupos humanos del entorno.

2.8 El posconflicto ¿la solución?

Las diferenciaciones pueden conllevar a enfrentamientos cuando no median el acuerdo y el consenso en las relaciones entre las personas; cuando esto ocurre se presentan problemas que afectan tanto a individuos como a comunidades enteras, y de no utilizarse los medios adecuados para resolver las diferencias [es decir, si no se asume una actitud conciliadora o se acude a la institucionalidad] se originan conflictos que desencadenan en violencia en detrimento de las partes involucradas. Por lo general es lo que ocurre cuando los conflictos no se enfrentan a tiempo y se extreman las posiciones de las partes enfrentadas.

Podría decirse como Galtung, que los conflictos son connaturales al hombre: “La perenne situación del acontecer humano ha estado caracterizada por constantes periodos alternos de pacificación y violencia generalizada”. Galtung la describe como una incesante trilogía entre “paz-violencia-humanidad” (Calderón, 2009, p. 63). Pero los conflictos también son una apuesta para desarrollar e implementar mecanismos que convoquen a la convivencia armónica, porque la historia ha demostrado que los conflictos constituyen unas trabas al goce del bienestar de la población, superarlos debe ser una meta siempre.

Suena esperanzador lo que afirma Galtung: “el ser humano es un sujeto con capacidad de paz” (Calderón, 2009, p. 64), por ello, aunque permanentemente haya hostilidades entre grupos humanos que se enfrentan, es posible preparar el terreno para procesos de apertura, de acuerdos, de conciliación, buscando alternativas para presionar el cese o la minimización de las hostilidades por las consabidas secuelas que deja, como marcas casi imborrables en la memoria colectiva de corto, mediano e inclusive largo plazo, afectando el presente y futuro de la población víctima y no víctima.

Es bienvenido entonces el término ‘posconflicto’ como sinónimo de construcción de paz, de reconstrucción después de épocas de tensiones; es decir, el posconflicto son esas épocas de calma que implican el cese de hostilidades de las partes enfrentadas que sobrevienen a periodos largos de conflictos, y para que sea duradero en el tiempo y constituirse en un verdadero asiento para el desarrollo, debe ir más allá de la sana convivencia, pues se deben propiciar todas las condiciones para el logro de una paz verdadera, “afrentada con mucha racionalidad y profundo respeto por el hombre y sus necesidades básicas ... *en donde el hombre sea el punto de partida, no las ideologías, los credos, los partidos políticos, etc.*” (Calderón, 2009, p. 65).

Hablar de posconflicto es entonces generar las condiciones para superar las talanqueras de la diferenciación y concentrar los esfuerzos en fomentar y consolidar condiciones de pacificación propensos al desarrollo de los grupos humanos en cuestión. Posconflicto es construcción de “paz con medios pacíficos” (Calderón, 2009, p. 64), más que pertinente en los actuales momentos en el municipio de San Jacinto (y en Colombia en general) para superar los problemas derivados del desplazamiento porque, al decir del Banco Mundial: “la guerra es opuesta al desarrollo”, “la prevención de los conflictos y la reconstrucción después de ocurrido alguno es un aspecto crucial en la lucha contra la pobreza” (Banco Mundial, 2015, p. 1)

Empero, el término posconflicto debería entenderse bajo borradura, parafraseando a Hall (2003) con relación a las identidades, porque aunque el término está de moda por los acuerdos adelantados con grupos armados al margen de la ley, en la región montemariana, y concretamente en San Jacinto, aunque hay manifestaciones públicas coincidentes con las evidencias de que se han minimizado las hostilidades de los grupos en confrontación, la población víctima no maneja el concepto claramente y persiste aún la desconfianza y la incertidumbre sobre si es posible la paz en medio de tanta pobreza, las desigualdades y las injusticias, pero sobre todo, con las largas y constantes ausencias del Estado en la zona.

Tener en cuenta estas consideraciones es pertinente en el estudio de las dinámicas del desarrollo de la población rural desplazada víctimas del conflicto armado en el municipio de San Jacinto Bolívar, para determinar los vínculos y tensiones existentes entre el desarrollo y la cultura en estos grupos humanos, sobre todo si se acepta la tesis de Escobar (2010) de que “las culturas ya no están localizadas, están desterritorializadas y sujetas a múltiples hibridaciones”; además, independientemente de si se admite o no que aún persiste el conflicto político en Colombia, “es aceptado por la Antropología que hombres no modificados por las costumbres de determinados lugares, en realidad no existen, que nunca existieron y, lo que es más importante, que no podrían existir por la naturaleza misma del caso” (Geertz, 1989, p. 1).

Estudios afines a este se han desarrollado en diferentes partes de América Latina, por ejemplo el análisis del caso Tepetlixpa, municipio situado al Sur Oriente del Estado de México, en el cual los autores de la investigación (Juárez y Comboni, 2014) analizan el proceso de transformación de lo rural a lo urbano, la nueva ruralidad y la permanencia de las tradiciones en un pueblo con recursos abundantes en donde se ha ocasionado un proceso de transición que está en un estadio de evolución, y que ha transformado la realidad y el comportamiento de la población respecto a

sus medios de vida. Afirman estos investigadores, que los nuevos espacios que se constituyen como producto de las migraciones y de los intercambios campo-ciudad son centros de nuevos imaginarios sociales, fundamentados en una economía que combina mixturas de sectores y fuerza laboral, en donde sobresale el sector terciario.

Caso parecido, estudian De la Hoz y otros en su tesis de grado “Estudio correlacional entre el capital social y la inserción social de la población desplazada residente en la ciudad de Barranquilla y municipios aledaños” (De la Hoz, Madariaga, & Cervantes, 2013). Según estos autores las personas desplazadas quedan al margen de los procesos de desarrollo, teniendo que recurrir a diferentes estrategias de subsistencia que por lo general caen en la informalidad; pero que también consolidan redes y lazos organizativos que fortalecen su ciudadanía.

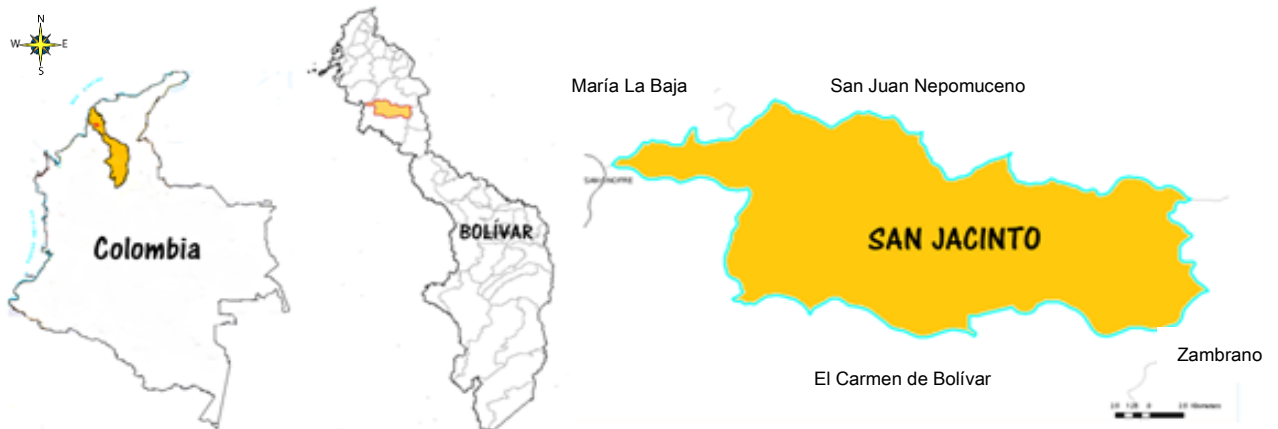
Con esta investigación se espera contribuir al diagnóstico de las dinámicas de desarrollo que surgen de la interacción de las diversas manifestaciones socioculturales entre la población rural desplazada por la violencia y la población urbana en el municipio de San Jacinto (Bolívar), determinando los factores sociales, económicos y culturales que han repercutido en el proceso de desarrollo local.

CAPÍTULO III

3. ANTECEDENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR

3.1 Contexto general del municipio

Figura 1. Mapa municipio de San Jacinto Bolívar



Fuente: Elaboración propia, datos IGAC-SIGOT (2015)

*Don Antonio De La Torre
quien fundó un bello pueblito
hoy mi extenso San Jacinto
la tierra de mis amores
suelo bendito y de dones
de un variado folclor
de indios farotos el don
que nos dejaron las gaitas
las mochilas y la hamaca
que tejieron con amor*

.....
Autor: Lic. Néstor Alfonso Montes (Montes, 2015)

El territorio objeto del presente estudio es el municipio de San Jacinto, entidad territorial ubicada en el departamento de Bolívar (Colombia). Esta municipalidad cuenta con una posición astronómica en su punto más central de 9°49'54,45" latitud norte y 75°7'19,59" longitud occidental. Limita con los siguientes municipios: por el norte con San Juan Nepomuceno, por el noroeste con María La Baja, por el sur con El Carmen de Bolívar, por el este con Zambrano (todos en el departamento de Bolívar). Cuenta con una extensión territorial de 434 km² (92 Km² de área urbana y 342 Km² de área rural) y una densidad poblacional de 49.62 habitantes por km².

De acuerdo con el ordenamiento jurídico nacional (Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 136 de junio 2 de 1994 y la ley 1551 de 2012) y sus condiciones demográficas, se divide en una cabecera municipal que incluye 42 barrios², siete corregimientos³ y 12 veredas⁴ (EOT San Jacinto Bolívar, Minambiente, 2014).

Su espacio geográfico hace parte de las montañas de María, subregión del Caribe colombiano integrada por 15 municipios, siete del departamento de Bolívar⁵ y ocho del departamento de Sucre⁶. Esta región se caracteriza por su rica biodiversidad y por contar con unos de los suelos más fértiles de todo el Caribe colombiano, tiene una altitud promedio de 245 metros sobre el nivel del mar, siendo San Jacinto el municipio más alto del departamento de Bolívar y el tercero más alto de los Montes de María, después de Chalán (290 m) y Ovejas (272 m). Goza de un clima cálido con una temperatura media de 27°C durante todo el año.

² Barrio Abajo, Barrio Arriba, Buena Vista, Buenos Aires, Campo Alegre, Candelilla, Centro, Coco Solo, El Anzuelo, El Recreo, El Siete, El Guanábano, Javier Cirujano Arjona, La Bajera, La Campesina I, La Campesina II, La Gloria, Las Mochilas, Loma del Viento, Los Portales, Marbella, Miraflores, Nuevo Horizonte, Nuevo Santander, Ocho de Diciembre, Paraíso, Plaza de la Paz, Porvenir, San Abel, San Carlos, San Francisco, San José, San Miguel, San Rafael, Santa Ana, Santa Lucía, Santander, Sucre, Torices, Villa alegría, Villa María y Yucasá.

³ Arenas, Bajo grande, Las Charquitas, Las Mercedes, Las Palmas, Paraíso y San Cristóbal.

⁴ El Bongal, Brasilar, Arroyo de María, Las Lajas, Casa de Piedra, Morena Abajo, Morena Arriba, Arriba del Arroyo, Las Pavas, Barcelona, La Negra y El Encanto.

⁵ San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Córdoba, María La Baja, El Guamo, San Juan Nepomuceno y Zambrano

⁶ Colosó, Los Palmitos, San José de los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Onofre, Chalán y Toluviejo.

De acuerdo con el uso actual y potencial del suelo (Art. 31 de la Ley 388 de 1997 sobre desarrollo territorial en Colombia), y según lo descrito en el Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía Municipal de San Jacinto Bolívar, 2014), San Jacinto debería ser catalogado como un municipio rural, porque no se hace alusión a ‘suelos urbanos’ en este instrumento de gestión pública local (p. 21 y 22); sin embargo en la práctica se puede clasificar este municipio como eminentemente urbano, dado que su población se concentra casi toda en la cabecera [según proyecciones del DANE, en el año 2016 San Jacinto contaba con 21.570 habitantes, de los cuales 20.877 (96,7 por ciento) viven en la cabecera y 693 (3,2 por ciento) en la zona rural], esta tendencia continuará así el próximo quinquenio, según esas mismas proyecciones oficiales.

Un poco de historia

La historia de esta población muestra un recorrido de 240 años de existencia, que inicia el 16 de agosto de 1776, fecha en que el Teniente Coronel de Infantería, agregado al Estado mayor del Puerto de Santa María, Don Antonio de la Torre y Miranda, traza el sitio donde sería ubicada la plaza central del poblado y señala el lugar donde se construiría la iglesia y la casa de gobierno, según la usanza tradicional española. Pero los anales del municipio se remontan muchos siglos atrás.

En estas tierras desde tiempos milenarios se asentaban pueblos indígenas, artesanos tejedores pertenecientes a la etnia zenú que echaron sus raíces hace aproximadamente 2.200 años, constituyendo una organización social y cultural muy importante. En efecto, desde 1773 fue reconocido como resguardo por el gobierno colonial de entonces, según Cédula Real de

Cartagena de Indias N° 1060, siendo Rey de España Carlos III (Banco de la República, 1996, p. 18).

Específicamente en este territorio se ubicó el grupo Panzenú, caracterizado por desarrollar con mucha experticia actividades relacionadas con el comercio y la orfebrería a base de aleaciones de oro y cobre en la fabricación de objetos de uso masivo. También se destacaron en épocas prehispánicas (y aún en épocas coloniales) por ser grandes artesanos tejedores de lana, en cuyas elaboraciones utilizaban técnicas como los telares y los tejidos a mano hechos con agujas, conchas y husillos de hueso con forma de punta simulando agujas.

Estos grupos de aborígenes se mestizaron con blancos, negros y mulatos que trajo consigo Antonio De la Torre para poblar el territorio (De la Torre, 1794, p, 33). Esa hibridación étnica y cultural ha hecho de San Jacinto un territorio de riqueza y diversidad cultural, cultivada en una identificación propia que se materializa en su folclor y sus artesanías, cuyo valor es reconocido a nivel regional y nacional.

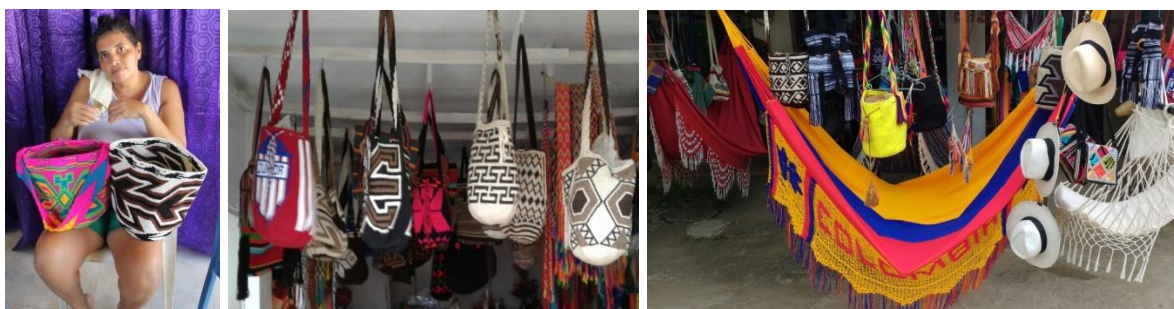
Hoy su dinamismo cultural se asienta sobre bases empíricas de tradición oral y saberes populares, lo que hace que su gente sea portadora de una riqueza cultural muy peculiar. Su cosmovisión y prácticas sociales son una especie de tejido de filigrana en donde los hilos que le dan cohesión e identificación a la vida cultural local tienen muy marcadas las particularidades que caracterizan al hombre sabanero.

Una peculiaridad en general de los sanjacinteros es que desde antaño sus coterráneos se identifican cariñosamente por su remoquete, más que por su nombre de pila, y estos sobrenombres son hereditarios, agregándoseles en la mayoría de los casos el diminutivo; además cuentan con un registro de habla que tiene un dejo y entonación exquisitos en narrativa y oralitura propia que los hace repentistas, verseadores, cuenteros, poetas y “dicharacheros”. Su

filosofía de vida en términos generales es sencilla, pero rica y nutrida de prácticas costumbristas, viven sin avatares, aunque se tengan muchas carencias de tipo material.

En esta población la trama de la cultura no solo se teje en “hamacas” y “mochilas” (ver figura 2), también se teje en la cotidianidad de su existencia. Todos estos elementos se matizan excelsamente en el municipio para convertirse en un ámbito y un recurso para el desarrollo. Hombres y mujeres, niños y ancianos, aprovechan sus valores culturales para obtener lo que denomina Throsby [citado por Palma y Aguado (2010, p. 150)] “resultados económicos”, que al tiempo que constituyen una importante fuente de ingresos para las familias, mantienen vivas las tradiciones, siendo sus activos culturales un estandarte que caracteriza, no solo la región de los Montes de María, sino el Caribe colombiano en general.

Figura 2. Muestra de las artesanías de San Jacinto



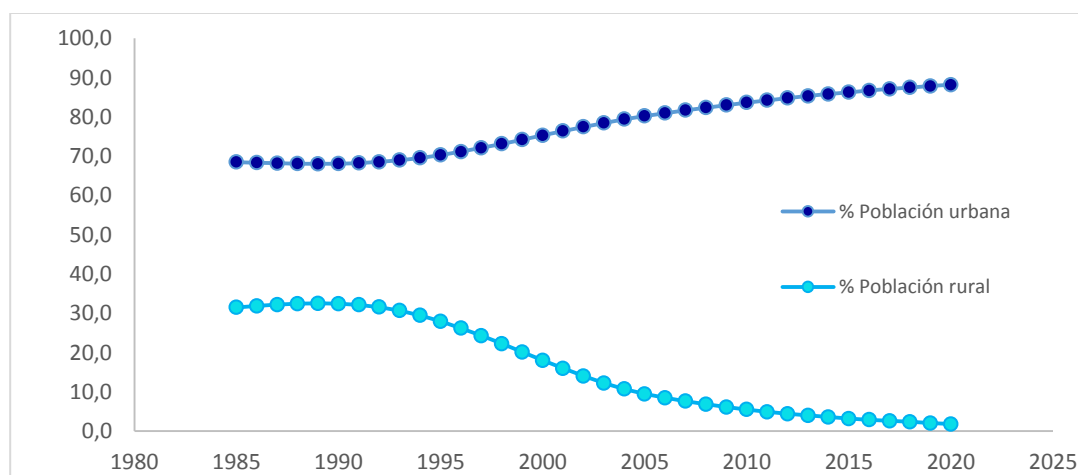
Fuente: Fotografías propias tomadas en San Jacinto Bolívar, 2016.

3.1.1 Características sociodemográficas. Según datos del DANE (2015), la población del municipio de San Jacinto Bolívar en su evolución histórica tuvo un crecimiento vegetativo lento, pero creciente y sostenido hasta los años 80 del siglo XX, momento a partir del cual su dinámica se modificó sustancialmente.

Desde 1990, aunque el crecimiento poblacional mantuvo una tendencia creciente y por encima de los 24.000 habitantes (aproximadamente el 67 por ciento habitando la cabecera y el 33 por ciento la zona rural), esta propensión se modificó sustancialmente dado que la población total se disminuyó y empezó a concentrarse en la cabecera, pasando de 24.204 habitantes en 1990, a 21.456 en el año 2011, momento a partir del cual comienza un leve ascenso (sin embargo éste fue mínimo, pues no superó hasta el 2015 los 21.600 habitantes, e inclusive, según las proyecciones del DANE, para el año 2020 no superará esta cifra).

Llama la atención que hasta 1989 la población rural venía aumentando cada año a una tasa similar al crecimiento vegetativo de la población. A partir de 1990, el descenso es permanente en toda la zona rural, pasando de 7.808 habitantes en 1990 a 958 en el año 2013, continuando la disminución paulatinamente hasta el presente (2016); y según las proyecciones del DANE seguirá disminuyendo invariablemente, quedando el campo habitado por menos de 500 personas a partir del año 2019, por lo que hoy, San Jacinto, es considerado un municipio eminentemente urbano (Figura 3).

Figura 3. Estimaciones de Población 1985 - 2005 y Proyecciones de población 2005 - 2020 Total Municipal por Área Urbana y Rural

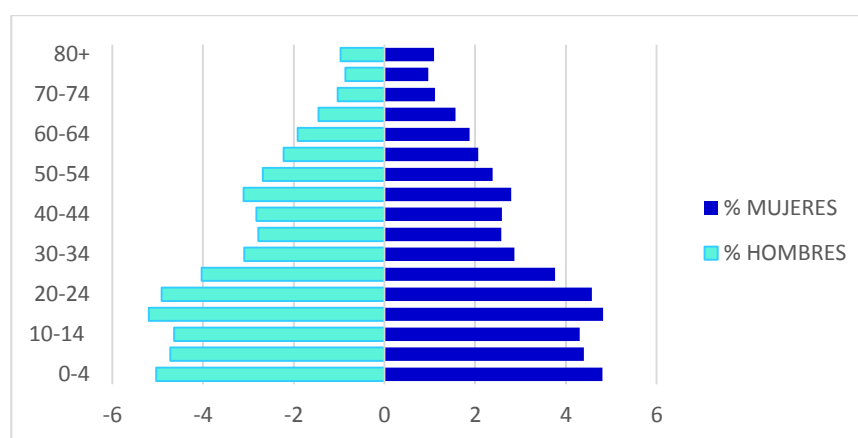


Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE

Lo que explica el lento crecimiento natural de la población son las circunstancias políticas y sociales que condujeron a un flujo permanente de migrantes, tanto de las zonas corregimentales hacia la cabecera (que se convirtió en sitio obligado de recepción de población desplazada, víctima del conflicto armado), como de la expulsión de la cabecera hacia otras poblaciones del departamento y del país. Para el año 2014, el número de habitantes ascendía a 21.519 personas, y para el año 2015 a 21.536 según proyecciones oficiales, con un incremento de tan solo el 0.078 por ciento en un año.

Analizando la pirámide poblacional del municipio (Figura 4), las tasas de crecimiento demográfico entre ambos sexos son y han sido similares a lo largo de las últimas décadas en el municipio, destacando que el porcentaje de población masculina entre los 0 y 64 años -aunque leve- es mayor que la femenina (contrastando un poco con la tendencia de la población colombiana en general que ha sido mayoritariamente femenina); de los 65 años en adelante la propensión cambia y sigue los parámetros demográficos tradicionales del país.

Figura 4. San Jacinto Bolívar - Pirámide de población 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (extraídos de Corporación Humanas-Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 2015)

Desde un enfoque diferencial por sexo, el porcentaje de población femenina para el año 2005 fue del 48.70 por ciento (9.411 mujeres), y la masculina del 51.30 por ciento (9.911 hombres), distribuida de manera similar tanto para el área urbana como para la rural, tendencia que se ha venido manteniendo y se mantendrá según las proyecciones oficiales.

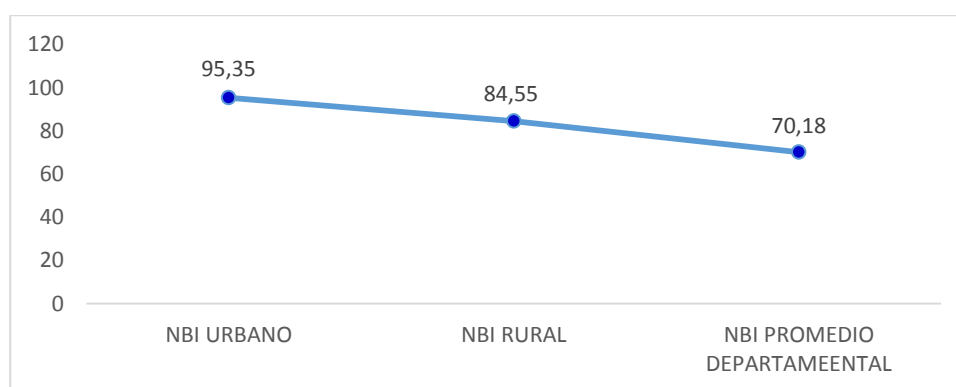
Como se puede observar en la figura 4, la pirámide poblacional en general es progresiva, con cierta tendencia al estancamiento, evidenciando que hay una población infantil y joven importante en términos de cantidad, destacando que entre los 15 y 19 años, y entre los 40 y 49 la pirámide se ensancha notoriamente, lo cual muestra que la población joven y en edad productiva está aumentando su participación en la estructura social (tal vez como consecuencia del flujo migratorio que ha tenido el municipio).

Según la pertenencia étnica, en el 2005 (no se dispone de datos más recientes) contaba con un total de seis personas indígenas en el área rural (0,027 por ciento), y en la clasificación de negro, mulato y afrocolombiano en la misma zona estaban registradas 443 personas (2,05 por ciento), mientras que para el área urbana la cifra ascendía a 1.178 (5,45 por ciento). Esta población de origen afro se concentra en su mayor parte en los corregimientos ubicados al noroccidente del municipio (Paraíso y San Cristóbal), comúnmente conocidos como la parte alta del territorio, por estar cerca de las partes de mayor pendiente en las serranías de Maco.

Por otra parte, para el 2005 el número de viviendas totales que tenía el municipio era de 4.047, la mayoría de ellas tipificadas como casas (el 98 por ciento), distribuidas de la siguiente manera: el 63 por ciento urbanas y el 37 por ciento rurales; y aunque las evidencias a nivel general muestran que en las zonas urbanas existen hogares con mejores condiciones de vida respecto a la zona rural (por las mayores posibilidades de acceder a viviendas dignas, al sistema escolar, a servicios sanitarios y a mejorar la capacidad económica al participar de los beneficios

de una economía diversificada), en el municipio de San Jacinto ocurre algo inusual: para el 2005 el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI era mayor en la cabecera que en la zona corregimental (10.8 por ciento más alto), y 25.17 por ciento más alto que el promedio departamental, lo cual se explica por la mayor concentración de población desplazada habitando en la cabecera (Figura 5).

Figura 5. Porcentaje de NBI año 2005



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE

En promedio, en el último quinquenio se mantiene la cifra de un hogar por vivienda, aunque para 2005 el 14 por ciento de los hogares registraba condiciones de hacinamiento. Esta cifra era más elevada en el área rural, donde ascendía a 14.3 por ciento, superando el promedio departamental que fue de 13,9 por ciento para ese mismo año; esto se explica porque el número de viviendas nuevas en la cabecera aumentó debido a la alta demanda de las mismas incrementándose la densificación, aunque se ha adolecido de una política clara de vivienda, generándose además de desorden urbanístico, construcciones poco seguras, con inadecuadas vías de acceso y precariedad de servicios públicos.

El Índice de Condiciones de Vida, que cuantifica y caracteriza las condiciones de vida de los pobres y de los no pobres, y que permite comprender de mejor forma la pobreza al incluir variables relacionadas con la vivienda, los servicios públicos y los miembros del hogar, tenencia de bienes y percepción del jefe o del cónyuge sobre las condiciones de vida en el hogar era de 56.2 por ciento en 2005. Esto indica que la eliminación de la pobreza y la consecución de un estándar de vida digno para los sanjacinteros continúa siendo un reto importante por enfrentar.

En cuanto al nivel educativo, la tasa de alfabetismo total fue de 78.7 por ciento para el año 2005, más baja en el área rural en 7.3 por ciento que en la urbana, donde alcanzó 79.3 por ciento. En 2014 según datos del Ministerio de Educación Nacional, San Jacinto contaba con una cobertura bruta en educación del 140.3 por ciento, un indicador que muestra que la población matriculada en el grado adecuado para su edad se encuentra cubierta, pero que también hay mucha población en extra edad registrada en el Sistema de Matrículas Estudiantiles (Simat).

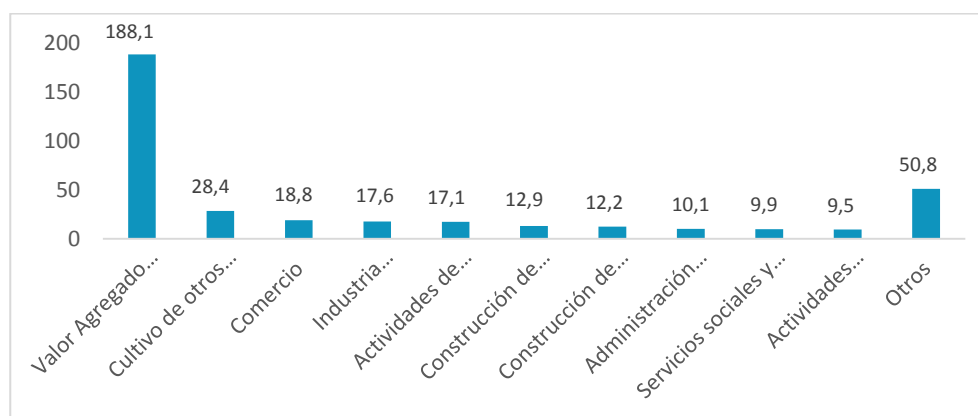
Con relación al nivel de educación superior, contaba para 2005 (y las cifras han ido en aumento) con un porcentaje de población con niveles educativo de Normalista, Técnica Profesional, Tecnológica, Profesional, Especialización, Maestría y Doctorado de 3,97 por ciento, bajo, pero por encima del promedio departamental que fue de 3.16 por ciento sin incluir Cartagena, y por encima del promedio incluyendo la capital (3.47 por ciento).

Cifras más recientes del Ministerio de Educación indican que estos datos han variado un poco, pues entre los años 2011 y 2014, de un total de 415 estudiantes matriculados en instituciones de educación superior, el 80 por ciento cursaba estudios tecnológicos y solamente cinco personas adelantaron carreras universitarias. Llama la atención que el 9 por ciento de los matriculados en el periodo en mención hizo especializaciones, sin embargo no hubo un solo registro de sanjacinteros estudiando maestrías o doctorados (Boletín N° 8 SIGUE LA 1325, 2015).

3.1.2 Características económicas. En materia económica, San Jacinto cuenta con una población potencialmente activa de 12.766 personas, equivalente al 59,2 por ciento de la población (Dane: 2015) y un aparato productivo jalonado por el comercio y la producción agropecuaria. Según informe económico de la Cámara de Comercio de Cartagena, en el Municipio de San Jacinto Bolívar para el año 2014 había un total de 221 unidades empresariales que generaban 428 empleos directos.

El principal sector dinamizador de la economía local es el terciario. En el año 2005 (no se consiguieron datos más recientes), el municipio contaba con 548 unidades comerciales; la mayoría de estos establecimientos se relacionan con la comercialización de productos artesanales típicos de la zona, tiendas, droguerías, restaurantes, almacenes de venta de electrodomésticos, productos agropecuarios, calzado y vestuario en general. Contaba además con 198 unidades de servicios, muy por debajo del promedio departamental que registraba 340 unidades, sin contar Cartagena. El aporte principal a este sector y que genera flujos de recursos (trabajo, capital, materias primas, dinero, etc.) entre agentes económicos, es la producción y comercialización de productos artesanales que realiza en su mayor parte la población femenina, especialmente lo relativo a tejidos).

No obstante no estar actualizados los datos anteriores, esta información se puede corroborar con los datos que el Departamento Nacional de Planeación DNP proporciona (con base en datos del DANE, 2013) sobre Valor Agregado Municipal y Per cápita del municipio (Figura 6), en donde el Comercio aporta el 19,8 por ciento, Servicios sociales y de salud del mercado el 9,9 por ciento, Actividades inmobiliarias el 9,5 por ciento y Actividades de servicios a las empresas el 17,1 por ciento; mientras que el cultivo de otros productos agrícolas participa con el 28,4% y la industria manufacturera con el 16,6 por ciento (DNP, 2015).

Figura 6. Valor Agregado Municipal año 2013 (MM Pesos Corrientes).

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DNP, 1015.

Existe otro renglón representativo en el sector servicios: son las actividades informales que han absorbido en los últimos años abundante mano de obra de la población económicamente activa joven. Estas acciones se vinculan con el transporte individual de pasajeros, utilizando para ello vehículos monomotores no carrozados (motocicletas). Estas labores son consideradas como trabajo no productivo y de alto riesgo, que genera ingresos bajos en donde no hay contratación laboral vinculante con ningún empleador, por ende no hay horarios establecidos, ni se perciben prestaciones sociales ni flujo de ingresos constantes.

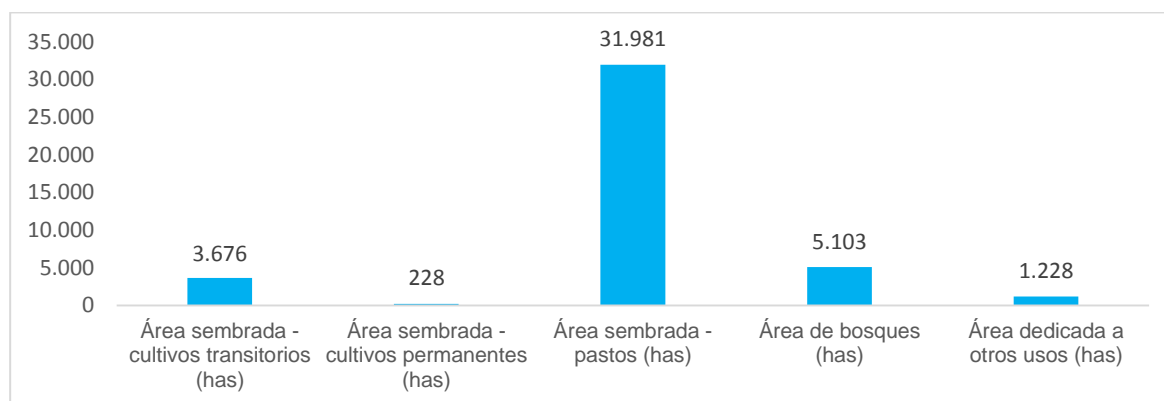
Otra actividad de la cual no se tiene estadísticas oficiales, pero que en el municipio es fuente generadora de ingresos para muchas personas (todos hombres, porque se necesita usar la fuerza física) es la comercialización de agua no potable pero que se utiliza para el consumo humano, extraída de las escasas lagunas aledañas al casco urbano. El agua es embazada en “canecas” como coloquialmente se les llama en San Jacinto; se comercializan a precios que oscilan entre \$800 y \$1.000 la unidad (precios corrientes de 2015).

La actividad de vender agua en las calles del municipio es ejercida de manera coyuntural, pues solo se realiza en épocas de verano (diciembre a marzo y julio a septiembre) de cada año,

para suplir las necesidades de agua por la falta de servicio de acueducto en el municipio. Aunque cuenta con una red de acometidas para el suministro del agua, solo un porcentaje reducido de viviendas cuenta con estas instalaciones ya que el bombeo del líquido es irregular o casi nulo a lo largo del año. El abastecimiento es obtenido del almacenamiento que se hace en aljibes -la mayoría de ellos elaborados en forma artesanal con gravilla, arena y cemento- en épocas de invierno y recogida a través de canales ubicados en los techos de las viviendas.

Otro renglón que aporta ingresos para mantener activa la demanda y la oferta en la zona es el agropecuario (no se incluye la minería ni la pesca, pues no son propias del municipio). Para el año 2008, según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el área agrícola sembrada total fue de 11.570 hectáreas, y las cosechadas de 11.320. No tuvo muchas variaciones un quinquenio después, cuando para 2013 se contaban 11.320 hectáreas como área dedicada a cultivos agrícolas. Estos datos contrastan notoriamente con las cifras que aporta el mismo Ministerio de Agricultura en el 2006 (ver Figura 7), en donde reportaba que el área sembrada en cultivos transitorios y permanentes no superaba las cuatro mil hectáreas (y aún sumada con el área dedicada a otros usos) era bastante reducida con relación al área sembrada en pastos.

Figura 7. Vocación Territorial de San Jacinto Bolívar



Fuente: Ministerio de Agricultura, 2006 - IGAC-SIGOT. Extraído de ficha de caracterización territorial DNP, 2016

Dentro de los principales cultivos se destaca el aguacate, fruto del cual se cultivan entre 700 y 800 hectáreas por año. La cifra ha venido en descenso, pues para 2006 se cultivaron 800 hectáreas de aguacate, y para el año 2012, solo 670. Sin embargo se destaca la variada producción agrícola del municipio, sobre todo en cultivos transitorios como el ñame, la yuca y el maíz.

En cuanto a actividades pecuarias, según el Ministerio de agricultura, para el año 2006 el número de cabezas de ganado bovino para ceba integral, lechería y doble propósito ascendía a 5.475 semovientes, distribuidos en un total de 31.980 hectáreas sembradas en pasto.

En lo concerniente a unidades económicas dedicadas a la actividad industrial que ocupan de 0 a 10 personas, en el municipio se contabilizaron 169 unidades para el mismo año (2005). Hasta el año 2014 no contaba con ninguna unidad de pequeña industria, (número de unidades económicas censadas dedicadas a la actividad industrial que ocupan de 11 a 50 personas por municipio).

3.1.3 Características culturales

Figura 8. Tejido de la “hamaca”



Fuente: Fotografías propias tomadas en San Jacinto Bolívar, 2016.

EL TEJIDO DE LA HAMACA

*La receta voy a dar
del tejido de la hamaca,
cuestión que más se destaca
en mi tierra popular.*

*Para ese fabricar
hay que buscar dos largueros,
más luego otros dos maderos
que les llaman travesaños,
para coger el tamaño,
así se empieza primero.*

*Cada larguero a lo fiel
dos moscas se le trabajan,
los travesaños encajan
evitando el desnivel.
Con manila fuerte y cruel
se les hace una cruceta,
y si un desnivel inquieta
con cuatro cuñas combina,
una para cada esquina
y así todo se sujeta.*

*Ahora se busca el hilo
para esa elaboración,
se pasa por almidón,
es un trabajo tranquilo.
Y se piensa en el estilo
que la hamaca se va a hacer,
eso es como componer
los versos con buena rima,
claro que por esa cima
de mi pueblo es la mujer*

*Ahora llega un par de lata,
llaman por naturaleza
la traba y la cabeza,
son de una espinosa mata.
Allí la artesana trata
de un devanador buscar,
para el hilo devanar
porque es mejor acomodo.
Desde ahora me observan todos,
la hamaca se empieza a echar.*

*Nos llega un par de varillas
para el peine tejer,
hilo por hilo coger
desde una a la otra orilla.
Nos falta cosa sencilla
porque hay que buscar paleta,
y una vara se repleta
de lo que es la tejedura,
para empezar la figura
de lo que narra el poeta.*

*Un templador se receta
y una cuña a toda anchura,
y al final las dos costuras
se les pasa cadeneta.
Más luego una pita aprieta
cada cabezal a lo igual,
así se le da el final
y para dormir se saca,
allí les dejo la hamaca
de mi tierra artesanal*

Rafael Pérez García, Cómo se teje una hamaca (2016)

En la subregión de los Montes de María San Jacinto se distingue por ser un depósito abierto al mundo en materia cultural: cuenta con una identificación propia producto de un pasado rico en matices de diversidades y afinidades en las prácticas sociales y culturales, las que se mantienen como muestra del patrimonio vivo presente en cada uno de sus habitantes y que se descubre en su exquisita oralidad, en su natural espontaneidad, en sus saberes, tradiciones y en la misma cotidianidad, en donde el acervo de conocimientos y técnicas para la fabricación de tejidos de toda índole, fabricados en forma manual y en telares [bolsos, “mochilas”, “pellones” (forros de sillas de autos), vestidos, suéteres, faldas, gorros, sombreros, medias y zapatos para bebés, hamacas, “fajas”, “cintillos”, sobrecamas, tapetes, manteles para mesa, etc.], se transmiten de generación en generación.

La Superintendencia de Industria y Comercio, mediante resolución 70849, decide proteger esta tejeduría con denominación de origen. La calidad de estos productos ha sido avalada desde septiembre de 2004 por el Programa para el Otorgamiento del Sello de Calidad a artesanos vinculados al Programa Nacional de Cadenas Productivas (Proyecto K185), en asocio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Artesanías de Colombia S.A.; el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, y el Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico para las Micros, Pequeñas y Medianas empresas – Fomipyme.

Todo este acervo cultural se conjuga para hacer que el municipio sea reconocido por ser cuna de cantores, poetas, acordeoneros, repentistas verseadores, compositores y hasta “descompositores” que se inspiran en la musa de la vida para componer melodiosos versos, décimas, poemas, canciones, etc. y ser presentadas con desparpajo a amigos y conocidos en cualquier encuentro callejero. A diario dan muestra de una incansable oralidad para expresar un sentir que desborda la imaginación de cualquier literato.

Figura 9. La oralidad del sanjacintero



Fuente: Fotografías propias tomadas en la plaza principal de San Jacinto Bolívar, 2016.

Sus eventos culturales son reconocidos a nivel regional y nacional, aunque no todos están registrados oficialmente. Según el Ministerio de Cultura, San Jacinto en el Sistema Nacional de

Información Cultural SINIC, cuenta sólo con dos eventos (carnavales y festivales, etc.) reportados en la Agenda Cultural por iniciativas propia y local.

En su haber cultural se destaca un museo, una casa de la cultura y una biblioteca; sin embargo; desde las bases sociales se ha propendido por el fortalecimiento del tejido cultural, impulsándose la construcción y adecuación de una nueva biblioteca, que ya tienen a su disposición los sanjacinteros para consultar y leer los documentos escritos que en ella reposan.

El museo registrado en el SINIC es el Museo Comunitario Montes de María, donde reposan más de 6.500 piezas de materiales diversos (oro, cerámica, piedra, concha y huesos) halladas en la región montemariana de alto valor cultural, dentro de las cuales se destacan restos de alfarería muy antiguas, extraídas de sus sitios arqueológicos con aproximadamente 6.000 años de antigüedad. En total fueron hallados (muchos de ellos allí expuestos) 959 fragmentos de cerámica con desgrasante de fibra vegetal, considerada por los expertos como la tecnología alfarera más antigua hallada en el continente americano (Oyuela-Caycedo, 2015).

La riqueza cultural ancestral sanjacintera también se evidencia en los petrograbados encontrados en la parte alta del municipio, estas son de las primeras expresiones artísticas manifiestas de la etnia zenú que muestra algunos rostros, posiblemente de líderes espirituales o políticos de esta comunidad.

La materialización de todos estos valores culturales se refleja en varios eventos locales que enorgullecen a los nativos. Es tradicional en la municipalidad la celebración de fiestas patronales hacia mediados del mes de agosto de cada año, que incluyen el ceremonial de dos marchas solemnes de católicos que acompañan al santo patrono San Jacinto por el recorrido de las principales calles del poblado. También se ha escogido esta época para realizar las fiestas de corralejas, en donde manteros, banderilleros y gentes del común se dan cita para interactuar con

toros bravíos al son de fandangos interpretados por agrupaciones de música de bandas de la zona (interpretada con instrumentos de viento).

Figura 10. Celebración de las fiestas patronales en San Jacinto Bolívar



Fuente: Fotografías propias tomadas en San Jacinto Bolívar, 2016.

De otro lado, también se realizan eventos particulares que coadyuvan a fortalecer el tejido cultural y social; por ejemplo, desde el año 2009 se han realizado varios conversatorios sobre “corronchismo” conjuntamente con el encuentro de Narradores Orales de Historias donde participan niños, niñas, jóvenes y adultos oriundos de la población, en intervenciones matizadas con presentaciones musicales de agrupaciones locales, y con la presentación de ponencias por parte de reconocidos personajes de las artes, las letras, la historia y el periodismo de talla regional y nacional. La entrada es libre y gratuita para todo el público.

En la Calle 19 se organiza para el mes de diciembre de cada año el “Festival Cultural Calle 19”, que según sus propios organizadores, tiene como objetivo promover la cultura musical local, ofreciendo a niños, niñas y jóvenes un espacio organizado, dinámico y democrático que estimule e incentive el enriquecimiento y promoción del talento artístico en expresiones como el canto, la composición e interpretación musical, buscando afianzar y difundir el legado cultural local y montemariano en general.

Por su parte, el club socio cultural y deportivo “Los maestros” (Clusydem) realiza el “Festival del Pensamiento” cada fin de año, con el propósito de abrir espacios de diálogos y reflexión para el afianzamiento de la identidad cultural local y regional, destacar los grandes cultores y gestores culturales de la población, comprometer a las autoridades en la salvaguardia del folclor local, y construir una imagen crítica y positiva de los pueblos montemarianos, todo este sentir lo recogen en una publicación impresa de periodicidad anual cuyos socios fundadores han denominado ‘Lampazos’.

Empero, el evento más conocido de todos y de mayor afluencia de público, es el “Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto, Toño Fernández, Nolasco Mejía y Mañe Mendoza”, que se celebra simultáneamente desde el año 1995 con las fiestas patronales (en horas nocturnas). En este se muestran las destrezas y habilidades para ejecutar instrumentos autóctonos como la “gaita hembra y macho” (fabricada artesanalmente con el corazón del cardón, cera de abejas, polvo de carbón y plumas de pato), la tambora, el tambor alegre, el llamador, y las maracas, haciendo homenaje a los primeros gaiteros. Se presentan en este festival agrupaciones musicales, grupos de danzas, decimeros y repentistas provenientes de la región, constituyéndose en un deleite que agita todas las fibras sensibles del cuerpo a propios y visitantes.

Figura 11. Muestra del Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto



Fuente: Fotografías propias tomadas en San Jacinto Bolívar, 2015.

Todas estas acciones de promoción de la vida cultural local son producto de la iniciativa privada de gestores culturales (independientes y asociados), y de organizaciones no gubernamentales.

No obstante, no tiene registrado en el Sinic (ni en la práctica se realiza) programas o entidades (música, museos y bibliotecas) que desarrollen actividades culturales para adultos mayores, jóvenes y niños; tampoco se desarrollan programas de atención a las minorías étnicas ni a la población víctima de la violencia.

3.2 Conflicto armado

3.2.1 Genealogía del conflicto armado en Colombia

“El conflicto armado en Colombia ha sido una constante que ha venido acompañando el proceso histórico de consolidación del proyecto Estado-Nación de este país” (Vallejo, 2007, p. 154).

El nacimiento de un Estado es un proceso que se puede dar de muchas maneras, sin embargo, en las repúblicas latinoamericanas fue bastante singular, dado que fueron muchos los territorios que estuvieron bajo el dominio colonial español durante más de tres siglos. Este proceso se caracterizó por la heterogeneidad cultural, social y económica, además de la divergencia de intereses políticos en las élites criollas. La ruptura absoluta de esos lazos de dependencia no fue fácil, implicó el planteamiento de un modelo político disímil y no compartido por la clase política al interior de los diferentes virreinos establecidos por la monarquía española para gobernar y administrar sus territorios de ultramar.

Propiamente en la Nueva Granada los criollos de las diferentes provincias tenían rencillas producto del ejercicio del dominio político y comercial desde mucho antes de 1723 cuando nace el proyecto político neogranadino. Todas estas diferencias se hicieron visibles con la conformación de las distintas Juntas de Gobierno que se organizaron desde la segunda década del siglo XIX, lo que condujo a constantes luchas y enfrentamientos de tipo ideológico, no solo contra los peninsulares europeos, sino entre los mismos americanos.

Con el advenimiento de la época republicana llegan también cruentas guerras civiles que arrastraron por caminos de disputas a la joven nación, llegándose a plantear seis constituciones (1832, 1843, 1853, 1856, 1863, la Reforma de 1876, y la Constitución de 1886) diferentes en un mismo siglo, lo mismo que a cambiar de nombres en seis oportunidades distintas⁷.

Todo este trasegar de disputas fue legado al siglo XX, pues se comenzó con la guerra más cruenta conocida en este territorio (la Guerra de los Mil Días), que no solo dejó muertes, desolación y destrucción, sino pérdidas territoriales importantes como la de Panamá.

El proyecto de creación de una sola nación que se quiso consolidar con la Constitución de 1886 (Múnera, 2008) no veía frutos, sin embargo políticas nacionales a nivel educativo y reformas económicas de la mano de un modelo proteccionista y del “aprovechamiento” de la llegada de cuantiosos recursos (inversiones directas e indirectas, préstamos públicos y privados) y la indemnización por la pérdida de Panamá, condujo al país a transitar por sendas de prosperidad que contribuyeron a mitigar las confrontaciones.

Para esta misma época surgen en el país las primeras organizaciones de trabajadores -el primer sindicato agrario se conformó en Colosó (Aguilera, 2013), municipio montemariano- exigiendo la reivindicación de derechos pero que son catalogados como simpatizantes del

⁷ República de Colombia (primeros intentos en 1810), La Gran Colombia, República de la Nueva Granada, Confederación Granadina, Estados Unidos de Colombia y, por último, República de Colombia en 1886.

comunismo y condenados a fuertes reprimendas por parte de las mismas fuerzas del Estado, la más conocida de todos, la masacre de las bananeras en 1928, de la cual nunca se conocieron cifras oficiales sobre la cantidad de personal civil (trabajadores, campesinos, estudiantes, amas de casa, etc.) que fue ejecutado.

Es innegable que la historia de Colombia es una historia llena de conflictos, no obstante si se toma como referente la historiografía tradicional para hablar de conflicto armado en este país, se tendría que partir de los últimos años de la década del 40 cuando sucedió un hecho político que cambiaría la vida política: “el Bogotazo”, que aunque fue local tuvo repercusiones nacionales.

A partir de entonces se habla de La Violencia, como si ésta no hubiese sido permanente a lo largo de toda la historia de Colombia. Lo que sucede para esta época, es que se vuelve a recrudecer la violencia bipartidista enquistada desde la infancia del siglo XIX, pero con nuevos matices, como el descontento generalizado de los sectores populares a los que se les responde con la institucionalización de la represión militar en 1953, y la burocratización de los poderes del Estado con la creación del Frente Nacional en 1958.

Todas estas situaciones se conjugan en la segunda mitad del siglo XX para que se planteen otros proyectos políticos alternativos, lo que a la postre desencadenaría en nuevos períodos de violencia, pues para los años 60 surgen grupos armados rebeldes de tendencia política liberal, que se convirtieron en la antesala de la lucha revolucionaria. La organización más grande de todas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), con tendencia comunista que enarbola como bandera el cambio del modelo político y económico del país por las vías de hecho.

De otro lado, emergen grupos de mafias dedicados a la producción y comercialización de drogas ilícitas de efectos sicotrópicos que llevaron al país a transitar desde los años 70 por

caminos de bonanzas económicas (marimbera y cocalera), al tiempo que sembraron de terror con sus ejércitos de criminales, campos y ciudades del norte, centro y sur del país.

A este fenómeno se le suma otro de no poca monta, como la entrada en escena nacional de grupos armados de ultraderecha con el propósito –según ellos– de combatir la subversión, llevar la seguridad a los campos y proteger a propietarios de tierras, sobretodo hacendados y ganaderos, de los peligros de la extorsión, la “vacuna”, el “boleteo” y el secuestro, que eran las prácticas más comunes de los grupos al margen de la ley en ese entonces, pero que estos mismos grupos “paramilitares” empezaron a replicar, mientras perpetraban masacres, asesinatos selectivos, despojaban de sus tierras a campesinos, aniquilaban a activistas cívicos y se aliaban con el narcotráfico, contando para ello con el beneplácito de algunos sectores sociales y políticos del Estado. Fue así como se sembró de pánico todo el territorio nacional, agudizándose más la violencia.

Este conflicto interno y los abusos que vinieron de la mano con él no solo ocasionaron masacres y destrucción de bienes, sino que afectaron millones de personas de la población civil que se vieron forzadas a abandonar su terruño para proteger sus vidas. Desde 1985 son más de siete millones de personas desplazadas⁸, la mayoría de ellos expulsados de zonas rurales que buscaron refugio en zonas urbanas. Los Montes de María y el municipio de San Jacinto no fueron ajenos a estos hechos. Empero, una vez generados los conflictos, se aunaron esfuerzos por parte del Estado y de los diferentes estamentos sociales para buscar las maneras de superar éstas que se consideran unas trabas al desarrollo.

Con los grupos paramilitares se iniciaron desde el año 2003 en el país procesos de negociación que buscaron su desmovilización; a partir del 2005 se establece el marco jurídico

⁸ Según la Unidad de Atención a las Víctimas, son 7.521.661 el total de personas expulsada de su territorio de origen desde 1985, teniéndose estadísticas desde antes de esta fecha que reportan a 75.663 más, para un total de 7.597.294 el total de personas reportadas.

para la paz con la Ley 975 del 25 de julio, mediante la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz. Esta ley les permite acceder a unos beneficios a cambio de revelar datos de actos cometidos, para empezar un proceso de reparación a las víctimas.

Estas acciones de política pública fueron consideradas por muchos como una argucia para el logro de una paz verdadera y la práctica parece corroborarlo, pues la reparación no ha sido proporcional al daño causado (según narran algunas de las víctimas). A la luz de los hechos la verdad no ha sido del todo revelada, por lo cual la paz y la justicia son todavía una falacia, además de que se ha seguido incurriendo en delitos de lesa humanidad⁹.

Por otra parte, con las FARC se adelanta en la actualidad un proceso de renegociación que pretende la terminación definitiva del conflicto, el mismo ha atravesado altibajos por la divergencia de posiciones que hay al interior del país por la forma como se han desarrollado los acuerdos de La Habana, llegándose incluso a votar negativamente el plebiscito convocado para refrendar lo ya firmado entre el gobierno y el grupo insurgente; sin embargo las esperanzas del gobierno Santos están en consolidar un proceso duradero que lleve pacificación y prosperidad a los campos, para lo cual será necesario que también se sienten a dialogar no solo con la oposición, sino también con otros actores armados insurgentes que –aunque mínima– tienen presencia en algunas zonas del territorio nacional.

Por otro lado, también se han presentado casos de abusos por parte de la Fuerza Pública, violaciones a los derechos humanos que desde el 2007, fecha en que estalló el escándalo (Revista

⁹ Según Gómez Buendía, “La farsa de ‘Justicia y Paz’ (Ley 975 de 2005) se resume en unas pocas cifras: 42.000 homicidios acumulados, 32.000 paramilitares desmovilizados, 3.600 cabecillas identificados, cerca de 900 judicializados, 36 condenados en primera instancia, 22 condenados en firme, ocho años de pena máxima, y libertad para casi todos a partir del 2015”. Extraído de: <http://www.elespectador.com/opinion/nuestra-triste-oposicion>

Semana, 2016) perturbaron al país por la crueldad ejercida contra civiles inocentes, que según el informe del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia: “Los homicidios con carácter de ejecución extrajudicial no parecen constituir hechos aislados, sino conductas que *tendieron* a generalizarse” (EL TIEMPO, 2007).

Se habla de posconflicto como la construcción de una paz estable, duradera y sostenible, porque en realidad en el último quinquenio se ha vivido una época de relativa ‘tregua’ en el vertiginoso proceso de violencia que caracterizó las últimas décadas en el país, sin embargo se siguen presentando escaramuzas en algunas zonas de tradición subversiva.

3.2.2 El conflicto armado en el municipio de San Jacinto. La violencia política en el municipio de San Jacinto al igual que en el país, es de vieja data. Este territorio hasta la década de los 90 fue considerado como ‘zona roja’ por contar con una importante presencia de grupos armados insurgentes: FARC-EP (Frente 37), Ejército de Liberación Nacional –ELN (Frente José Solano Sepúlveda) y Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP-; sin embargo, para esta misma época también acechan en la región grupos de paramilitares (Bloque Montes de María) que se disputan la zona por ser corredor estratégico para el tráfico de armas y municiones, pero sobre todo para la salida y entrada de estos grupos que luchaban por el control territorial de toda la zona montemariana.

El accionar de estos grupos armados sembró el terror en la región perpetrando masacres. Entre 1995 y 2005 -fecha en que se desmovilizan- el bloque Héroes Montes de María perpetró en la zona 42 masacres, una de ellas, ejecutada el 27 de septiembre de 1999 en la población de Las Palmas –corregimiento de San Jacinto Bolívar- por órdenes de Salvatore Mancuso; también se produjeron asesinatos selectivos que destruyeron bienes, afectaron la movilidad de las personas y

condujeron a que la mayoría de la población de los corregimientos tuviera que desplazarse hacia la cabecera municipal en busca de refugio.

No solo los habitantes de la zona corregimental se afectaron, muchas personas del perímetro urbano también se vieron perturbados por este fenómeno teniendo que migrar a otros territorios y dejar o cambiar sus actividades económicas habituales, producto del miedo a ser atacados o amenazados por estos grupos armados.

Con relación a desapariciones y posteriores asesinatos, en 2013 la tasa de homicidios fue baja (de 0,0465 por cada mil habitantes), registrándose un solo caso de muerte violenta según Medicina Legal. Sin embargo esta misma tasa para 1999 fue de 114,5 por mil y en el año 2000 el 146.9 por mil, siendo éste el año más crítico; todavía para el 2003 la tasa supera los tres dígitos, alcanzando los 100,7 por cada mil habitantes.

Comenzando el Tercer Milenio San Jacinto se había convertido en un importante centro receptor y expulsor de personas en condición de desplazamiento en la región montemariana, aunque 1999 fue el año más crítico (cuando salieron 9.950 personas y se recibieron 6.460, de las cuales sólo se declararon víctimas 700). Desde entonces San Jacinto resultó ser punto de tránsito migratorio en el vaivén del miedo que generó el conflicto, en donde aún para el año 2016 se registran tres víctimas recibidas.

3.3 Desplazamiento de los grupos humanos

El desplazamiento de los grupos poblacionales ha estado presente en la historia de la humanidad, este ha sido un elemento recurrente por motivaciones diversas que van desde la búsqueda de alimentos, como ocurría en la infancia de la humanidad [desde la aparición de los

primeros homínidos antecesores del homo sapiens, hace aproximadamente cuatro millones de años (Gonzales, 2016)], hasta la necesidad o la búsqueda del bienestar en otros espacios diferentes al de origen o residencia habitual como ha ocurrido modernamente.

Cuando estas migraciones se dan en forma voluntaria son plausibles, porque se dan en el ejercicio de las libertades con las que cuentan y pueden disfrutar los individuos; sin embargo, cuando son motivadas por presiones sociales que ponen en peligro la vida de las personas, la situación se agrava porque la salida no voluntaria implica la vulneración de derechos y la ruptura inesperada de los lazos afectivos, socioeconómicos y culturales (y de toda índole) que se tienen con el territorio donde se reside, así como la llegada e inserción en extremas condiciones de vulnerabilidad en nuevos escenarios en donde los proyectos de vida se descontextualizan, generando una serie de traumas que impactan negativamente no solo a la persona y a su familia, sino a la sociedad en general.

La migración forzada al ser intempestiva ocasiona una pérdida importante de capital físico, financiero, humano y social; lo que conlleva a que las condiciones de la población desplazada en los municipios receptores sean sumamente precarias. Además de ello, la carencia de ahorros, activos, capitales y la escasa oferta laboral, generan una alta vulnerabilidad de los hogares desplazados a cualquier variación en sus ingresos y, peor aún, su riesgo de caer en condiciones de pobreza crónica es elevado (Ibañez y Moya, 2007).

Este drama humano ha sido una constante en Colombia, donde se ha recrudecido desde finales del siglo XX y en los albores del siglo XXI, periodo en que gran número de la población se vio en la necesidad de huir repentinamente hacia otros territorios (por lo general se migró de territorios rurales hacia territorios urbanos), teniendo que dejar abandonadas sus viviendas, sus

posesiones materiales, sus prácticas cotidianas, para enfrentarse en los municipios receptores a unas condiciones adversas que la mayoría de las veces choca con la dignidad de las personas.

El desplazado no es un migrante más, es una persona que ha sido desarraigada (incluso de su propia vida). El ganado, los cultivos, la tierra y demás tipos de pertenencia se abandonan y se pierden con la huida, y éstos no solo son para ellos su principal medio de sustento, sino que todas estas actividades relacionadas con el uso y la explotación del suelo, son las que tejen su cotidianidad, le dan sentido a su existencia, alrededor de ellas construyen su universo simbólico, mundo en el cual hay una distribución de roles por género claramente establecida y delimitada, para quedar al vaivén de fuerzas exógenas que resquebrajan su núcleo familiar, su estabilidad emocional, su vida afectiva y su campo laboral.

La persona desplazada no solo sufre pérdidas materiales, también padece pérdidas simbólicas, pues deja atrás todas sus vivencias. En su imaginario los dilemas afloran, porque las incertidumbres se apoderan de su existencia. Sale con la desesperanza a cuestas, su angustiado rostro es como un lienzo de tristezas. Su otrora vida rural para la mayoría de ellos, no será más que nostálgicas quimeras.

Al sitio donde llegan se convierten -no pocas veces- en víctimas por segunda vez, al ser muchas veces objeto de estigmas, señalamientos o discriminaciones por parte de la población receptora; su vulnerabilidad se incrementa, por lo que buscan blindarse refugiándose con los pares que comparten la misma circunstancia.

Los albergues temporales en donde se ve obligado a alojarse en condiciones extremas de hacinamiento y de insalubridad, lo convierten en un ser parcialmente pasivo, que para hacerse visible, tiene que entrar en lo que llama Aparicio (2012):

El juego de declaraciones de “falsedad” o “veracidad”, para demostrar ante las instituciones y ante los conductores que se detienen en las esquinas de las calles..., que son desplazados internos... y aspirar a ser

acreedores de determinadas intervenciones como los kits de emergencia, kits humanitarios, proyectos productivos, etc.

En todo este escenario de conflicto las mujeres se convierten en víctimas en más de una ocasión, porque muchas de ellas no solo pierden a sus compañeros sentimentales, sino a sus hijos varones, quedando como jefes de hogar y viéndose en la obligación de buscar el sustento para su familia, situación para la cual no estaban preparadas laboralmente.

Otra circunstancia que las afecta directamente es que tanto ellas como sus hijas son más propensas a sufrir abusos de tipo físico y violencia o explotación sexual, tanto por parte de los actores armados como por parte de la población masculina en los sitios de llegada. Esto se debe a las mismas condiciones de hacinamiento en que se ven sometidos a estar, en donde la privacidad se pierde por completo.

Conseguir el estatus de desplazado también era dificultoso, aunque la sola inscripción en el Registro Único de Víctimas RUV era el requisito indispensable para ello, este proceso estaba viciado de corrupción (según relatan algunas víctimas en el municipio de San Jacinto). Cuando se iba a rendir la declaración, los documentos que se solicitaban se convertían en las principales trabas, porque en las salidas intempestivas muchos fueron olvidados o se perdieron con los demás enseres; adicional a esto, los ‘filtros’ para la inscripción también operaban de manera subjetiva, dependiendo de la voluntad de colaborar del funcionario de turno; sin embargo, eran esos los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional para activar el proceso de reparación.

Para atender las demandas de esta población en condiciones extremas de vulnerabilidad se implementan unos dispositivos representativos de la presencia del Estado (Aparicio, 2012), aparato que antes tal vez veían poco pero que ahora se vuelve indispensable para la supervivencia. La violencia y la discriminación sufridas se transforman en un elemento “positivo” porque el hecho de ser víctima lo hace merecedor de unos beneficios a los que la

población mayoritaria no tiene acceso, como subsidios, entrega de elementos de uso básico para el hogar, atención en cobertura escolar, financiación de proyectos productivos, capacitaciones a través de entidades oficiales (como el SENA) o de organizaciones no gubernamentales, etc.

Lo que se evidencia con todos estos programas de atención a las víctimas es el reconocimiento de que la población registrada como víctima del conflicto tiene derecho a solicitar atención y a ser atendido en sus peticiones y necesidades por parte del Estado; pero con ello paradójicamente también se convierte en autogestor responsable de su propio futuro después de que se le han violado sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Por lo tanto, su derecho a no ser desplazado -a no migrar sin su voluntad- requiere una protección jurídica real, para lo cual el Estado cumple el papel de garante legal.

En este sentido, las acciones deberían ser preventivas; así se evitarían costos innecesarios en atención y reparación, recursos que bien podrían destinarse a otros usos que permitan cumplir a cabalidad los fines del Estado.

3.3.1. Políticas públicas para la atención a la población desplazada. Las políticas desarrolladas por el Estado para la atención de la población desplazada se empiezan a plantear al unísono con el conflicto armado. Desde 1989 se promueven acciones para atender necesidades específicas en materia educativa. Se expide este año el Decreto 2231 que establece beneficios a los familiares de las víctimas de la violencia, dándoles prioridad en cupos y exoneración total de pago de matrícula y pensiones.

En 1995 el Gobierno Nacional en el marco de su política de promoción y protección de los derechos humanos aprueba el Conpes 2804, desarrollando lineamientos de política social para la atención integral de la población desplazada y asignando responsabilidades institucionales

específicas para atender esta problemática. Se produce un gran avance con el acuerdo 59 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, que en el Artículo 1 declara como evento catastrófico el desplazamiento masivo la población por causa de la violencia, y se define que los desplazados tendrán derecho a recibir los servicios de salud para la atención de enfermedades inherentes al desplazamiento (Artículo 2).

En aras de ir mejorando la atención, los decretos 173 y 501 de 1998 crean el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada (IDP) y el Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, cuyos objetivos primordiales estuvieron encaminados a financiar programas que posibilitaran la neutralización y mitigación de los efectos del desplazamiento, además de promover y proteger los derechos humanos, para lo cual se creó la Red Nacional de Información. Estas políticas se fortalecen con la expedición del decreto 290 de 1999, que facilita la inscripción en el Registro Civil de Nacimiento y la expedición de documentos de identificación a las víctimas de la violencia.

En el año 2001 se promueve el subsidio familiar de vivienda para las personas inscritas en el SUR (subsidiados del Inurbe para los habitantes urbanos, y del Banco Agrario para los habitantes rurales). Además de esto se promueve el retorno voluntario de las familias al territorio de origen, siempre que las condiciones de orden público lo permitieran y lo avalara el Comité para la Atención Integral a la Población Desplazada mediante pronunciamiento oficial. Se decía entonces que cuando las condiciones de seguridad hicieran posible el retorno se facilitarían la reubicación de los hogares desplazados en municipios distintos y se formularían Planes de Acción Zonal (PAZ) con la participación de la población afectada, definiendo las estrategias para la aplicación del Subsidio de Vivienda.

Para garantizar la protección de los bienes patrimoniales de las víctimas se expide el decreto 2007 de 2001, que estipula que los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Atención Integral a la IDP debían declarar la inminencia de riesgo de desplazamiento o de su ocurrencia por causa de la violencia para así identificar y proteger a los propietarios, poseedores, tenedores y ocupantes, ubicados dentro de la respectiva zona de desplazamiento. El decreto estipula que el Incora (hoy Incoder) iniciará los programas y procedimientos especiales de enajenación, adjudicación y titulación de tierras, en las zonas de eventual expulsión. Esto se alinea con políticas de tipo financiero como el acuerdo 003 de 2003, que establece los montos máximos para la atención en materia de estabilización socioeconómica a la población desplazada por la violencia inscrita en el RUPD, expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes en la ejecución de los programas de asignación de subsidios de tierras, asignación de subsidio para vivienda y seguridad alimentaria.

En el mismo acuerdo se establece que para la incorporación en la dinámica productiva, fomento de la microempresa, capacitación y proyectos productivos, Finagro abriría una línea de crédito para beneficiar la IDP generando condiciones favorables en cuanto a tasas de interés y garantías.

Para 1997 cuando el fenómeno del desplazamiento se comienza a agudizar, se plantea la Ley 387 por medio de la cual se establece la definición de población desplazada y se identifican sus derechos; también se pone en ejecución el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (Snaipd) con el objeto de prevenir, apoyar, proteger y estabilizar a estas víctimas; de igual manera se crean comités municipales, distritales y departamentales para su atención integral. Esto se reglamenta con el decreto 1660 de 2007 en lo relacionado con la permuta de predios de propiedad de la población en condición de desplazamiento.

En ese marco de normatividad, para el año 2000 se sanciona la Ley 589 por medio de la cual se tipifican los delitos de genocidio, desaparición forzada, desplazamiento forzado y tortura. Ya para el año 2003 la Ley 812 dispone que se fortalezcan los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT) y se ordena la implementación de un programa piloto con el objeto de promover el retorno a sus hogares de cerca de 30 mil familias campesinas.

En el año 2005 se expide el decreto 250 por el cual se fortalece el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se define la política gubernamental para cada una de las fases de atención y protección, asistencia humanitaria en situaciones de emergencia y estabilización socioeconómica, para finalmente en el año 2012 expedir el decreto 790 que establece que se “trasladen las funciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia – Snaipd al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y del Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada – CNAIPD, al Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas”.

Como se puede observar, las políticas desarrolladas para la atención a las víctimas del conflicto armado en Colombia han abarcado aspectos importantes de la vida material, sin embargo han sido un tanto mezquinas con la vida cultural pues han dejado de lado la atención a la interacción entre el desplazado y el residente, la inserción cultural de esta población en los nuevos espacios de asentamiento, en las nuevas dinámicas socioculturales, su posibilidad de acción colectiva, la aceptación, el tratamiento de la violencia intrafamiliar o de otro tipo que se genera como consecuencia de los traumas sufridos y de las nuevas condiciones de vida.

La atención psicosocial para estas personas es muy precaria o casi nula, mucho más la atención a las demandas de tipo cultural. Por ello es indispensable analizar todos los aspectos

relacionados con los significados de los imaginarios individuales y colectivos de la población desplazada y de la población receptora, buscando encontrar la forma de hilvanar esos puntos de encuentro en donde se pueda cimentar la construcción y consolidación de nuevos valores culturales que agencien el bienestar de estas comunidades a partir de sus propias realidades y necesidades específicas.

3.3.2 El Desplazamiento forzado en el municipio de San Jacinto Bolívar

*Con un poco de temor
y muchísima prudencia
en medio de la violencia
quiero cantar con amor
al compartir el dolor
de un pueblo que desplazado
por sentirse amenazado,
clama por la solución
de la grave situación
que trajo el conflicto armado.*

*Al vivir la población
inerte y desamparada
una guerra despiadada,
grupos en confrontación
lanzaron la acusación
de apoyar un grupo armado
Así al pueblito han llegado
en son de investigación
sin que se apoye la acción
de llevar a un secuestrado.*

*Cuando la guerra es oscura
paga el bueno y paga el vil
de la población civil
bien se afirma o se asegura
como cosa muy segura
que apoya a algún grupo armado
Un hecho que ha llevado
a ciertas atrocidades
Por lo cual a las ciudades
ahora huye el desplazado...*

*Es el drama que ahora vive
quien huyendo de la guerra
hoy abandona su tierra,
cuando por hechos percibe
que allí vivir se prohíbe.
Su parcela dejará,
ya no la cultivará
para cosechar buen ñame
Aunque a volver se le llame
dice que no volverá.*

*¿Qué hará ahora aquel labriego
que por años cultivó
la tierrita que adquirió
con tesón y desosiego
Recurriendo hasta el riego
para cuidar su plantío
enfrentando el desafío
de un largo y fuerte verano
O bien quemando temprano
ante un invierno bravío?*

*¿Qué hará ahora en la ciudad
el humilde campesino
que sin ser un ciudadano
amó esa libertad
de vivir en sociedad y sin
contaminación?
Con una reubicación
se puede aliviar el mal
pero ya no será igual
que vivir en su región...*

*Ya no podrá disfrutar
de un bello amanecer
donde un día pudo crecer
y su familia formar
No volverá a divisar
el paisaje natural
ni oír cantar el turpial
en medio de la montaña,
mientras tranquilo se baña
en el arroyo Corral.*

*De su bello atardecer
ya no podrá disfrutar;
tampoco podrá cantar
en calmado amanecer
Pues lo que un día pudo ser
remanso de paz y amor,
hoy en medio del dolor
es un pueblo desolado
que por la guerra azotado
hoy pide un mundo mejor.*

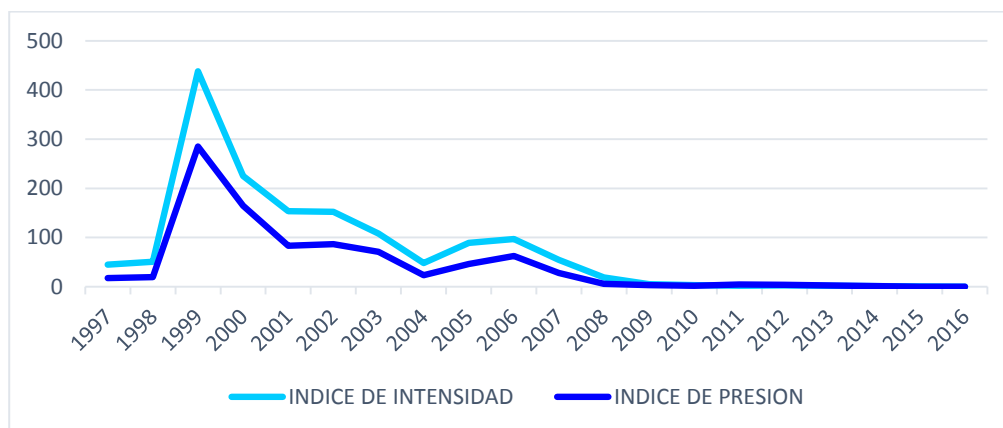
La situación de desplazamiento en el municipio de San Jacinto es de vieja data. Según cifras de la Unidad de Atención a las Víctimas antes de 1985 ya se habían registrado 795 casos y no hubo un solo año a partir de entonces en que no se registraran eventos de este tipo, empezando a recrudecerse el fenómeno a partir de 1991 cuando las cifras superaron los cuatro dígitos (ver Figura 12).

El salto fue abrumador cuando en el lapso de tres años se dio un incremento del 1.304 por ciento al pasar de 766 casos en 1996 a 9.950 en 1999, siendo éste el año más crítico de todos. Para 2000 esta cifra se redujo casi a la mitad (5.063 casos), comenzando desde entonces el descenso en el registro de casos; sin embargo, llama la atención que entre 2001 y 2007 las cifras de desplazamiento por año superaban las mil personas por año, y aún hasta el 2014, superaban las dos cifras (30 en 2014, ver figura 12).

Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV, 2016), el índice de intensidad más alto¹⁰ se da para 1999 con 388,6 personas expulsadas por cada mil habitantes residentes en el municipio; y el índice de presión más alto¹¹ también ocurre este mismo año (1999) con 262,6 personas recibidas por cada mil habitantes. Los años subsiguientes (de 1999 a 2003) continúan siendo críticos pues el Índice de Intensidad sigue superando los tres dígitos. Solo a partir de 2004 desciende a dos dígitos (48 y 23 los Índices de Intensidad y Presión respectivamente), y a partir del 2009 a un dígito, hasta llegar en el 2016 a cero el Índice de Intensidad y 0,1 el Índice de presión, evidencias de que se está en etapa de posconflicto.

¹⁰ La intensidad del desplazamiento forzado muestra el número de individuos expulsados por un municipio/departamento sobre la población del municipio /departamento expulsor por cada mil habitantes en cada vigencia (<http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>).

¹¹ Este índice muestra el número de individuos que llegan a un municipio/departamento sobre la población del municipio (<http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>).

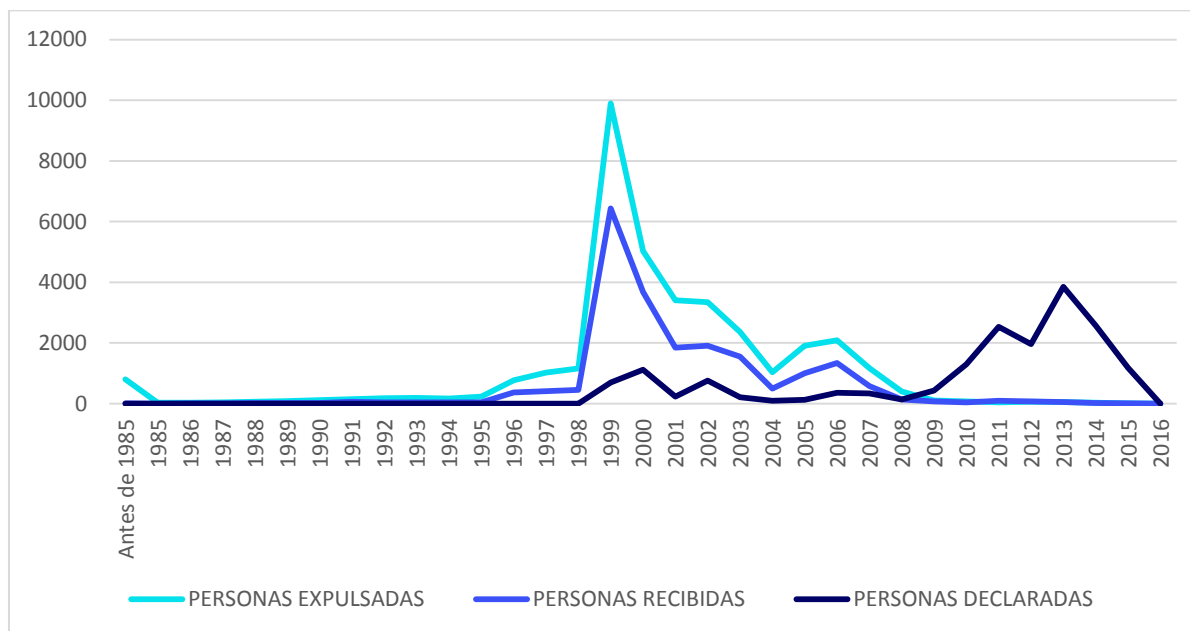
Figura 12. Índices de Intensidad y Presión San Jacinto Bolívar

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Único de Víctimas RUV 2016

Desde el año 2009 el fenómeno del desplazamiento empieza a mitigarse (ver Figura 12, evidenciándose en los mencionados Índices de Intensidad y de Presión. No obstante, el municipio de San Jacinto no ha dejado de ser centro receptor de víctimas en ninguno de los años que han transcurrido desde 1985 hasta la fecha. Incluso para 2015 aún se registraron eventos de este tipo (siete personas expulsadas y seis recibidas), y a corte 01 de septiembre de 2016 hay tres personas recibidas como desplazadas.

En total, las cifras oficiales indican que a corte 01 de septiembre de 2016 San Jacinto ha expulsado 36.192 personas, y recibido 20.947. Es de aclarar que el municipio no solo era receptor de población desplazada proveniente de sus corregimientos y veredas, sino población procedente de otros corregimientos y municipios aledaños como San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar.

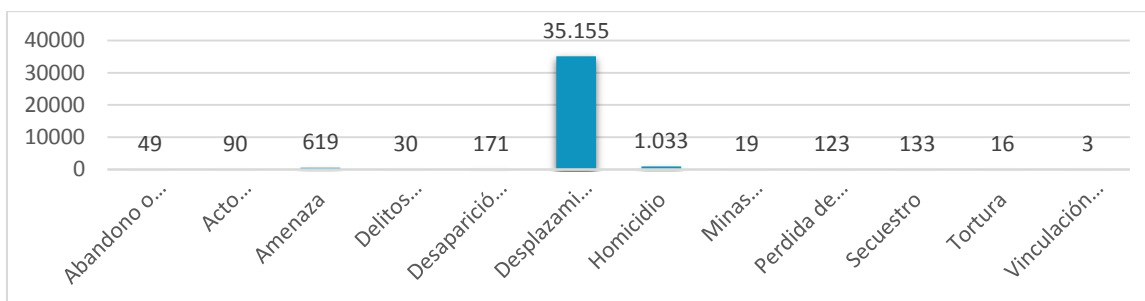
Figura 13. Número de personas desplazadas por el conflicto armado en San Jacinto Bolívar (1985-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Red Nacional de Información, sacado de La Unidad de Atención a las Víctimas. <http://rni.unidadvictimas.gov.co/>

En el posconflicto el número de personas declaradas víctimas ha sido variable, registrándose cifras que superan el millar de personas; por ejemplo en el año 2000 se declararon víctimas 1.115 personas, en 2010 1.302 personas, en el 2011 2.531 personas, en el 2012 1.965 personas, en el 2013 3.858 personas, en el 2014 2.590 personas y en el 2015 1.218 personas. El siguiente gráfico muestra los hechos y el número de personas afectadas por fenómenos asociados a la violencia y la cultura del miedo que se generó desde los años 90:

En cuanto a la relación hecho personas (Figura 14), de todos los actos violentos que afectaron la tranquilidad y la movilidad de la población en estas últimas décadas, el evento que más se destaca es el desplazamiento. Hasta septiembre de 2016 estos afectaron a 35.155 personas, seguido de los homicidios (1.033 casos: víctimas directas 264, víctimas indirectas 769), amenazas (219 casos), desapariciones de personas (171 casos: víctimas directas 42, víctimas indirectas 1129), y secuestro (133 casos: víctimas directas 122, víctimas indirectas 11).

Figura 14. Víctimas por tipo de hecho victimizante

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Red Nacional de Información, sacado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/>

3.3.3 Relación desplazamiento – pertenencia étnica. Según datos del Registro Único de Víctimas RUV, desde que se agudizó el conflicto en 1997 en el hecho abandono o despojo forzado de tierras se registraron 30 víctimas ese mismo año, 28 de las cuales sin ninguna pertenencia étnica, con edades comprendidas entre los 27 y 60 años, y dos negros o afrocolombianos (RUV, 2016).

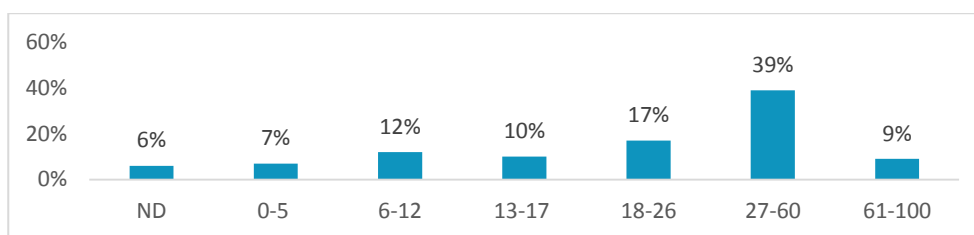
En cuanto al número de personas afectadas por actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos, el 94 por ciento no pertenecen a ningún grupo étnico específico, y el 6 por ciento (cuatro personas en total), son negros o afrocolombianos. Con relación a las amenazas, la proporción étnica cambia: el 65.5 por ciento es población negra o afrocolombiana, 150 casos de 229 registrados (RUV, 2016).

El 90 por ciento de los casos de homicidio (805 en total) fueron de personas sin ninguna pertenencia étnica, y negro o afrocolombianos, el 8.7 por ciento. El mayor número de personas desplazadas no tiene ninguna pertenencia étnica. El grupo etario más afectado por parte de este fenómeno es el comprendido entre los 27 y 60 años, registrando a la fecha 8.425 eventos, le sigue en su orden el grupo entre 18 y 26 años, y la población entre 6 y 12 años. Sin embargo la

primera infancia y los adultos mayores también han sido segmentos poblacionales significativamente afectados (4.710 casos).

En general el conflicto armado en San Jacinto afectó a personas de todas las edades, hombres y mujeres por igual, la mayoría de ellos sin ninguna pertenencia étnica, como se puede apreciar en la información plasmada en el gráfico siguiente (Figura 15).

Figura 15. Personas desplazadas en San Jacinto por rangos de edades



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Red Nacional de Información, <http://rni.unidadvictimas.gov.co/>

CAPÍTULO IV

4. POBLACIÓN DESPLAZADA Y DESARROLLO LOCAL: DE LO RURAL A LO URBANO.

El vínculo entre el desplazamiento y el desarrollo local en el caso de San Jacinto de por sí implica otro lazo quizá más estrecho, la relación que se establece entre lo urbano y lo rural, pertinente investigarlo para determinar los vínculos y tensiones existentes entre el desarrollo y la cultura en un escenario de posconflicto, que es el objetivo de esta investigación. Es así como se hizo el acercamiento al problema planteado con el propósito claro de acopiar y registrar la información de las fuentes primarias directas: las personas afectadas por el desplazamiento que

se reconocen como víctimas del conflicto armado. Con ellas se realizó el trabajo de campo, comenzando con la participación de 60 estudiantes de educación básica secundaria y media de la Institución Educativa León XIII de San Jacinto Bolívar, jóvenes entre los 12 y 17 años de edad, con los cuales se hizo un taller dirigido. A través de ellos se contactó y llegó a su núcleo familiar, adultos y adultos mayores de ambos sexos a los que posteriormente se les hizo entrevistas desestructuradas.

También se realizaron entrevistas a actores claves del municipio, destacando la participación del rector de la Institución Educativa León XIII, víctima del conflicto que vivió en persona el desplazamiento al igual que la mayoría de la comunidad educativa que él dirige; el coordinador de cultura del municipio; el director de la Casa de Cultura y una persona independiente madre de familia y líder comunitaria residente en el casco urbano.

A continuación se presentan las principales percepciones que manifestó la comunidad desplazada víctima del conflicto armado en San Jacinto en los talleres y entrevistas aplicados.

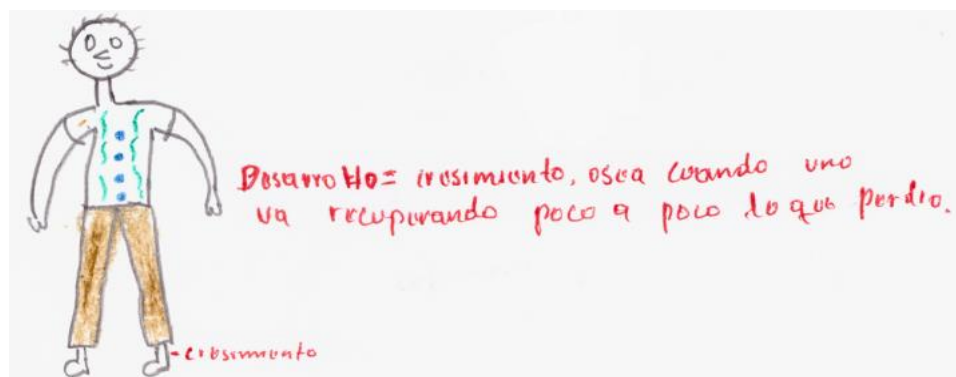
4.1 Percepciones de la comunidad desplazada sobre el desarrollo y cómo se logra éste

Al hacer el análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo, se encontró que el término desarrollo para la población objeto de estudio no es desconocido. En el ejercicio de la construcción de la visión de desarrollo la gran mayoría lo relaciona con el ‘progreso’ en los diferentes aspectos de la vida material de las personas.

Al preguntárseles directamente sobre qué consideran ellos que es el desarrollo respondieron así: para algunos jóvenes estudiantes esta categoría representa el progreso referido a la “persona que sale adelante”, que alcanza metas y adquiere recursos económicos como bienes muebles e

inmuebles. Ejemplo de esto es el testimonio de una niña de grado octavo: “Desarrollo es cuando un señor empieza con una vaca y después logra hacer crecer su riqueza teniendo diez vacas más”.

Figura 16. Definición de desarrollo de un estudiante de la Institución Educativa León XIII



Fuente: Dibujo de estudiante de noveno grado de la Institución Educativa León XIII en el taller participativo realizado el día 5 de mayo de 2015 en San Jacinto Bolívar.

También identifican el término desarrollo con las adecuaciones en las condiciones de las viviendas, que éstas cuenten con servicios públicos básicos como agua potable, energía eléctrica, gas domiciliario y alcantarillado: “Algunos pueblos están en el atraso porque no cuentan con los servicios básicos, hay gente que todavía cocina con leña en los patios de sus casas porque nadie les ha puesto el gas”, aseguró un joven de 15 años proveniente del corregimiento de Las Palmas.

Otros jóvenes vincularon el concepto (aunque en menor medida) con la evolución biológica natural del cuerpo humano: “es cuando pasamos de pequeños a grandes”, “cuando se logra la madurez”, “cuando la mentalidad cambia y se producen cosas positivas en la vida” dijeron; sin embargo muchos otros identificaron temas claves para el desarrollo humano, como la educación y los avances tecnológicos y científicos que se puedan dar en la comunidad.

Por otra parte, el grupo de padres de familia desplazados que fue entrevistado relaciona el concepto con ‘progreso de tipo material y económico’ referido a mejoras en los ingresos de las

personas: “el desarrollo tiene que ver con la estabilización socioeconómica, la pujanza de un pueblo en cuestiones económicas”, dijeron en su mayoría. Solamente uno de los entrevistados relacionó el concepto con cultura y conocimientos al afirmar que “... en el desarrollo también interviene la cultura, si uno tiene cultura tiene desarrollo, tiene entendimientos”.

El directivo docente asocia el desarrollo con los avances significativos que se puedan tener en la sociedad, en los que la educación cumple un papel fundamental; diferente al enfoque que le da la líder comunitaria quien relaciona el concepto más con el hacer, referido a las actividades de tipo comunitario: “desarrollo es trabajar proyectos y programas, es trabajo comunitario”.

El coordinador de cultura del municipio plantea una noción un poco más amplia al decir que el desarrollo se relaciona con la ‘calidad’ en las condiciones de vida. Sin embargo es el gestor cultural quien plantea un vínculo directo entre desarrollo y cultura, afirmando que “van de la mano”, sin embargo considera que se requiere una mayor inversión estatal para el logro de avances positivos en esta materia: “la cultura es uno de los ejes principales del desarrollo, pero se necesitan herramientas para que se puedan mejorar todos los campos, porque lo cultural no es solamente los bailes o las fiestas de toros, la cultura engloba muchas cosas” puntualizó al ser entrevistado.

Este promotor de la cultura local también afirma que el desarrollo depende de la ejecución de propuestas que ayuden a solucionar problemas concretos utilizando los mecanismos correctos: “La cultura influye en lo económico, en lo político y en lo social, con esos tres enfoques podemos obtener los resultados esperados, pero en un Estado como el nuestro, donde todos en esta parte cultural trabajamos con las uñas, lo que se logra hacer es porque verdaderamente se tiene alma quiijotesca”, agregó.

Estas percepciones que la comunidad víctima del conflicto armado tienen sobre el desarrollo y los diferentes ámbitos de vida en el posconflicto y en sus nuevos espacios de asentamiento, evidencian un poco lo que afirma Escobar (2005, p. 23) que "... el mismo concepto de desarrollo es heterogéneo, algo en disputa... híbrido". Se ratifica que el desarrollo es percibido de maneras distintas entre los individuos, pues los intereses y las expectativas de cada uno difieren, por lo tanto tampoco hay una sola fórmula que conduzca a alcanzar los niveles de bienestar deseados por todos, aquí lo importante es que se pueda ampliar el espectro de oportunidades para que cada persona explore sus propios límites y limitaciones, examine y mejore sus potencialidades y aproveche los medios para convertirlos en verdaderas oportunidades de transformación de todo su entorno personal y social, conforme a sus propias necesidades e intereses particulares.

Para ello son importantes los ingresos de que las personas dispongan para acercarse al mercado por el lado de la demanda y tener acceso a recursos que posibiliten satisfacer adecuadamente sus necesidades; pero también es significativo que lo hagan en condiciones de autonomía, que puedan expresarse libremente y que sus voces sean escuchadas, sobre todo en la toma de decisiones de su vida personal y comunitaria, para que los logros alcanzados se reflejen no solo en el individuo como tal sino en la sociedad en general.

Son ellas –las personas– las que construyen, desde sus necesidades, aspiraciones y medios de que disponen, sus propias posibilidades de desarrollo, del cual son ellos mismos sus beneficiarios.

La percepción de los participantes durante el ejercicio de indagación sobre aquellos aspectos que se requieren en el territorio para lograr metas de desarrollo es la siguiente:

Los estudiantes perciben que los mayores problemas en materia de desarrollo se derivan de la práctica política local, la cual no es coherente con las necesidades y expectativas de la

comunidad, en este sentido las autoridades municipales son consideradas como ineficaces en el manejo de la inversión y utilización de los recursos públicos.

En materia educativa resaltan la necesidad de mejorar la calidad en todos los niveles de educación para optimizar el acceso al conocimiento y las oportunidades de trabajo y con ello las condiciones de vida de las personas. “Yo creo que se logra el desarrollo mediante el estudio y la educación del pueblo, ya que si éste se educa tiene más oportunidades para lograr una mejor calidad de vida”, afirmó un estudiante de undécimo grado.

Por su parte los padres de familia entrevistados consideran que lograr metas de desarrollo depende de muchos factores: de educación, de contar con obras de infraestructura, servicios públicos y fuentes de trabajo, además de la tranquilidad de que puedan disfrutar.

De alguna manera (directa e indirectamente) relacionan desarrollo con cultura: “yo me conformo con lo que soy, con lo que tengo y con mi salud, con mis costumbres, no importa que no tenga plata, pero tengo mis costumbres...” dice una madre víctima del conflicto. “San Jacinto si tiene desarrollo... bueno, Las Palmas no lo tiene porque nos tocó... salir. San Jacinto sí porque “es municipio”... a Las Palmas le hace falta todo: la luz la tenemos, pero funciona con motores, y eso debe ser lo principal; el puesto de salud está, pero no hay médico; el colegio de primaria funciona en la Iglesia; cuando una mujer va a ‘parir’ o hay accidentes no hay quien atienda y las brigadas médicas son ocasionales”.

Los demás actores objeto de esta investigación resaltan como una necesidad imperiosa para mejorar los niveles de bienestar de la población, la construcción de obras de infraestructura que faciliten los servicios sociales a la comunidad, como el suministro de agua potable y la construcción de redes de alcantarillado, además del mejoramiento de las vías de acceso a los diferentes corregimientos y veredas, que realmente se vuelven intransitables en épocas de

invierno, encarecen los productos de origen agropecuario, disminuyendo la oferta de los mismos. “Primero que todo se requiere que los mandatarios de turno sean personas honestas y que le apunten a la solución de necesidades prioritarias del municipio, en este caso, en pleno siglo XXI, el municipio lo que requiere es un acueducto, esa es una necesidad apremiante” aseveró el directivo docente en la entrevista que se le hizo.

Con respecto a la cultura y su relación con el desarrollo, el tema es percibido por parte de los jóvenes y por los padres de familia como algo que pareciera no tener correspondencia, sin embargo se destaca la percepción del directivo docente que tal vez por estar vinculado directamente con el sector le da prelación a éste como factor clave para mejorar las condiciones de vida de las personas; no obstante, es el gestor cultural quien rotundamente afirma que desde todos los puntos de vista la cultura es parte esencial de la vida de las personas.

4.2 Percepciones locales sobre las dimensiones del desarrollo y las categorías de análisis propuestas

4.2.1 Percepciones sobre la cultura y su importancia para el desarrollo. La mayoría de los entrevistados asocia la cultura con costumbres y tradiciones: “Son las costumbres que caracterizan a un pueblo”, dice una joven de décimo grado. Especifican que estas costumbres están relacionadas con festividades de tipo tradicional como celebraciones patronales, carnavales, danzas, expresiones musicales autóctonas, elaboración de elementos propios de saberes ancestrales como artesanías, e inclusive fiestas religiosas. Esto se puede apreciar en la descripción gráfica que hacen al dibujar artesanías propias de la zona como “mochilas”,

“hamacas”, instrumentos musicales tradicionales como “taboras”, “maracas”, “gaitas”, flautas, entre otros.

Un número más reducido de escolares coliga la cultura con identidad, afirmando que la cultura “es lo que identifica a una sociedad o comunidad”. Tan sólo un estudiante relaciona la cultura con bienestar al aseverar: “cultura es para mí una gran forma de vida”, que en todo caso proporciona goce y disfrute, como se puede apreciar en los dibujos que ellos mismos hicieron (Figura 17).

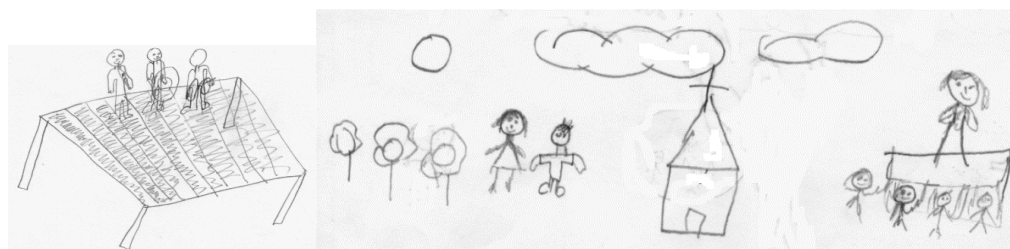
Figura 17. Representación gráfica del concepto de cultura para algunos estudiantes de la Institución Educativa León XIII



Fuente: Dibujos de estudiantes de diferentes grados de la Institución Educativa León XIII en el taller participativo realizado el día 5 de mayo de 2015 en San Jacinto Bolívar.

Llama la atención que en varios de los dibujos que los jóvenes realizaron, hicieron trazos de lo que se asemeja a las “tarimas”, plataformas construidas con madera o hierro, que se usan para escenificar o presentar actos de carácter masivo, generalmente relacionados con fiestas populares, como lo muestra la figura 18.

Figura 18. Tarimas dibujadas por estudiantes de la Institución Educativa León XIII



Fuente: Dibujos de estudiantes de diferentes grados de la Institución Educativa León XIII en el taller participativo realizado el día 5 de mayo de 2015 en San Jacinto Bolívar.

Los padres de familia comparten esta misma visión sobre cultura: “Son todas las actividades que se desarrollan en una región o en una población, pero que esas actividades se relacionan con las costumbres que se tienen”, afirma la mayoría de ellos. La apreciación es similar a la declarada por el coordinador de cultura: “la cultura son las costumbres manifiestas de la población”.

Estas consideraciones van en la misma dirección de la percepción del directivo docente: “la cultura ‘es el sentir y las tradiciones’ que conservan las personas”, empero este funcionario cree que hay varios niveles de cultura, y que entre más altos son estos niveles más cambios positivos se observan en la sociedad: “...en la medida en que el nivel cultural de las personas sea alto y significativo, pues el cambio se va a notar”.

La líder comunitaria por su parte, relaciona el término cultura con belleza: “... la cultura es algo tan hermoso...”, responde; piensa que la cultura aísla a las personas de conductas negativas como los ‘vicios’, también la vincula a prácticas ancestrales como la fabricación de artesanías y la ejecución de música tradicional como la gaita.

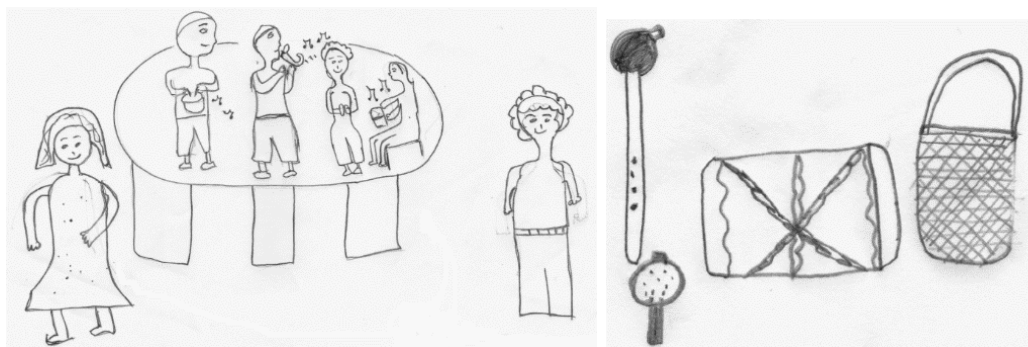
El gestor cultural -a diferencia de los anteriores- relaciona el término con desarrollo, y agrega: “cultura es todo lo que encierra el saber de la comunidad, del pueblo”.

Son entendibles estas diversas posturas para expresar un mismo fenómeno, si se comprende que cada persona percibe la realidad de una manera distinta, de acuerdo con las relaciones que teja con su contexto. Esa urdimbre de significados también es importante porque manifiesta la diversidad de las formas como el sanjacintero concibe el mundo y la manera como le da sentido y significación a su vida, evidenciándose que la cultura es un elemento fundamental para su desarrollo como persona y para la sociedad que él construye con sus pares.

Estos hallazgos son importantes porque evidencian que aunque se entienda la cultura de múltiples maneras, hay una apropiación innata de la relación entre lo que denomina Saussure “significado y significante, como una unidad lingüística que tiene dos caras” (Zecchetto, 2002, p. 68), y eso es fundamental para la consolidación de entornos de desarrollo, porque desde los cimientos de la sociedad sanjacintera se mira la cultura como esencial, algo inherente al ser sanjacintero, generándose en consecuencia las acciones encaminadas a su fortalecimiento.

4.2.2 Percepciones de la comunidad desplazada sobre la diversidad cultural. La población consultada relaciona de manera general la diversidad cultural con diferencias en las costumbres, no son coincidentes ni claros en la comunidad educativa en los conceptos que esbozan al respecto, sin embargo se infiere que para ellos la diversidad cultural: “son los diferentes tipos de costumbres que caracterizan a un pueblo”, como lo afirma rotundamente un estudiante de décimo grado. Al pedirles que definan el término diversidad cultural, algunos de los presentes prefieren hacer dibujos como los que se muestran a continuación (Figura 19).

Figura 19. Representación gráfica del concepto de diversidad cultural



Fuente: Dibujo de estudiante de séptimo grado de la Institución Educativa León XIII en el taller participativo realizado el día 5 de mayo de 2015 en San Jacinto Bolívar.

El resto de la comunidad entrevistada coincide en que la diversidad está en las costumbres manifiestas que tiene cada pueblo. “Es todo lo que las personas celebran en su pueblo o en su ciudad y que los diferencia de otros pueblos” indicó un padre de familia. Expresan que la diversidad se evidencia en las celebraciones de fiestas patronales, muy notorias con la llegada de personas desplazadas a la cabecera municipal que hacen sus festejos en fechas y lugares diferentes, sin embargo todos se han amoldado estableciendo lazos de hermandad y sana convivencia.

Esta percepción que tiene la comunidad desplazada sobre diversidad cultural es un tanto minimalista, y aunque no ahondan en las diferencias, hay un reconocimiento de que existen en el territorio culturas variadas. Esto es importante porque la diversidad, aunque lleva implícita la diferencia es precisamente el valor que se le da a esa divergencia la que la hace rica y sumamente significativa para el bienestar porque según la Unesco “posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz”, enalteciendo la vida material y espiritual de los pueblos (UNESCO, 1982).

4.2.3 Percepciones de la comunidad desplazada sobre el desplazamiento forzado. El concepto de desplazamiento es unívoco en la totalidad de la población entrevistada y en la población focalizada que participó en los talleres y entrevistas. Todos coinciden en los significados que se quieren expresar: “Es el abandono obligado de un lugar de donde no se quiere salir”. “Es cuando a las personas las despojan de sus tierras, las maltratan, amenazan a su familia y por eso salen de sus casas, no por querer sino porque les toca” afirman los jóvenes educandos. Muchos prefieren ilustrar el concepto con dibujos (Figura 20).

Figura 20. Representación gráfica del concepto de desplazamiento forzado



Fuente: Dibujos de estudiantes de diferentes grados de la Institución Educativa León XIII en el taller participativo realizado el día 5 de mayo de 2015 en San Jacinto Bolívar.

En la información gráfica recogida con el estudiantado se evidencia el terror asociado al desplazamiento; la totalidad de los dibujos muestra violencia, hombres armados amenazando a otros hombres en condición de indefensión. Esta escena se repite en casi todos los bosquejos que realizaron, pero evaden el asunto y prefieren no hablar mucho de ello.

Los padres de familia son aún más explícitos al hablar del tema y coinciden en muchos aspectos: "... es cuando a uno lo obligan a salir de la región donde está, abandonando y dejando todos los enseres y las costumbres cotidianas", afirman casi todos. Para ellos desplazamiento es sinónimo de mal, de pobreza, de miedo, de violencia, de amenazas.

Toda la comunidad objeto de estudio muestra claramente que conoce del tema, relaciona el hecho con éxodo, con daño, con desarraigo, declarándose todos (excepto el coordinador de cultura municipal) como víctimas del conflicto, desplazados por la violencia que se desató en toda la zona montemariana. Manifiestan claramente que tuvieron afectaciones económicas, sociales e institucionales, en donde no hubo una atención efectiva a las víctimas por parte del Estado, expresan que el conflicto no se previno y que el Estado no encaró la situación para

brindarle una atención adecuada a los afectados, dejándolos al vaivén de las circunstancias, para que fueran ellos mismos y con sus propios recursos, quienes buscaran mitigar los daños. De allí la importancia de la compensación económica como mecanismo de reparación de las víctimas; sin embargo la mayoría de ellos manifiesta no haberla recibido. Con relación a este aspecto crucial

Algunos teóricos de la economía como Sinclair-Desgagné (2002) y Ray y Genicot (2010) argumentan que en la formación de aspiraciones se encuentra un determinante fundamental del desarrollo económico, en la medida que incentivan o desincentivan la inversión en capital físico y humano, y que se forman por el mundo que perciben los individuos, del medio en el que se desarrollan y los demás individuos de su propio vecindario (Ayala García, 2014, p. 4)

Estas percepciones ponen de manifiesto que el conflicto genera costos altísimos, no solo por las erogaciones económicas que se deben hacer para reparar los daños materiales ocasionados, sino que para que la reparación sea integral también se deberían tener en cuenta los perjuicios¹² no materiales (o daños morales) que igualmente ameritan ser atendidos, presentándose dificultades porque muchos de estos costos no son cuantificables por la subjetividad que implican para las víctimas

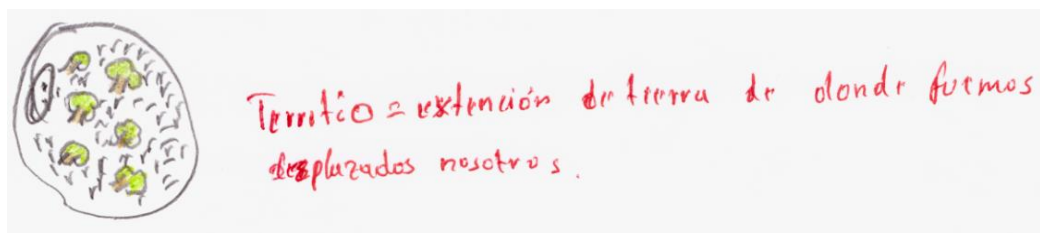
Como la destrucción de capital físico y humano, ii) el aumento de los costos de transacción que deterioran la confianza de consumidores e inversionistas, iii) la desviación de recursos de gasto productivo a gasto improductivo (ej. mayor gasto militar y menor gasto en educación), iv) los costos psicológicos asociados con el dolor y el sufrimiento de las víctimas, v) pérdidas de productividad, iv) pérdidas de bienestar por aumento de la mortalidad y reducción en la esperanza de vida, entre otros (Villamarín, 2011, p. 5).

¹² Una diferencia entre el daño y el perjuicio es que el daño es la simple destrucción o deterioro de un objeto, y perjuicio la disminución patrimonial que sufre una persona como consecuencia de dicho daño (Henao Pérez, 1998, pp. 76), citado por Mantilla, 2015, p. 10.

4.2.4 Percepciones de la comunidad desplazada sobre el territorio. La categoría de territorio para la mayoría de los entrevistados está relacionado con el lugar geográfico donde el hombre habita, y la mayoría de ellos diferencia los territorios rurales de los urbanos, refiriéndose al primero como el sitio de donde ellos provienen (Figura 21): “Es donde todos los humanos habitamos” dice un joven de grado noveno, sin embargo le agregan calificativos como los siguientes: “... pero fue hecho difícilmente”, “... es lo propio”, “... allí estamos permanentemente”, “... se diferencia de otros por las costumbres y tradiciones...”, “... allí vivieron nuestros antepasados con sus familiares y compañeros”.

Llama la atención que solo un estudiante afirma que el territorio implica derechos: “es el lugar o pueblo donde vivimos o habitamos, lugar en donde estamos rodeados de derechos”.

Figura 21. Representación gráfica del concepto de territorio



Fuente: Dibujo de estudiante de octavo grado de la Institución Educativa León XIII en el taller participativo realizado el día 5 de mayo de 2015 en San Jacinto Bolívar.

El grupo de padres complementa diciendo que era mejor su antiguo territorio, lo afirman tajantemente: “para mi es mejor el territorio de allá”, manifestó explícitamente un señor de mediana edad, apoyando lo dicho un grupo de familiares presentes en ese momento.

Para ellos el territorio conjuga todo el contexto, por ejemplo, un señor afirmó que: “el territorio es lo que se ha conservado en Bajo Grande, como la fauna, la gente, las tierras, las costumbres, e inclusive, las políticas que se manejan”; y para referirse al territorio actual, adonde

llegaron desplazados, lo mencionan como algo ‘no propio’ al cual están atados de manera involuntaria, situación con la cual tienen que resignarse: “bueno el territorio es por lo menos aquí... donde vivimos nosotros, esto... aquí estamos como... ¿cómo te diré? tenemos esto como casa por cárcel”, aseveraba uno de ellos con tristeza.

El directivo docente, la líder comunitaria, el coordinador de cultura y el gestor cultural, también relacionan el territorio con el sitio o espacio geográfico donde se reside, sin embargo consideran que el territorio tiene implicaciones profundas en todos los ámbitos culturales: costumbres, idiosincrasia, saberes, ideologías, etc. que se comparten entre sus habitantes.

Esto es coherente con lo que considera la doctrina antropológica cuando afirma que el territorio no es una realidad constituida fuera de la historia y las prácticas de los sujetos, por el contrario, se trata de una realidad creada a partir de la apropiación y representación que las personas hacen del espacio que habitan (Bello, 2015).

Es de resaltar que aunque la comunidad entrevistada distingue o clasifica el territorio del municipio como rural/urbano y saben cuáles son las zonas veredales y corregimentales, no establecen entre ellas una conexión político-administrativa directa, sino que ven estos entes territoriales como localidades distintas; y habiendo nacido y vivido en uno de esos lugares, creen que son oriundos solamente de allí y no del municipio de San Jacinto.

4.2.5 Percepciones de la comunidad desplazada sobre lo rural y lo urbano. Para esta categoría de análisis hay una clara diferenciación entre los dos términos; de manera uniforme la población objeto de estudio relaciona lo rural con el campo y lo urbano con la ciudad, y distinguen manifiestamente el territorio correspondiente a la cabecera municipal de San Jacinto como un territorio urbano y los corregimientos y veredas como zonas rurales. “Son zonas con

diferentes paisajes: rural es el campo y urbano es la ciudad”, “rural es vivir en el campo y urbano es vivir en una ciudad en donde hay mejores condiciones de vida” dijeron en su mayoría los jóvenes en el taller participativo. Como en los casos anteriores, algunos prefirieron ilustrar gráficamente el tema (Figura 22).

Figura 22. Representación gráfica del concepto de territorio rural y territorio urbano



Fuente: Dibujo de estudiante de octavo grado de la Institución Educativa León XIII en el taller participativo realizado el día 5 de mayo de 2015 en San Jacinto Bolívar.

Para los jóvenes estudiantes el desplazamiento forzado y la cultura están intrínsecamente relacionados con lo urbano y lo rural; identifican lo rural con los territorios de expulsión, y lo urbano con el sitio de recepción en donde las costumbres son claramente diferenciadas: “Lo urbano es el sitio a donde una persona llega cuando la desplazan, y donde tiene que aceptar otras costumbres” dice un estudiante de noveno grado. Igual sucede con las apreciaciones que manifiestan los padres de familia: “lo urbano es lo que está en el pueblo (la cabecera), lo rural lo que está alejado, metido para el monte, como por ejemplo los corregimientos” afirmó uno de ellos. Esta misma valoración también es compartida por la líder comunitaria.

El coordinador de cultura, a diferencia de los anteriores enumera algunas características de orden urbanístico-administrativas que distinguen los dos territorios. Colige que lo urbano es más organizado, hay aglomeración de habitantes y hay más presencia del Estado a través de sus entidades representativas: “Lo urbano es donde está la parte más organizada del territorio, donde existe un conglomerado de personas que se ubican en ciertos lugares (sector residencial) y tiene un sistema administrativo, social y jerárquico que denota una estratificación social, en cambio en la parte rural hay un ambiente más natural, aislado de la civilización, donde se puede estar rodeado de animales, de árboles, lagos, lagunas, etc., también es rural porque podemos vivir de cultivos, de la caza, etc.; lo urbano en cambio tiene un poco más de cemento, de calles”, puntualizó el funcionario al ser entrevistado.

El gestor cultural por su parte enfoca la diferenciación desde el punto de vista político, argumentando que a lo urbano se le da mayor prelación administrativa dado el relacionamiento con el poder central, mientras que lo rural está olvidado por éste: “Lo urbano considero que lleva la mejor parte en cuanto a los beneficios que recibe de los gobiernos, tanto municipal como departamental y nacional, mientras que lo rural es esa parte que está completamente olvidada, inclusive por el gobierno local”.

4.2.6 Percepciones de la comunidad desplazada sobre el posconflicto. La población estudiantil manifiesta saber poco sobre el concepto “posconflicto”, sin embargo en términos generales consideran que éste es la etapa posterior al conflicto: “... para mí el posconflicto es la etapa que se vive después del conflicto” afirma un joven de undécimo grado. El resto de estudiantes, a diferencia de los padres (quienes se extienden al hablar del asunto, mostrando coincidencias en sus apreciaciones) considera que aunque se vive una época de relativa calma el

conflicto aún no se ha superado. “... todavía no ha llegado la época del postconflicto... todavía se vive un ambiente de violencia, casi el mismo ambiente de antes, te voy a poner una comparación: esto aquí está como cuando una persona hace una olla de “mazamorra”, la pone ahí... que se enfríe, por arriba se ve fría, pero por debajo está que hierve... bueno eso lo comparo yo con la situación de ahora”, afirmaba un padre con un dejo de congoja y desconfianza al hablar.

Al parecer los medios de comunicación inciden mucho en sus opiniones, por ejemplo una señora al ser entrevistada al respecto dijo: “Yo creo que estamos en conflicto pero más calmado, la violencia sigue en todo el país, eso es lo que vemos por la televisión, aunque aquí no tanto, los hombres van al monte, van a sus trabajos, cosa que anteriormente no sucedía, yo le decía a mi esposo: ten mucho cuidado, a lo que él me respondía: ‘yo sé cómo salgo de mi casa pero no sé cómo voy a llegar’, siempre me decía así y yo me quedaba muy preocupada, no sabía si me iban a decir pasó esto, pasó aquello, porque anteriormente teníamos una vida muy angustiada, lo que se oían eran ‘rafagazos’ y uno no sabía ni por dónde eran, cuando de pronto veía a mi esposo en la puerta de la calle y me decía: ‘se formó el despelote por allá’, ¡mire el miedo me invadía!”, afirma con fuerza en la voz al llenársele todo el rostro de expresión.

Son conocedores de los acuerdos adelantados por el gobierno con la guerrilla de las FARC, y hablan con cierta propiedad de las negociaciones de La Habana “... Este no... el posconflicto no lo vivimos todavía, estamos viviendo aún en la guerra, todavía la guerra no se ha terminado, ahora que firmen el pacto ese de La Habana, que digan ¡ya no más guerra! Entonces es que viene el posconflicto, porque el posconflicto es una reparación de lo que se destruyó, y esa todavía no la tenemos”.

Otro entrevistado habla de reconstrucción y manifiesta más optimismo con el tema: “El posconflicto es después que pasa la guerra, o sea la avalancha, entonces ya viene la calma y viene la reconstrucción, puede ser de la paz o la reparación económica... bueno en ciertas partes el posconflicto como aquí en los Montes de María apenas se empieza a ver”.

Esto mismo ratifican otros campesinos por el hecho de poder trabajar sus parcelas y realizar sin tantos sobresaltos sus quehaceres cotidianos, sin embargo el miedo ronda sus mentes, a diario van a trabajar pero se abstienen de quedarse por las noches, regresando diariamente al pueblo. “Creo que el conflicto se acabó. Sí, no tengo tanto miedo cuando voy al monte, ya tengo confianza cuando voy a mi casa, no era como antes... que parecía que alguien andaba detrás de mí, ya no... ya construyeron nuevamente algunas casas... y tierras si hay para allá, aunque hay personas que vendieron, o mejor las regalaron (las tierras), pero bueno... estamos vivos, y eso es lo importante” afirma en tono reflexivo un campesino.

Para el resto de los entrevistados es válido hablar de posconflicto porque se evidencian condiciones de tranquilidad en la población, sin embargo prefieren no comentar mucho sobre el tema.

En síntesis, las percepciones que la comunidad desplazada residente en la cabecera del municipio tiene sobre las diferentes categorías de análisis propuestas para esta investigación, aunque heterogéneas en sus planteamientos, son coincidentes en los siguientes aspectos: el desarrollo lo perciben como inicialmente lo planteaba la primera generación de economistas del desarrollo (Meier, 2002), como un acto estrictamente económico cuyas fronteras llegan hasta el progreso de tipo material expresado en obras de infraestructura y mejoramiento de viviendas. En este sentido, la cultura es vista como un elemento de mucha importancia para la comunidad, pero exógeno, sin conexión aparente con el desarrollo local.

Por su parte el territorio es visto como una “porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc.” [como lo hace la tradición física y espacial desde el siglo XIII (Capel, 2016)]; como el lugar geográfico interconectado por redes físicas con componentes naturales y humanos formando un conjunto de interrelación e interdependencia (Gómez, 2016), en el que hacen una clara diferenciación entre lo urbano y lo rural en aspectos materiales y culturales, reconociendo que el territorio rural fue su espacio de expulsión.

Con relación al posconflicto, esta categoría conceptual es poco conocida como significante [al decir de Saussure, citado por Zecchetto (2002)], pero sí en su “dinámico” significado, al punto que dadas las condiciones de relativa calma en la que viven en la cabecera del municipio, ya no contemplan el retorno como una opción de vida.

CAPÍTULO V

5. ANALISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de los hallazgos principales en el trabajo de campo, producto de los talleres y entrevistas, cubriendo las categorías conceptuales propuestas.

5.1. Análisis de las relaciones entre lo urbano y lo rural de San Jacinto (Bolívar) a partir del vínculo entre desarrollo y cultura

El enfoque cultural del desarrollo hace énfasis en que el desarrollo debe estar centrado en el ser humano, que es al mismo tiempo medio y fin del desarrollo. Los enfoques anteriores a este mostraban un carácter dual en cuanto a la correspondencia entre las relaciones que establecen, la economía por un lado y la cultura por el otro. De esta manera, las teorías del desarrollo mostraban una connotación generalizadora, mientras que las teorías culturales se entendían como exclusivamente sectoriales, sin establecer puentes que interconectarán estas dos maneras de vivir e interpretar la realidad.

Con los nuevos postulados del enfoque cultural del desarrollo la cultura es valorada como un recurso valioso que puede y debe permitir potenciar el desarrollo de los colectivos humanos, porque se considera que la cultura al permear todos los escenarios simbólicos y materiales de las personas se convierte en el basamento unificador del andamiaje social, denotando que entre ella (la cultura) y el desarrollo existe una relación complementaria, horizontal, compleja,

transversalizadora, que redundará en el bienestar de las personas, porque viabiliza entornos de autonomía, derechos, libertades y por ende en la posibilidad de un mundo más humano, sostenible, armónico y más justo. Este enfoque confiere singular importancia al contexto local pues comparte la premisa según la cual los procesos de desarrollo ocurren en espacios y territorios diferenciados, por lo que las políticas públicas que la inspiren deben tener un carácter de proximidad (Martinell, 2013).

Esta visión del desarrollo que se enriquece con los aportes del PNUD [basados en los trabajos de Sen (2004) y Nussbaum (2012)], dista mucho de los hallazgos encontrados en el trabajo de campo de esta investigación.

Al hacer la triangulación de la información se observó que el concepto de desarrollo que maneja la población objeto de estudio es muy diferente a lo que plantean las teorías del desarrollo actuales, pareciera haber poca conexión (desde un punto de vista técnico) entre lo que denominaba Saussure (Zecchetto, 2002) el signo lingüístico. Sin embargo, es evidente el vínculo procesual empírico entre la cosa nombrada como un acto comunicativo mental individual y colectivo, y la consonancia real que estos tienen con los contextos materiales vividos y apropiados por esos mismos sujetos. Aquí se valida lo que Geertz (1994) denomina ‘redes de significados’ para explicar que la cultura es también un acto comunicativo en donde se establecen unos vasos comunicantes entre el mundo subjetivo y el mundo objetivo, que son esenciales en los procesos de interpretación de las especificidades reales de cada una de las colectividades, y que no necesariamente son coincidentes con los paradigmas que se manejan a nivel teórico, pero que son válidos para ellos.

El acercamiento a un grupo focal de estudiantes de la institución educativa León XIII; proporcionó las bases para inferir que inclusive desde etapas escolares, las víctimas del conflicto

armado en condiciones de desplazamiento suponen que los lucros del desarrollo son individuales y no colectivos, denotando que la relación entre cultura y desarrollo para ellos no es del todo clara y ni siquiera vinculante. Manifiestan que el desarrollo depende de las prebendas particulares que pueden obtener algunas personas de su participación política o actividad económica, no conciben éste como los beneficios comunes de estas mismas actividades expresadas en el ámbito social y mucho menos cultural.

Tal vez por haber vivido estas personas circunstancias extremas de miedo, angustia y dolor, asocian el concepto de desarrollo con condiciones de pacificación social (no tanto política, porque no ven el conflicto como político), por lo tanto le dan más prelación a la tranquilidad de que puedan disfrutar, por ello adultos y adultos mayores, aunque añoran su pasado rural y extrañan sus antiguos territorios, prefieren vivir en zonas urbanas, territorios donde pueden gozar de unas condiciones de menos zozobra y de mayor protección para su integridad física; no obstante, aún en estos nuevos espacios de convivencia, las secuelas del miedo rondan sus imaginarios, si bien quieren olvidar estas épocas aciagas de terror, cualquier momento y circunstancia se convierten en pretexto para que afloren en ellos recuerdos que invaden sus rostros de tristeza y melancolía. Estas son muestras de las tantas consecuencias que dejan las “pequeñas guerras crueles” -parafraseando a Escobar (2005, p. 29)- en el corazón y la memoria de las víctimas.

En general, la noción de la comunidad desplazada que habita la cabecera municipal de San Jacinto sobre el concepto de desarrollo es claramente de tipo tradicional, pues el énfasis en las condiciones de bienestar y mejoras en los medios de subsistencia lo ponen en detalles puramente económicos y materiales, en donde la cultura -inclusive desde la misma Coordinación de Cultura

Municipal- es considerada como un “accesorio” no relevante como factor de desarrollo de la comunidad.

Quizá por manejarse esta percepción por parte de las autoridades locales es que no se promueve la cultura en mayor medida, no se canalizan los recursos ni se hacen las asignaciones presupuestales necesarias y suficientes para atender a este sector que le ha dado reconocimiento y ha coadyuvado a fortalecer la identidad de los sanjacinteros, además de constituirse en base para el sustento de la mayoría de la población¹³.

Se maneja una concepción intuitiva del concepto del desarrollo que coincide con la percepción inicial que desde el campo económico se manifestó en las primeras décadas de la economía del desarrollo (1950, 1960 y 1970), cuando prevaleció la visión de que el bienestar dependía de un nivel de ingresos que posibilitara la adquisición de una canasta de bienes, ingreso que por sí solo era garantía para disfrutar del progreso.

Serían los posteriores aportes de disciplinas como la antropología, sociología, etnografía, historia y ciencias políticas los que ampliarían la visión de desarrollo existente. Desde estos campos disciplinares se invitó a que el paradigma tradicional se complementara con otras visiones, métodos de intervención e indicadores que evidenciaran las condiciones de bienestar. De esta manera la comprensión e influencia en el desarrollo de las naciones dejaría de concebirse como un proceso estrictamente económico y se concentraría más en las personas como seres multidimensionales, hacedores y beneficiarios de sus propias creaciones.

Por eso hoy prevalece una concepción más holística, compleja, integradora y multidimensional del desarrollo, en donde siguen siendo importantes los ingresos económicos y materiales de existencia; sin embargo, estas se conjugan de manera transversal con las

¹³ La inversión en cultura representa tan solo el 0.4% del total invertido por este municipio en el periodo 2012-2014. Es la segunda más baja después de la escasa inversión en el sector agropecuario, una de las bases económicas del municipio.

condiciones instrumentales que permiten a las personas su plena realización, como el deleite del ocio después de una jornada laboral, el entretenimiento y la vida recreativa y cultural, así como la construcción y goce de entornos ambientalmente saludables que aporten a mejorar la calidad de vida sin ningún tipo de discriminación, con participación social, política, económica y cultural. Todo esto con la existencia de tolerables niveles de desigualdad y lucha frontal contra todo tipo de carencias, con el establecimiento de políticas que promuevan y garanticen una ‘vida larga, plena y saludable’, como lo propone el enfoque del desarrollo humano.

Pero no es esta la visión que maneja la comunidad desplazada de las zonas rurales que habita la cabecera municipal de San Jacinto; ésta maneja un concepto que privilegia el bienestar material, aunque esta visión no es exclusiva en ellos, pues incluso desde la misma administración municipal sigue prevaleciendo la impronta economicista del desarrollo, planteándose objetivos cortoplacistas que no apuntan a la atención de necesidades específicas de esta población ni a problemas culturales puntuales de la población en general.

El fortalecimiento de las capacidades, el estímulo a los emprendimientos culturales y a las innovaciones en la utilización y manejo de nuevos recursos útiles en la fabricación y oferta artesanal, se deja única y exclusivamente en manos de los particulares. Son ellos quienes se ponen al frente de los proyectos de conservación, formación, creación e innovación artística, artesanal y cultural en general, de la difusión de la oferta y emprendimientos de tipo cultural, por lo cual en el contexto local se aplican plenamente las teorías del libre mercado, sin reconocerse que las artesanías no son bienes económicos sino bienes culturales que, como sostiene Aguado (2013):

Su elaboración implica una forma de trabajo creativo como insumo clave, expresa un contenido simbólico a quién o a quiénes lo consumen; representa una forma de propiedad intelectual para quien lo crea, porque son

productos exclusivos (en sus diseños, colores y estilos); no son bienes rivales ni excluyentes (es decir, no compiten entre sí); y son bienes de experiencia y públicos (Palma y Aguado, 2014, p 146).

Por lo tanto se deberían tener más en cuenta al momento de formular metas de desarrollo local. Estos bienes de interés cultural son tan importantes en el municipio de San Jacinto, que fueron reconocidos por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC, 2011) mediante resolución N° 70849 del año 2011 con la denominación de origen: “Tejeduría de San Jacinto”. La misma Unesco considera que estos acervos no solamente hay que preservarlos (salvaguardia), sino respetarlos en caso de conflicto armado (UNESCO, 1954, Artículos 2 y 4).

Son precisamente estos productos culturales los que han hecho destacar al municipio de San Jacinto como nicho cultural y cuna artesanal; sin embargo, la administración local poco valora que esta población sea reconocida por su identidad cultural arraigada y sustentada en actividades tradicionales como las artesanías y la música, que por muchos años han dado soporte sociocultural y contribuido a la generación de ingresos de buena parte de sus pobladores.

Desde el gobierno local, las actividades culturales no son promovidas como un renglón que potencie el desarrollo de la comunidad, precisamente porque no se ha sabido comprender aquello que Sen enunció y sustentó: ‘que la cultura sí importa al desarrollo’.

Las actividades relacionadas con las artesanías, aunque son poco significativas en cuanto a los ingresos que proveen a las familias -precisamente porque no se promueven y generan mercados diversificados y competitivos-, hoy constituyen la base del sostenimiento de amplios grupos de víctimas de la violencia que antes no contaban con estos ingresos.

La ocupación en actividades de tipo artesanal y cultural que han adquirido mujeres y jóvenes desplazados en el municipio incrementan la oferta local, y efectivamente genera algunas ganancias a las personas que han aprendido a fabricar todo tipo de artesanías a base de tejidos. Empero los beneficios son mínimos, no permiten el ahorro y mucho menos la acumulación de

capital, pues se ejercen de manera aislada e individual. Estas personas no se encuentran agremiadas, por lo que la promoción y venta de los productos elaborados por ellos se hace por canales locales directos que minimizan la cuota de ganancia, pues la demanda a nivel local es reducida, prevaleciendo solo el mercado de intermediarios que trata de atesorar los mayores dividendos.

Lo que se evidencia es que la cultura, y específicamente las artesanías, que son un importante renglón económico del municipio, es poco usada en las estrategias de crecimiento y desarrollo económico porque aunque se incluya en los planes de desarrollo cada cuatrienio, en la práctica es un sector abandonado por la administración municipal; prueba de ello es que en el sector cultural se invierte menos del uno por ciento del presupuesto de gastos del municipio (por ejemplo para la vigencia 2011 del Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, según datos de la misma Alcaldía municipal, del total de gastos de inversión ejecutados (\$11.638.896.000), solo se invirtieron en el sector cultural \$88.145.000; es decir, 0.75 por ciento (Alcaldía de San Jacinto, 2015).

Las cifras se mantienen casi invariables año tras año, lo que evidencia que la cultura es considerada desde la administración municipal como un sector marginal, intrascendente. Podría constituirse (desde lo local en este caso) el Estado en un agente de cambio y de progreso si estableciera como factor prioritario la promoción y el fortalecimiento de los valores culturales del territorio, pero las evidencias muestran que falta voluntad política para hacerlo.

Si bien existen diagnósticos sobre la materia, no se han emprendido acciones para atender efectivamente estas necesidades, y mucho menos inyectar los recursos que se requiere para reducir la pobreza, atender específicamente a la población víctima en sus necesidades culturales y dotar al municipio de las condiciones mínimas para la consecución de un desarrollo inclusivo,

sostenible, todo esto aprovechando el potencial cultural con que cuenta, más bien se le desincentiva y desaprovecha.

5.2 Cambio cultural, social, económico e institucional y nuevos espacios de interacción rural/urbano en San Jacinto Bolívar

La cultura es uno de los elementos distintivos de cualquier sociedad. Gertz (2003) en su interpretación de las culturas sostuvo que en todo grupo humano se pueden determinar inicialmente dos dimensiones: el *ethos* que incorpora los valores estéticos, morales y demás elementos simbólicos que dan sentido a la existencia del grupo, estos determinan su carácter, su personalidad y ánimo.

Por otra parte, están las cosmovisiones, las formas cognitivas y efectivas como se presentan las cosas en la realidad y como el hombre las interpreta, es decir, las formas como un grupo se concibe a sí mismo y cómo explica la sociedad, la naturaleza y todo el mundo exterior a él.

Unas sirven para explicar y evidenciar los avances materiales utilizando el conocimiento, la ciencia y la tecnología (cosmovisiones), en tanto que la cultura (*ethos*) sirven para entender el alma de los pueblos.

De esta manera la cultura es un elemento distintivo de cualquier sociedad, y dado que las sociedades son múltiples, no existe una cultura única o universal, existen culturas, como las denominó Franz Boas: “culturas plurales” (Álvarez, 2015). Tampoco existen culturas superiores o inferiores, simplemente existen culturas diferentes que habitan y construyen territorios y contextos diferenciados.

Esto se puede corroborar con los datos obtenidos en el trabajo de campo. Al indagarse sobre el concepto de cultura, se manifiestan múltiples concepciones -aunque casi todas relacionadas con costumbres-, lo cual confirma lo que muchos teóricos de la cultura han sostenido: su carácter polisémico, con cierto 'don de ubicuidad' diferenciada, reconociendo las disimilitudes que ha habido y hay en los diferentes pueblos que han habitado la Tierra a lo largo de la historia en cuanto a significación e interpretación de sus propias realidades, siendo todas válidas porque obedecen a contextos específicos que en la interacción entre ellos mismos y con la naturaleza, han ayudado a construir.

En este sentido, tiene lógica hablar de culturas variadas dentro de una misma municipalidad (como el caso de San Jacinto), sobre todo cuando su territorio es tan diverso y ha estado habitado por grupos humanos tradicionalmente heterogéneos.

Esta diferenciación se ha visto fortalecida con los interrelacionamientos surgidos en las dos últimas décadas producto de la llegada a la cabecera municipal de población proveniente de las diversas zonas rurales del municipio, esto ha generado algunos cambios que han matizado la convivencia, han modificado el tejido social, han propiciado alteraciones en la organización del territorio, han transformado en cierta forma las costumbres y han generado nuevos valores culturales que impregnan de nuevos 'sentidos' la vida de los sanjacinteros.

5.2.1 Cambios de tipo cultural observados en el territorio. El encuentro casual o propiciado de manera voluntaria por dos pueblos hermanos que culturalmente son diferenciados, cuando hay reconocimiento y respeto por las diferencias, normalmente es de diálogo; sin embargo, cuando ese encuentro está mediado por el miedo de uno de los grupos o de dos o más (como efectivamente ocurrió con la confluencia no intencional de los habitantes rurales que para

proteger sus vidas se vieron en la necesidad de migrar hacia la cabecera del municipio para encontrarse con otros pobladores también atemorizados por la presencia de grupos violentos alzados en armas sembraron el terror por años) es realmente un escenario de desconfianza de todos contra todos. Se trata de un espacio nada propicio para el diálogo amable en condiciones de igualdad, sino para acorazarse y protegerse, inclusive de los ‘amigos’.

Fue esto precisamente lo que ocurrió en San Jacinto a finales de los años 90 cuando arreció el conflicto armado. Calles y casas se vieron atiborradas de personas escasas de palabras por el recelo de hablar sin tener la certeza de saber realmente con quién se hablaba. En esa sociedad del miedo y la desconfianza las personas se ensimismaban, era poca la interacción que podía darse en condiciones de igualdad y dignidad; sin embargo de todos los involucrados los desplazados de las zonas rurales eran los directamente afectados, porque eran los desconocidos que llegaron de manera repentina requiriendo ayuda urgente por la absoluta vulnerabilidad en la que se encontraban.

Los locales urbanos desconfiaban de ellos con la creencia de que “por algo los habían mandado a salir... algo debían”. En ese sentido, muchos fueron objeto de señalamientos y discriminación, lo que generó tensiones, no obstante poco a poco esas diferencias se fueron diluyendo haciéndose menos visibles a medida que pasaba el tiempo, hasta llegar hoy a percibirse una convivencia sana y armónica, aunque siguen habiendo diferencias culturales notorias.

Las fiestas patronales que cada una de las comunidades celebraba en sus antiguos territorios sigue siendo el centro de sus actividades culturales actuales, celebran en las mismas fechas, pero en nuevos espacios territoriales; lo hacen en plazas alternas a la plaza principal del poblado (en “Santa Lucía” y “La Bajera”). Algunas personas que en esas fechas especiales tienen la

posibilidad de retornar a sus sitios de origen, lo hacen, pero regresan a la cabecera tan pronto estas terminan. Además de ello disfrutaban todas las fiestas locales, aunque solo participan como espectadores pues no se les vincula de manera directa.

En cuanto a sus valores culturales tradicionales, estos se mantienen intactos para la población adulta y adulta mayor que fue víctima de la violencia armada. La resistencia a los cambios en ellos ha sido más evidente, y son los que manifiestan abiertamente cierto choque cultural.

Al interior de sus casas tratan de llevar una vida en similares condiciones a las que llevaban antes del desplazamiento, lo que pasa inadvertido para los jóvenes. Este grupo etario no presenta cambios culturales destacables, para ellos no hay un antes y un después en sus imaginarios, por lo que culturalmente no son muy diferenciados con los habitantes tradicionales urbanos, excepto en la manifestación de algunos acervos culturales, como los principios morales que orientan sus acciones, en los que se observa más respeto por las tradiciones y cierto conservadurismo a la hora de actuar en comunidad.

El cambio más notorio ha ocurrido con las jóvenes y mujeres desplazadas que han aprendido nuevos saberes culturales relacionados con los tejidos. Ellas han ampliado la oferta laboral de bienes de interés cultural como bolsos, “mochilas”, “hamacas” y accesorios de tipo personal como suéteres, diademas y pulseras. Esta población le ha impregnado más versatilidad a la producción artesanal en lo referente a diseños y mezcla de colores, además de que rescataron tradiciones que en los jóvenes locales estaba perdiendo vigor por no dársele el valor del caso.

Todo lo anterior demuestra que los entornos son determinantes en la cultura misma, la que por su naturaleza social y contextual no depende de un solo individuo sino de las relaciones que éste establece con el colectivo al cual pertenece y con todo su ambiente. El tipo de vínculos que establece con el contexto son entonces el producto de las condiciones materiales de vida, que al

decir de Marx, está históricamente determinada por la forma de relacionarse con los medios de producción que, en el caso de la población masculina de San Jacinto dependen fundamentalmente de la propiedad sobre la tierra, con muy pocas excepciones.

Sin embargo son todos estos determinantes económicos y socioculturales: la forma de explotación de la tierra, la manera de asumir la vida frente al otro, así como la interpretación de su realidad y sus prácticas y saberes, los que han propiciado la producción de una simbología amplia en matices en San Jacinto.

García Canclini (2006) afirma que la cultura es una producción de fenómenos simbólicos que dan sentido a la estructura social. Esto es evidente en el tejido social sanjacintero, en donde el predominio del sentido cultural es característico de sus habitantes. El contacto de la población urbana con la rural ha enriquecido más la cultura, pero ese intercambio de formas culturales ha sido casi directamente relacional y recíproco.

Por otra parte Castells (1998) afirma que los cambios se expresan en una variedad de procesos sociales de acuerdo a las características y dinámicas de los movimientos sociales, queriendo mostrar que los cambios son indeterminados, inducidos, moldeados y alterados por los actores sociales, que restringidos por la estructura social, terminan siempre por interactuar en un patrón socialmente compartido de interacción social. En el caso de la población objeto de este estudio, las tesis de Castells se hacen palpables con las configuraciones y reconfiguraciones que han moldeado el mapa del tejido social sanjacintero, sobre todo analizado desde un enfoque diferencial por sexo, porque es en las mujeres donde más son visibles los cambios.

Las asociaciones gremiales tradicionales vigentes hasta los años 80 estaban conformadas por hombres exclusivamente, pues su accionar estaba vinculado con las prácticas campesinas. Con el advenimiento de estos nuevos actores y de nuevas circunstancias sociales, en donde el trabajo en

labores agrícolas fue mermando su participación en la economía local, fueron surgiendo nuevas prácticas productivas lideradas por mujeres. Iniciativas producto de la necesidad que produjo verdaderos cambios en la dinámica socioeconómica de la población.

Esto se puede apreciar bien en los nuevos activos culturales¹⁴ que se generaron, al aprender la población femenina a combinar la trama y la urdimbre de los tejidos y ser capaces de generar nuevos contenidos simbólicos, mujeres que no tenían en sus imaginarios la práctica de los tejidos, pero que tuvieron que readaptar sus costumbres para cubrir nuevas necesidades de obtener unos ingresos, desarrollando labores que se desprenden de prácticas culturales específicas del casco urbano, coadyuvando a lo que Yúdice (2002) observa en la cultura: *un recurso* que no solo enriquece el capital humano, sino que promueve los emprendimientos culturales que pueden contribuir al fortalecimiento de la vida cultural local y mejoran las expectativas laborales porque se amplían y generan nuevas capacidades que se traducen en nuevos funcionamientos, concretándose verdaderos hechos que favorecen el desarrollo humano.

En este sentido, los lazos identitarios se reconfiguraron o se recontextualizaron como “posiciones de sujetos” (Butler, 2007) que cultural y socialmente se construyen, que caminan con las circunstancias y toman posición frente a los hechos. Se valida la teoría de Malki (citado por Meertens, 2002) quien afirma que “las identidades son siempre móviles y cambiantes”, traspasan las fronteras del “yo” para habitar en el colectivo, y las fronteras físicas para alojarse en el plano inmaterial, constituyéndose en ese mecanismo que también depura, decanta y restaura el alma de los pueblos de todas las vicisitudes que se experimentan en la cotidianidad de la vida, tal como ha ocurrido en San Jacinto.

¹⁴ Los activos o bienes de interés cultural los define la UNESCO desde 1954 en la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención [UNESCO, 1954, (Artículo 1)].

La proximidad física de la región unida por caminos coloniales (espacio de lugares según Castells (1998), y la necesidad inminente de un refugio, sirvió para unir lo que el conflicto armado desarraigó y desintegró. El casco urbano se convirtió ahora en un territorio de resistencia a la adversidad, lo que ha servido de pretexto para que, en vez de resquebrajarse culturalmente, se sienta más la autonomía, la fortaleza y la cohesión en el tejido social.

En las nuevas sociabilidades que se reconfiguraron, también a nivel de género se operaron cambios sustanciales en la acción política: las mujeres ganaron autonomía, haciendo efectivo -y de facto- el derecho a la igualdad. Se gana espacios que visibilizan más equidad en la organización de la familia por la participación de la mujer en el hogar, tradicionalmente dirigido por el hombre, quien siempre fungía como líder responsable de la familia. La relocalización se ha canalizado coercitiva pero positivamente para hacer visibles en lo urbano esos otros “yos” escondidos en la cotidianidad de la ruralidad.

En la adaptación y readaptación de las partes involucradas en los nuevos asentamientos no hubo pérdida del sentido comunitario, lo que sucedió fue que éste se relocalizó y se matizó con nuevos ingredientes culturales que abrieron nuevas posibilidades de acción a la población.

Los enfrentamientos de tipo cultural no han sido tales, más bien las prácticas culturales se han convertido en el puente que ha conectado las diferencias. La confrontación fue perceptible, sin embargo no traspasó las fronteras de las ‘parodias’ y ‘cuentos’ que el sanjacintero inventa para reírse de sí mismo, aunque ha habido manifestaciones de resistencia, es interacción y matización de las identidades lo que en la práctica se ha dado.

5.2.2 Los cambios sociales manifiestos en el municipio de San Jacinto en la actualidad.

El cambio en una sociedad es un proceso que implica variaciones en todos los aspectos

relacionados con el accionar humano, observable en las colectividades, más que en los individuos como seres aislados. Obedece a la forma como la racionalidad interpreta la realidad en cada momento histórico, así como a las técnicas y los instrumentos que se utilizan para resolver los problemas de producción para satisfacer las necesidades; en este sentido, la realidad es adaptativa pues depende de los contextos y se transforma con ellos, haciendo que la sociedad permanentemente esté en evolución.

Esos cambios son perceptibles únicamente a través del tiempo y en el territorio, y se evidencian en las transformaciones de las estructuras que conforman la sociedad en la que son básicas las instituciones, porque son las que aseguran las dotaciones de los bienes primarios que se requieren para el logro de lo que denomina Sen *la equidad y la justicia* (Migliore, 2011) en la distribución de los beneficios de la actividad humana, condiciones indispensables para vivir en ambientes de dignidad y disfrutar del bien-estar.

Con relación a lo expuesto, los hallazgos encontrados en esta investigación demuestran que el fenómeno del desplazamiento afectó a todas las personas del municipio, independiente de su condición social, étnica, económica o religiosa; toda la población, directa e indirectamente, de manera involuntaria se vio involucrada en este drama humano. No se modificó sustancialmente la estructura social, sin embargo se presentaron alteraciones significativas en materia demográfica, pues casi la totalidad de la población se concentró en la cabecera (96,7 por ciento para el año 2016), y aunque hubo y hay estímulos del gobierno nacional para fomentar el retorno, la mayoría de la población que se asentó en la cabecera ve estos proyectos como falaces y utópicos, pues no creen que las condiciones reales estén dadas para el regreso a sus lugares de origen donde además ya no quieren volver.

Los cambios que a nivel demográfico se presentaron también están relacionados con la distribución espacial de la población en el territorio, pues al concentrarse en la cabecera se modificó la estructura urbanística y espacial, contando según datos del EOT 2004, con 42 barrios divididos en 394 manzanas. No obstante para 2015 se registran sectores y barrios nuevos, producto de la expansión y reorganización territorial.

Como el movimiento migratorio interno fue imprevisto e intempestivo, no hubo planificación para orientar las construcciones de viviendas nuevas, mejorar la red vial ni de servicios públicos, generándose un crecimiento desordenado y sin proyección.

La necesidad de tenencia y posesión de un techo para estas familias, y el no querer (o no poder) salir hacia otros lugares o regiones, condujo a que después que pasó la temporada más crítica del desplazamiento (finales de los años 90 y principios del 2000) se disparara el costo de las viviendas al mismo tiempo que se incrementaba la demanda de las mismas.

Dada una oferta cuasi fija, se generó una especie de burbuja inmobiliaria que hizo incrementar notoriamente los precios de las viviendas, al tiempo que se maximiza la utilización de los espacios. Esto último se evidencia en las construcciones de tipo horizontal (hasta entonces escasas en la localidad), la ocupación de lotes urbanos sin construir y la construcción de viviendas nuevas en las márgenes de las principales vías de penetración de la población, en especial, hacia la carretera Troncal de Occidente sentido Sur-Norte, lugar específico donde se concentran la mayoría de las personas procedentes de los distintos corregimientos, caseríos y veredas del municipio: el barrio Villa Alegría, un sector un tanto apartado, caracterizado por evidenciar unas condiciones extremas de pobreza, viviendas construidas con barro y bahareque, escasos servicios públicos y poca presencia del Estado.

En lo referente a la educación las circunstancias fueron distintas, pues las condiciones de la población joven víctima del conflicto mejoraron ostensiblemente al ampliarse las posibilidades de acceso a nuevos y mejores servicios educativos, sobretodo de educación técnica, tecnológica y universitaria, lo que redundó no solo en la ampliación del espectro cognitivo e intelectual -base del capital humano-, sino en el desarrollo de competencias para el mundo productivo, potencializando en ellos los talentos, habilidades y destrezas, tanto de nuevas capacidades laborales, como para el trabajo cooperativo, asociativo, e incluso en su formación como emprendedores independientes capaces de crear nuevas unidades productivas y generar trabajo para terceras personas.

Esto es un factor clave para el desarrollo porque en el marco de las libertades individuales de las personas pueden apropiarse los recursos, las oportunidades y las capacidades para tejer y configurar el propio destino, como una acción valorada por las mismas personas para el logro de una vida más íntegra, de acuerdo con la propia escala de valores y aspiraciones, además de constituirse en vía expedita para el crecimiento económico -vía cualificación-, factor clave para mantener la demanda activa y por ende la satisfacción de necesidades.

Respecto a los servicios de salud, es de resaltar que al estar esta población en la cabecera donde están ubicadas físicamente EPS e IPS públicas y privadas, los niveles de cobertura y atención se ampliaron, al tiempo que se posibilitó el vínculo activo a programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con ello se facilitó más el acceso a una vida larga y saludable, uno de los fines primordiales del desarrollo humano.

5.2.3 Los cambios económicos. La dinámica de la sociedad hace evidentes en el mediano y largo plazo los cambios en los procedimientos, comportamientos y funcionamientos de la

estructura económica. En el caso concreto de San Jacinto, aunque muy tenues, con la llegada de la población desplazada al casco urbano se han observado ciertas modificaciones en la dinámica productiva.

El conjunto de los sectores económicos y la ocupación laboral en la cabecera realmente no sufrieron transformaciones sustanciales, sin embargo, se amplió transitoriamente el tamaño del mercado local al incrementarse la demanda y la consecuente oferta de todo tipo de bienes y servicios.

Es llamativo que en territorios receptores catalogados como urbanos (como el caso de San Jacinto) sigan persistiendo formas de explotaciones agropecuarias como actividades económicas principales que absorben mano de obra masculina (que para algunos son propias de territorios rurales), siendo claramente visible que la predominancia sobre los medios productivos en estas poblaciones pequeñas está en la tierra, dejando al margen actividades consideradas ‘residuales’ en materia económica, como es el caso de las artesanías, participando ‘aparentemente’ con menos activismo en la generación de ingresos para las familias, por ende recibiendo poco apoyo en materia de inversiones por parte del gobierno local.

En cuanto al perfil productivo, los resultados de la investigación arrojaron que la totalidad de la población masculina adulta y adulta mayor que se desplazó hacia la cabecera continuó desarrollando exclusivamente actividades agropecuarias, pero no en sus antiguos territorios sino en los terrenos aledaños a la cabecera en donde las distancias le permitieran en un mismo día ir y volver a su vivienda, además de desempeñar las labores cotidianas del campo. Lo que se modificó de manera coyuntural fue la forma de tenencia de la tierra, de la cual al principio ellos eran solamente tenedores, contratándola como arrendatarios temporales.

Esta situación con el correr de los años ha cambiado, pues los recursos monetarios recibidos por muchos de ellos (producto de la reparación económica que ha hecho el Estado a algunas de las víctimas), le ha permitido adquirir nuevas parcelas de explotaciones (cedidas por el Estado o compradas a particulares). Estas personas jamás se vincularon a otro tipo de actividades, ni siquiera a las informales, como fuente de empleo o de ingresos; tampoco se vincularon laboralmente con ninguna otra persona natural o jurídica, sino que trabajaron y trabajan de manera independiente en sus propias tierras.

Esto puede considerarse como un hecho de potencial desarrollo humano porque aunque no se aprovechó la coyuntura para diversificar las labores productivas, se insistió en el impulso de los emprendimientos individuales buscando generar ingresos propios, aunque la forma de explotación de la tierra y las actividades ganaderas se siguen haciendo de manera tradicional, con uso de poca mano de obra y técnica e instrumentos con escasa tecnología, lo que hace que el nivel de productividad sea bajo.

Al contrario de la población masculina, una parte de la población femenina mantuvo vínculos con actividades laborales de dependencia y servidumbre -específicamente de carácter doméstico- al tener que buscar algún tipo de ayuda para el sustento diario trabajando como empleadas 'caseras'; sin embargo lo hacían sin garantías contractuales, pues en esta municipalidad -como en muchas otras del país- estos acuerdos se hacen de manera verbal y sin relación laboral vinculante que garantice la obtención de ingresos estables y justos, como tampoco las prestaciones sociales que la ley establece, quedando también como trabajadoras informales presas de las injusticias, situación que representa una barrera para superar la pobreza.

Su contribución al desarrollo se da desde las labores de tipo artesanal, que a nivel personal realizan después de haber aprendido el arte de tejer. Este también se puede considerar una

estrategia de desarrollo, porque con su nuevo quehacer contribuyen al incremento de los ingresos familiares, lo que redundará -aunque de forma leve- en el mejoramiento de las condiciones de vida de su núcleo familiar, aún en esos momentos de dolor y desesperación por el trauma sufrido.

Un número muy reducido de pobladores se han dedicado a actividades formales (y algunas informales) como pequeñas tiendas en las cuales ofrecen al público víveres y abarrotes al detal, incluyendo los productos que extraen del campo en forma directa; son pequeños negocios familiares que instalan en sus viviendas y que cubren las necesidades de la comunidad más próxima, pero que solo permiten la supervivencia, los ingresos que generan no son muy significativos, aunque podrían considerarse como emprendimientos importantes, ya que permiten mejorar o superar problemas económicos coyunturales.

5.2.4 Cambios institucionales e interrelación urbano-rural. La compleja y dinámica sociedad es un permanente constructo que requiere de normas que regulen la convivencia entre los individuos que la conforman. Esas reglas, a las que North (1990) llama instituciones, son mecanismos que (aparentemente) restringen la interacción entre las personas, pero en la práctica resultan vitales para solucionar los problemas que se generan en el interrelacionamiento y accionar humano; como éste se modifica de acuerdo con las circunstancias de cada momento histórico, las instituciones también lo hacen, ellas también evolucionan, se transforman, con una característica: sociedades débiles tienen instituciones también débiles, sociedades más maduras tienen instituciones más fuertes.

La tesis de North (1990, p. 14) es que las instituciones formales son fundamentales para promover el desarrollo económico, como por ejemplo “las instituciones políticas que promueven el buen gobierno, y las económicas que protegen los derechos de propiedad privada” (Bandeira,

2009); sin embargo instituciones informales como la cultura también son esenciales porque la cultura además de permear todos los ámbitos de la sociedad, estructura su tejido, sienta las bases sobre las cuales se construye la convivencia, la equidad, y la justicia, potencializando la creatividad y las oportunidades de progreso forjando activos valiosos.

Las reglas que la cultura genera también cumplen la norma que ‘entre más fuertes y cohesionadas, más consistencia le dan a la sociedad’, por lo tanto ésta puede experimentar mejores niveles de bien-estar al satisfacer necesidades desde el querer de sus bases.

Analizadas así las instituciones informales, en el caso de las nuevas complejidades surgidas a partir del entrecruzamiento de la ruralidad con la urbanidad en el municipio de San Jacinto, ha habido nuevos modelamientos que han mejorado el entorno social y cultural.

Persisten muchas vicisitudes en la población que llegó desplazada a la cabecera, sin embargo estas víctimas de la violencia cuentan con una fortaleza: ante el hecho irresistible e imprevisible que fue el desplazamiento, el nuevo territorio posibilitó el disfrute de mayores derechos civiles y políticos, pues en los nuevos espacios socioculturales se mantuvo la cohesión y solidaridad que consolidó lazos de participación comunitaria para la exigencia y garantía de derechos.

Aunque no se tiene una conciencia clara (por parte de la población) de que éste es un factor que contribuye al desarrollo al generarse ambientes de autonomía social y participación política que ayudan a las comunidades a conseguir fines materiales y sociales, se ven los beneficios del trabajo participativo en el cual las mujeres ganaron espacios de liderazgo y empoderamiento para impulsar el cambio que se requiere para mejorar sus condiciones de vida actuales.

Esta pluralidad democrática se refleja en sus mismos hogares en donde ellas (las mujeres) ganaron espacios de participación al intervenir directamente en el sostenimiento económico y la

manutención del hogar. Estas condiciones amplían la posibilidad de deliberación y negociación, procesos vitales en el ejercicio de las libertades, por ende del desarrollo humano.

5.3 Cultura o vida urbana local

Figura 23. Representación del patrimonio material e inmaterial de San Jacinto Bolívar



Fuente: Fotografías propias tomadas en San Jacinto Bolívar, 2016.

5.3.1 El patrimonio inmaterial urbano. La experiencia cultural es local y es contextual, por ejemplo los olores, los sabores de San Jacinto sólo se pueden vivir allí, en el territorio sanjacintero; y aunque los efectos de la globalización son bastante incisivos en los imaginarios juveniles -lo cual puede constituir una amenaza para la vida cultural local-, lo cierto es que la vida cultural tradicional sanjacintera es muy rica, diversa y lo más importante, valorada por todos sus pobladores. Es decir, hay un empoderamiento de los saberes, tradiciones y vida cultural en general que moviliza la acción y las prácticas privadas y públicas de todos los agentes sociales de la comunidad.

Todos los actores sociales en San Jacinto participan de una oferta cultural que va desde la manifestación pública -colectiva o particular- de todas sus expresiones artesanales y artísticas, tanto para el público local como para el visitante. Se realiza sin necesidad de recurrir a la

industria cultural como forma organizativa, pues estos eventos son emprendimientos individuales que se desarrollan sólo con el propósito de fortalecer el tejido identitario local y regional.

Las interacciones y los intercambios culturales de tipo artesanal se concretan en el territorio urbano a lo largo de la carretera Troncal de Occidente que atraviesa la localidad de Sur a Norte por el costado oriental (Sector La Variante), que sirve de flujo de circulación y comunicación natural, sector alrededor del cual se concentran los almacenes donde se expone todo un cúmulo de artesanías, no solamente de la localidad sino de la región montemariana. La infraestructura donde se exhibe la producción artesanal es una especie de vitrina abierta que funciona como vivienda familiar y local comercial, en donde el visitante puede interactuar con la cultura presente y ancestral de una manera directa (Figura 24).

La intervención institucional que se hace al mercado artesanal es de tipo empírica, en donde las leyes del mercado en los flujos de compra y venta de artículos con contenido cultural funcionan de una manera natural. En el último quinquenio con las nuevas políticas que se han generado para el posconflicto, nuevamente se han experimentado aumentos en la demanda, después de casi dos décadas de crisis, como producto de la violencia que azotó la zona alejando al turista y al visitante.

Figura 24. Almacenes de artesanías (Sector La Variante en San Jacinto Bolívar)



Fuente: Fotografía tomada en San Jacinto Bolívar, proporcionada por Néstor Arias Meza

La propiedad en los negocios en este corredor cultural es de tipo individual, no hay concentración de capitales y el mercadeo se hace a través de canales directos e indirectos (por lo general con un solo intermediario).

Según datos del Ministerio de Cultura, no hay registrados en el Sistema Nacional de Información Cultural SINIC equipamientos culturales ni programas culturales para la atención de las minorías étnicas, y mucho menos a otros tipos de poblaciones vulnerables como los desplazados; sin embargo la cabecera municipal de San Jacinto cuenta con un museo y dos bibliotecas que son los únicos espacios que disponen -aunque mínimamente- de los medios técnicos y los instrumentos necesarios para ofrecer a los pobladores servicios y actividades culturales de tipo formativo, de amplia cobertura y sin erogaciones económicas para el público. El uso y la vivencia de los espacios culturales se disfruta en los lugares abiertos, en las calles, las esquinas, las plazas, los parques, etc.

Por otro lado, el equipamiento cultural en la mayoría de los hogares es sencillo, pues escasamente cuentan con un ‘aparato’ de sonido y un televisor, por lo cual el consumo de televisión y musical es lo que más satisface necesidades de ocio y entretenimiento en la vida cotidiana. En lo referente a bibliotecas en los hogares, éstas son casi inexistentes, debido a esto los hábitos de lectura son bastante escasos. El acceso a libros, periódicos y revistas de opinión también es mínimo, se consultan en las dos bibliotecas que el municipio tiene dispuestas para todo el público, sin embargo el número de visitas a las mismas también es reducido, aunque se hacen constantes campañas periódicas de invitación y motivación, sobre todo en las instituciones educativas.

Las prácticas culturales ancestrales se relacionan más con el saber y el hacer de las labores domésticas cotidianas, las cuales están ligadas a formas muy peculiares de tejer y confeccionar la

realidad en los Montes de María, por ejemplo en la preparación y cocción de los alimentos en muchos hogares es común el uso de espacios abiertos entechados construidos por fuera de las estructuras de las edificaciones de la vivienda principal, hechas con bahareque y hojas de palma amarga para los techos, que se utilizan para descansar, tejer, comer, realizar labores domésticas como el lavado de ropas, o simplemente pasar el día (Figura 25).

Figura 25. La cotidianidad en el interior de una vivienda sanjacintera



Fuente: Fotografías propias tomadas en San Jacinto Bolívar, 2016.

Es muy común encontrar en las viviendas de estratos medios, construcciones abiertas (sin paredes) en forma de quioscos (generalmente circulares o rectangulares) en las afueras de los patios, los mismos que sirven de descanso en los momentos de arduo calor y como espacios de interacción familiar y de festejos.

En lo referente al relacionamiento intrafamiliar e interpersonal, es propio del sanjacintero el ser espontáneo, abierto, ‘dicharachero’ y cordial con sus congéneres, condición que los hace disfrutar de fuertes vínculos de familiaridad, de solidarizarse y brindarse ayuda ante cualquier situación adversa. También es muy común en la cotidianidad del sanjacintero el uso de ‘apelativos jocosos’ para nombrarse a sí mismos, remoquetes por los que son conocidos e

identificados en la comunidad, llegándose incluso a no mencionarse su nombre de pila, ni siquiera en su entorno familiar cercano.

Ese goce de sencillez y compañerismo se matiza con las elaboraciones caseras de tejidos, los cuales se realizan en el entretiem po de las labores domésticas, convirtiéndose el hogar no solo en punto de encuentro, de convivencia -e incluso de esparcimiento-, sino también en un territorio de trabajo. Lo común es encontrar en cualquier casa de la cabecera municipal un telar construido de forma artesanal (con maderos secos atravesados formando cuadros) que sirve de soporte para labrar los hilos que al cabo de unos cuantos días darán como fruto una llamativa hamaca, bolso o cualquier otra artesanía que se haya imaginado su creador en el momento.

En las puertas -que por lo general están abiertas- o terrazas de las viviendas, es común encontrar mujeres de todas las edades conversando de cualquier tema de su interés, al tiempo que entre sus manos labran cadenas de hilazas tejiendo pensamientos expresados en sus “mochilas” o cualquier otro implemento manufacturado con técnicas sencillas y conocimientos tradicionales para ser comercializados en el mercado local o regional (Ver figura 26).

Figura 26. Mujeres fabricando artesanías



Fuente: Fotografías propias tomadas en San Jacinto Bolívar, 2016.

En San Jacinto la riqueza cultural late y se manifiesta en su gente, estampa inmaterial de un patrimonio invaluable. Muestra de ello –como lo anterior– son sus hombres mayores que con su indumentaria cotidiana de ‘abarcas’, sombrero y ‘mochila’ cruzada al hombro, caminan las calles y se detienen en las esquinas a intercambiar experiencias con sus paisanos, usando expresiones verbales y no verbales que denotan una idiosincrasia rica en sencillez, densa en contenidos simbólicos, especial y fina en oralitura.

A lo largo del año se realizan muchos eventos culturales, algunos de carácter masivo en los cuales se hace pública y manifiesta la interacción cultural de los diferentes agentes, la expresión de la creatividad y la recursividad del presente, en la que se hace visible la memoria histórica, importante porque allí se representa y revive de alguna forma el pasado de los sanjacinteros. El sello de reconocimiento de este territorio se lo dan las mismas personas al asistir masivamente a los diferentes actos que se programan.

En los últimos años la vida cultural sanjacintera se ha promocionado en el concierto regional y nacional con el uso de dispositivos electrónicos y de las redes sociales que han sido utilizadas por algunos agentes como medios para la difusión de las expresiones y la realidad cultural, despertando no solo el sentido identitario en los sanjacinteros residentes en otros municipios y regiones del país y del mundo, sino el interés de potenciales consumidores de bienes culturales, sin embargo en el municipio estos son esfuerzos particulares de personas amantes de la cultura, mas no de entes gubernamentales o de proyectos o programas surgidos y apoyados financieramente por el Estado que pudieran apalancar mejor estas iniciativas. Los esfuerzos no han sido en vano; ha habido intentos de visibilizar la cultura montemariana y sanjacintera en otros escenarios diferentes al local, ejemplo de ello es el Festival de la Hamaca Grande que se celebra en Cartagena de Indias desde el año 2009 con el propósito de

Recuperar, reconocer y difundir la cultura popular del Caribe colombiano, representada en sus ritmos musicales, la gastronomía, las artesanías, la tradición oral y el uso particularizado de instrumentos para crear expresiones únicas, profundamente enraizadas en la región (EL UNIVERSAL, 2009).

En lo concerniente al patrimonio material urbano, pese a tener inmuebles característicos en su arquitectura de épocas pretéritas (Republicano alrededor de la plaza principal), no se destaca tanto como el patrimonio inmaterial representado en las prácticas de la ejecución y danza de la gaita, las artesanías, las tradiciones, la gastronomía, etc.

5.3.2 Vida cultural de la población desplazada a la cabecera municipal. En la oferta cultural del municipio la población desplazada que habita la cabecera participa directamente, pero no como protagonista sino como espectadora. Esto se debe a que no existen programas de inclusión en ninguno de los eventos que se programan. Esta comunidad solamente tiene una vida cultural en la medida en que son ellos mismos, según sus posibilidades, los que organizan algún tipo de evento folclórico, patronal o religioso, como las celebraciones de la patrona Santa Lucía (13 de diciembre), la Virgen del Carmen (16 de julio) y Santa Catalina (27 de noviembre) exaltadas por los pobladores procedentes de los corregimientos de las Palmas y Bajo Grande. El resto de personas, víctimas directas e indirectas y no víctimas, se suma a estas celebraciones.

5.4. Políticas locales de atención a la población desplazada

A raíz del conflicto vivido en Colombia en las dos últimas décadas, el gobierno nacional - dando cumplimiento a lo consagrado en la Carta Política Nacional en su Artículo 2: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la norma- desarrolló políticas en todos los órdenes para

atender necesidades específicas de la población víctima de la violencia, los cuales requerían de intervención directa, dado el hecho que tuvieron que abandonarlo todo de manera intempestiva, quedando en la completa miseria y al vaivén de circunstancias altamente lesivas de su integridad física y emocional. Es así como se expiden una serie de leyes y decretos encaminados a resolver, en primera instancia las necesidades más apremiantes del orden primario (para proteger su vida e integridad), luego, necesidades derivadas de los nuevos interrelacionamientos de los diferentes espacios de convivencia a donde llegaron.

Uno de los tantos sitios afectados por este fenómeno, con altas tasas de expulsión y recepción de población víctima del conflicto armado, fue San Jacinto, municipio que por su gran valor estratégico, ambiental, con gran potencial de desarrollo y débil presencia institucional fue focalizado como territorio de consolidación y reconstrucción desde junio de 2010, buscando generar las condiciones legales para asegurar a los afectados el acceso y la protección de sus derechos fundamentales, proyectándose hacia la consecución de una paz estable y duradera.

En este sentido, se coordinan y movilizan acciones conducentes a la recuperación de la seguridad en el territorio, la participación ciudadana para promover su propio bienestar, la generación de capacidades institucionales para el buen direccionamiento de la política local, y el establecimiento de las condiciones básicas de infraestructura vial y todo tipo de servicios encaminados a generar capacidades y oportunidades que faciliten la integración de la localidad a la región.

Las estrategias se encaminaron entonces a desarrollar programas y proyectos que estimularan el retorno voluntario de las personas que migraron hacia otros territorios, además de atender las necesidades concretas de la población resistente. Todo esto se hizo en San Jacinto, sin embargo fueron muy débiles las acciones dirigidas hacia la atención de la población que migró hacia la

zona urbana y que se quedó allí en forma definitiva porque no contempló el retorno como una opción.

Las autoridades locales acogieron en su totalidad las directrices emanadas desde el orden nacional dando cumplimiento al marco normativo para la atención de las víctimas, sin embargo para la población residente en la cabecera, las políticas desarrolladas han sido de carácter residual, pues solamente se respondió con tibios proyectos urbanísticos (no integrales) para atender necesidades parciales por déficit de vivienda desde el año 1999, anterior a la expedición de la ley de víctimas.

La inclusión y las atenciones se han materializado únicamente en los componentes salud y educación, donde las políticas desarrolladas, aunque no han cubierto con efectividad y eficacia las necesidades y expectativas de la población, dada la precariedad de recursos con las que se cuenta y la falta de voluntad política y compromisos de las administraciones de turno, lo cierto es que han sido mínimamente atendidas, no ocurre lo mismo con la cultura, sector que ha estado desprotegido de cualquier intervención estatal local.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CULTURAL PARA LA ATENCIÓN, ESTABILIZACIÓN E INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL DESPLAZADA EN LA CULTURA URBANA LOCAL

El desarrollo es un hecho por y para la gente, y es también un derecho¹⁵, por lo cual no debería ser una opción que dependa de unas políticas, sino que debería per se implicar libertad, autonomía en la forma como se quiere conseguir. El desarrollo centrado en las personas como beneficiarias de su propio quehacer enfatiza -entre otros aspectos- en el goce de una vida cultural nutrida que permita a los ciudadanos en general, sin distinciones de ninguna índole, satisfacer sus propias necesidades culturales (Martinell, 2014). A nivel local, que es donde se materializa y vivencia la vida cultural, en materia de políticas públicas deben primar las intervenciones para el reconocimiento, promoción y protección de los derechos culturales, partiendo de los requerimientos y necesidades que haya, disponibilidad y uso de los propios recursos, expectativas y acuerdos mancomunados que puedan hacerse con todos los estamentos sociales y políticos de la población.

En este sentido, en todo territorio -donde viven y hacen su vida las personas, por muy pequeña que sea la población- siempre se cuenta con un nivel de vida cultural que se puede alimentar y

¹⁵ Artículo 25 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por causas ajenas a su voluntad”. En: <http://es.humanrights.com/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/articles-21-30.html>

fortalecer canalizando los recursos necesarios para ello, y en general, emprendiendo acciones que contribuyan al fortalecimiento de los valores y activos culturales que esta población ostente.

Las acciones que orientan el campo cultural deben entonces dirigirse hacia el fortalecimiento del tejido cultural local, formulándose y ejecutándose propuestas que coadyuven en la generación de ambientes apropiados para el aprovechamiento de los recursos y bienes culturales materiales e inmateriales de que se disponga. Es aquí donde las políticas culturales cobran vigor, al generarse los mecanismos legales e institucionales que permitan la canalización de los recursos monetarios, humanos, logísticos e institucionales que garanticen las inversiones, dotaciones y condiciones necesarias para hacer efectivos los productos de la movilización de la acción y de la planeación. Deben ser participativas e inclusivas -sin dejar de ser respetuosas de la diversidad-, “dar respuesta a necesidades reales y a ciertos consensos” (Martinell, 2014), además de duraderas en el tiempo, y como toda política, medibles con parámetros claros, en aras de convertirse en políticas de Estado y no de gobierno. De no ser así, quedarían en sólo pretensiones ilusorias.

En el caso de San Jacinto, se han planteado algunos esbozos en materia de políticas culturales “desde arriba” se alojan documentalmente como un capítulo dentro de los planes de desarrollo formulados por los mandatarios para promover el desarrollo de la localidad; sin embargo, se plantean de manera general, sin hacerse análisis rigurosos en los que se puntualice la priorización de las intervenciones o se propongan soluciones viables a problemáticas concretas. Se cumple así con el ordenamiento constitucional de orientar el desarrollo en general, no obstante, las propuestas de lineamientos de políticas culturales se plantean con mucha vaguedad, de manera desordenada, sin unidad e integralidad, quedándose en el plano descriptivo, pues no se consulta con las bases de la población -que son los sujetos de derechos culturales- sobre sus querencias,

necesidades y expectativas, por lo que tampoco se apunta a la solución de sus problemáticas específicas. Estas condiciones no son propicias para generar procesos de desarrollo, porque no hay encuentro ni entrecruzamiento en los direccionamientos de la política con la acción ciudadana.

En los planes de desarrollo que se formulan se habla de la dimensión socio-cultural, y en ella se identifican, especifican y describen los principales aspectos y situaciones problemáticas que generan conflictos en esta materia; por ejemplo se menciona la necesidad de conservación y protección del patrimonio histórico y cultural material local (representado en algunas edificaciones antiguas ubicadas en los alrededores de la plaza principal), del cual se reconoce que tiene un constante riesgo de deterioro por el paso del tiempo y por las escasas inversiones que se hacen para su mantenimiento, además de la ‘no declaración’ de los mismos para su conservación; sin embargo no se plantean soluciones desde el gobierno para poner en marcha planes de contingencia que atiendan esta necesidad.

Es decir, se tiene la conciencia de que la conservación del patrimonio material contribuiría al fomento del turismo histórico que podría ser una importante fuente de ingresos para la comunidad, y hay un reconocimiento por parte de la administración de que no se hace lo suficiente para la preservación del mismo, pero no se toman las medidas correctivas del caso.

Las intervenciones en estos aspectos las canalizan y atienden agentes culturales privados como iniciativas particulares, sin embargo éstas se ejercen de manera aislada, con precariedad de recursos, no son inclusivas, y atienden necesidades de sólo algunos sectores poblacionales, dentro de los cuales no está la población desplazada víctima del conflicto armado. Al hacerse efectiva la práctica de la acción de estos agentes sociales no se encuentran con las orientaciones

que emanan desde arriba (desde el Estado), por lo que no se dan las condiciones propicias para generar desarrollo (Martinell, 2014).

Con relación al patrimonio inmaterial representado en personajes vivos, protagonistas de la acción cultural que le han dado gloria al municipio, se reconoce en el Plan de Desarrollo 2012-2015 (Alcaldía Municipal, 2015, p. 47) que existen escasas acciones de política pública municipal para atenderlo. Se admite que solamente los gestores culturales hacen exaltaciones, aunque éstas no van más allá de actos simbólicos, por lo que muchos de estos baluartes de la cultura incluso sucumben a la vida en la más grande miseria. Es decir, se plantean problemáticas pero no se proponen soluciones.

Para mitigar las secuelas del conflicto armado (aunque no se especifican cuáles serían los campos objeto de intervención) en el Plan de Desarrollo se mencionan las gestiones para realizar trabajos de apoyo apropiando recursos de fuentes como el IVA, SGP, estampilla pro-cultura y recursos propios, estableciendo alianzas con otros sectores, en especial el educativo. No obstante al ser consultados sobre los resultados de estas acciones, la población desplazada víctima del conflicto residente en la cabecera, manifestó no haber recibido ningún tipo de ayuda relacionada con aspectos culturales. Solamente los jóvenes estudiantes se sienten incluidos y beneficiarios de gestiones de carácter cultural, pero únicamente en la escuela, como iniciativas desarrolladas dentro de los proyectos educativos institucionales.

De igual manera, en el Plan de Desarrollo 2012-2015 (p. 27) se admite que las condiciones urbanas para la población rural asentada en la cabecera ha tenido efectos negativos que no son atendidos de forma preventiva, sin embargo no se plantean tareas para corregir estos desajustes que afectan la vida social de la población, como los efectos en sus costumbres, modos de vida, crianza de los hijos y demás situación que incrementan las conductas y riesgos de agresiones,

consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, entre otras, por lo que son nula o escasamente atendidas de forma preventiva por el sistema municipal y la institucionalidad en general.

Sería importante que se apropiaran (por parte de la administración municipal) todos los recursos que garanticen una vida cultural inclusiva en donde sectores de población altamente vulnerables como las víctimas de la violencia residentes en el casco urbano puedan también expresarse de manera creativa, de tal forma que se promueva su identidad como grupo social al tiempo que realmente se consoliden espacios de participación en los cuales se les reconozca como agentes valiosos en los procesos de desarrollo, que ellos puedan interlocutar en igualdad de condiciones con otros agentes culturales urbanos.

Se debería tener en cuenta que desde que se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Humanrights, 2015, Art. 27) se reconoció que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. En este sentido, se deben precisar acciones que permitan materializar la valoración del patrimonio intangible representado en las propias personas (en el conjunto de ellas, no en sectores específicos), sin embargo se debería priorizar en esos grupos que sus derechos han sido lesionados porque están más urgidos de atenciones y reparaciones, como es el caso de la población desplazada.

Con base en lo descrito, se presentan a continuación una serie de propuestas (Cuadro N° 1) que en su conjunto, podrían tenerse en cuenta para generar ambientes favorables al desarrollo, todas relacionadas con el ámbito cultural, y específicas para atender las necesidades de la población desplazada residente en la cabecera municipal de San Jacinto Bolívar, de acuerdo con lo que los participantes en los talleres y entrevistas expresaron:

Cuadro 1. Recomendaciones de política cultural para la atención de la población víctima del desplazamiento forzado en San Jacinto Bolívar

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA CULTURAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN SAN JACINTO BOLÍVAR						
DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO	OBSTÁCULOS QUE SE DESEA ATACAR (Evidenciados en el trabajo de campo)	CAPACIDADES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO (Cómo se puede hacer)	CAPACIDADES CULTURALES QUE SE PUEDEN REFLEJAR EN LA VIDA CULTURAL LOCAL	PROPUESTAS DE POLÍTICA CULTURAL	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA DESARROLLAR LAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICA CULTURAL	ACTORES SOCIALES PARTICIPES DEL PROCESO (Con quiénes se puede hacer)
Disfrutar de un nivel de vida digno	Contrarrestar la visión tradicional del desarrollo que se maneja por parte de los actores sociales en general y específicamente de la administración municipal, donde la cultura es poco valorada y tenida en cuenta en las metas de desarrollo, siendo considerada un elemento accesorio o residual, poco relevante como factor de desarrollo.	<p>Ser capaz de aprender e incorporar conocimientos nuevos y de ampliar la propia esfera personal [de agencia] (Capacidad individual)¹⁶.</p> <p>Relacionarse con otras personas y ser capaces de mantener vínculos afectivos no destructivos ni sujetos a la opresión, la violencia o el miedo (Capacidad individual).</p> <p>Construir y mantener una estructura grupal o comunitaria que permita la expansión de las libertades de los individuos que la conforman y el respeto de los derechos</p>	<p>Valorar la cultura como un recurso valioso para el desarrollo humano local.</p> <p>Proteger la herencia, el patrimonio y las expresiones culturales de la comunidad.</p> <p>Influir en las decisiones políticas y administrar recursos que permitan la expansión de la cultura comunitaria y la protección de posibles vulneraciones.</p> <p>Recibir, escuchar y comprender los diferentes grupos sociales y las demandas en el ámbito cultural.</p> <p>Estructurar y apoyar económicamente organizaciones culturales a</p>	Sensibilizar y empoderar a las autoridades locales sobre la importancia de la cultura para generar desarrollo en las comunidades, para que atiendan al sector sin pensar con las lógicas del mercado y se orienten al logro de los fines del Estado, tal como lo establece el Art. 2 de la Carta Política Nacional, y que todas las personas habitantes del municipio, incluyendo las víctimas de la violencia, hoy residentes en la cabecera, puedan disfrutar de los beneficios del progreso. Esto podría hacerse a través de asesorías y capacitaciones por medio de entidades reconocidas	Proyecto de asesoría y capacitaciones a funcionarios públicos (sobre todo a los relacionados con la gestión cultural) sobre temas relativos a la cultura y su importancia para el desarrollo humano.	<p>Alcaldía municipal</p> <p>Gestores culturales</p> <p>Líderes comunitarios</p> <p>Artistas locales</p> <p>Artesanos</p> <p>Ciudadanos en general</p>

¹⁶ Incluyendo la capacidad de pensar y elegir por uno mismo. Basado en M. Nussbaum. Women and Human Development: The Capabilities Approach. CUP, 2000. Extraído de: http://www.apl-cultural.com/app/login.php#_ftnref1

		<p>humanos (Capacidad grupal/comunitaria).</p> <p>Disponer de condiciones contextuales, culturales, medioambientales que permitan la satisfacción de las necesidades básicas humanas colectivas para una existencia digna (Capacidad grupal/comunitaria).</p> <p>Definir diferentes roles y tareas entre los miembros de la comunidad, de forma no opresiva e incluyente, con respecto de los géneros, las edades, las creencias, las habilidades, etc. de cada persona (Capacidad grupal/comunitaria).</p> <p>Identificar, empoderar y proteger a aquellas personas susceptibles de liderar procesos comunitarios y asumir responsabilidades públicas en beneficio de la colectividad (Capacidad grupal/comunitaria).</p> <p>Mantener un nivel de interacción para el diálogo sobre las situaciones que los</p>	<p>diferentes niveles en función de las necesidades del contexto.</p> <p>Mantener un diálogo eficiente y formas de cooperación entre las organizaciones culturales civiles y la administración pública.</p> <p>Garantizar los derechos culturales, las convenciones internacionales y los derechos constitucionales.</p> <p>Favorecer y valorar la incorporación de los activos y de las potencialidades culturales del contexto en las estrategias de desarrollo.</p> <p>Diseñar, planificar y gestionar políticas culturales democráticas al servicio de la ciudadanía.</p> <p>Disponer de sistemas de información, análisis, estadística y datos culturales al servicio de la ciudadanía para el seguimiento de las políticas culturales.</p>	<p>por su trayectoria en pro del trabajo cultural, bien sean organizaciones privadas, universidades, funcionarios del Ministerio de Cultura, entre otros.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

		miembros de la comunidad consideran importantes (Capacidad grupal/comunitaria).				
Disfrutar de un nivel de vida digno	La población víctima del desplazamiento forzado no se siente incluida en los procesos de desarrollo, excepto por el mayor acceso a la salud y a la educación, sin embargo en el ámbito cultural participan de los procesos solamente como espectadores, mas no como protagonistas.	Identificar, empoderar y proteger a aquellas personas susceptibles de liderar procesos comunitarios y asumir responsabilidades públicas en beneficio de la colectividad (Capacidad grupal/Comunitaria). Identificar demandas sociales y diseñar respuestas colectivas satisfactorias que puedan complementar la acción pública (Capacidad grupal/comunitaria).	Ser capaz de escoger su propia identidad cultural y su comunidad cultural de referencia. Participar plenamente en las diferentes dimensiones de la vida cultural de su municipio. Disponer de la información suficiente para el seguimiento de las políticas públicas en materia cultural. Establecer agendas culturales para la gestión de la vida cultural a nivel local y regional. Diseñar, planificar y gestionar políticas culturales democráticas al servicio de la ciudadanía.	Formular y ejecutar un plan de cultura desde la administración local que convoque a las víctimas, con instrumentos, estrategias, recursos, equipo de trabajo responsable y metas de corto, mediano y largo plazo, apoyado en entes de vigilancia y control que hagan seguimiento continuo a los programas y proyectos que se planteen.	Plan de cultura municipal	Alcaldía municipal Gestores culturales Ciudadanos Contraloría municipal Personería municipal
Disfrutar de un nivel de vida digno	Las iniciativas particulares son las que jalonan los emprendimientos culturales	Construir organizaciones sociales para conseguir fines y objetivos colectivos beneficiosos para otras personas (Capacidad organizativa) Definir estrategias organizativas eficaces y adaptadas al contexto (Capacidad organizativa).	Acceder a recursos y servicios para llevar a cabo actividades culturales. Influir en las decisiones políticas y administrar recursos que permitan la expansión de la cultura comunitaria y la protección de posibles vulneraciones. Recibir, escuchar y comprender los diferentes grupos sociales y las demandas en el ámbito	Hacer funcional la Coordinación de Cultura y el Consejo de Cultura Municipal como espacios de planeación y ejecución a fin de estimular el desarrollo cultural local. Estas instancias deben actuar como articuladores de las actividades culturales que además promueven la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y planes que se	PLAN: Formular y ejecutar un plan municipal de cultura inclusivo que convoque a la población en general, con presupuesto suficiente para la atención de las necesidades prioritizadas según las mismas manifestaciones	Coordinación de Cultura municipal Consejo de Cultura municipal Concejo Municipal Organizaciones no gubernamentales Artesanos y microempresarios

		<p>Identificar potencialidades individuales y construir mecanismos para su potenciación e integración en los objetivos de la organización social (Capacidad organizativa).</p> <p>Establecer relaciones entre la estructura de organización pública institucional y las organizaciones sociales [privadas o ciudadanas] (Capacidad organizativa).</p> <p>Disponer de un marco normativo social suficiente para actuar, participar, proponer e intervenir en el desarrollo colectivo a diferentes niveles y en diferentes ámbitos (Capacidad organizativa).</p> <p>Tomar decisiones, actuar e incidir sobre el futuro de la comunidad de acuerdo con las necesidades y el respeto a las libertades de las personas. Promover funcionamientos sociales en relación con las problemáticas de los habitantes y en un marco de</p>	<p>cultural.</p> <p>Promover las relaciones entre el ámbito público y la empresa privada para el fomento de la producción de bienes y servicios culturales y la industria cultural en general.</p>	<p>planteen. Deben dotarse de mayores recursos a partir de una nueva regulación tributaria municipal, manejar con autonomía los presupuestos, y con espacio de trabajo con ONG, gestores y emprendedores culturales para que las políticas sean más efectivas e impacten positivamente en la población.</p>	<p>de los afectados, que se le haga evaluación, seguimiento y control permanente, a través de veedurías ciudadanas.</p> <p>Propuestas:</p> <p>1. Las personas encargadas de orientar la política cultural del municipio deben acreditar experticia y formación en estudios culturales.</p> <p>2. Programa: Programa de fortalecimientos de la cooperación interinstitucional para convocar a nuevos actores que abran espacios a la incorporación de diferentes valores agregados a la cadena productiva artesanal, el punto de partida sería el desarrollo de proyectos de capacitación a pequeños productores en la utilización de insumos diversificados que</p>	
--	--	---	--	---	--	--

		información accesible, veraz, suficiente y democrática (Capacidad Público-institucional).			<p>enriquezcan la oferta artesanal.</p> <p>3. Programa: Asesoramiento a microempresarios (propietarios de almacenes de artesanías) en el diseño y ejecución de planes de negocio para que incorporen nuevas técnicas y tecnologías a su labor de comerciantes y mejoren el manejo de los conceptos y prácticas de inversión, sostenibilidad, impactos, riesgos, etc. en aras de mejorar la administración y los canales de comercialización de los diferentes productos que ellos ofrecen.</p>	
Disfrutar de un nivel de vida digno	Las artesanías, que soportan en gran medida la economía local, poco se reconocen como bienes de interés cultural.	<p>Construir organizaciones sociales para conseguir fines y objetivos colectivos beneficiosos para otras personas (Capacidad organizativa).</p> <p>Saber trabajar en equipos que integren la acción de personas diversas y de técnicas</p>	<p>Reglamentar y legislar adecuadamente los marcos normativos que requiere el funcionamiento de la cultura y el sector cultural</p> <p>Establecer agendas culturales para la gestión de la vida cultural a nivel local, nacional, regional e internacional.</p>	Fortalecer la cultura desde todos los ámbitos del gobierno local, incluido el legislativo, estudiando y viabilizando acuerdos en materia de normativas sobre protección del patrimonio material e inmaterial local, de tal manera que se convierta en un imperativo su preservación por parte de	<p>Proponer proyectos de acuerdo al Consejo Municipal encaminados a regular la protección del patrimonio material e inmaterial local, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario del patrimonio 	<p>Alcaldía municipal</p> <p>Coordinación de Cultura municipal</p> <p>Concejo Municipal</p> <p>Líderes comunitarios</p> <p>Artistas, artesanos y microempresarios</p>

		<p>organizativas y de gestión diferentes (Capacidad organizativa).</p> <p>Identificar demandas sociales y diseñar respuestas colectivas satisfactorias que puedan complementar la acción pública (Capacidad organizativa).</p> <p>Mantener un nivel de interacción para el diálogo sobre las situaciones que los miembros de la comunidad considera importantes (Capacidad grupal comunitaria).</p> <p>Mantener un nivel suficiente de cohesión social y sentido de pertenencia de los individuos de la comunidad, así como de un mínimo acuerdo general sobre las opciones de desarrollo y los modelos de vida aceptables por los integrantes de la comunidad (Capacidad grupal comunitaria).</p> <p>Garantizar los cuidados de los diferentes miembros de la comunidad en todas las franjas de edad y necesidades</p>	<p>Proteger la herencia, el patrimonio y las expresiones culturales de la comunidad.</p> <p>Influir en las decisiones políticas y administrar recursos que permitan la expansión de la cultura comunitaria y la protección de posibles vulneraciones.</p> <p>Participar colectivamente en la vida cultural desde diferentes estructuras sociales y políticas.</p> <p>Recibir, escuchar y comprender los diferentes grupos sociales y las demandas en el ámbito cultural.</p> <p>Mantener un diálogo eficiente y formas de cooperación entre las organizaciones culturales civiles y la administración pública.</p>	<p>la administración.</p>	<p>cultural local sanjacintero a través de la identificación de los activos culturales que se poseen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaratoria de los bienes de interés cultural del municipio de San Jacinto. - Regulación del uso y mantenimiento de los bienes inmuebles declarados como patrimonio cultural. 	<p>Ciudadanos en general</p>
--	--	---	--	---------------------------	---	------------------------------

		específicas, sin discriminación de unas edades sobre otras, géneros, discapacidades, e integrar a las nuevas generaciones y a ambos géneros por igual en el sistema comunitario (Capacidad grupal comunitaria).				
Disfrutar de un nivel de vida digno	No se desarrollan programas de inclusión para la población víctima del conflicto	<p>Acceder a mecanismos confiables de expresión de la indignación, el desacuerdo, el dolor, con posibilidades de ofrecer acciones resolutorias y sin prejuicio de otras personas (Capacidad individual).</p> <p>Conocer y valorar la propia herencia y memoria cultural (Capacidad individual).</p> <p>Acceder a recursos y servicios para llevar a cabo actividades culturales (Capacidad cultural individual).</p> <p>Disfrutar de un entorno cultural no opresivo y respetuoso con los géneros, las edades y los derechos fundamentales (Capacidad cultural individual).</p> <p>Ser capaz de expresar sentimientos, opiniones, deseos,</p>	<p>Ser capaz de escoger su propia identidad cultural y su comunidad cultural de referencia.</p> <p>Participar plena y libremente en las diferentes dimensiones de la vida cultural del contexto local.</p> <p>Ejercer la libertad de expresión, la sensibilidad, la creatividad y las tradiciones de la propia cultura.</p> <p>Proteger la herencia, el patrimonio y las expresiones culturales de la comunidad de expulsión.</p> <p>Transmitir clara y suficientemente los aportes de la cultura de la comunidad, su memoria y los saberes históricos a las nuevas generaciones, de tal forma que pueda preservarse sin caer en el olvido.</p>	<p>Desarrollar estrategias de promoción de construcción de memoria y reconciliación fomentando la cohesión social creando espacios de infraestructura cultural como “tarimas” en cada uno de los barrios mencionados (Villa Alegría, La Campesina y Santa Lucía) con el propósito de que, a través de las expresiones culturales de tipo comunitario que se puedan programar y presentar, se experimente el goce emocional; es decir, la tarima como un instrumento terapéutico (Morante y Teherán, 2011), como un ejercicio sanador, que puede funcionar como contraposición del duelo padecido, los traumas, los pesares y las angustias vividas, de forma que éstas se queden en el pasado y se mire el presente y el porvenir con más</p>	<p>Proyecto: Construcción y adecuación de infraestructura artística y cultural como espacios de entretenimiento, encuentro y convivencia ciudadana, con tarimas altas que faciliten la presentación de los eventos que se convoquen.</p>	<p>Alcaldía municipal</p> <p>Gestores culturales</p> <p>Líderes comunitarios</p> <p>Ciudadanos</p>

		problemas, ideas, etc. de forma clara, y contar con los medios que permitan su difusión en la medida que sea necesaria. Conocer la lengua, los códigos y las formas que permiten el diálogo con otras personas y entidades (Capacidad individual).		esperanzas y mejores expectativas.		
Disfrutar de un nivel de vida digno	La población desplazada adulta y adulta mayor prefieren sus antiguos territorios de expulsión y aún conservan muchos vínculos con la población resistente y con el territorio, sin embargo no contemplan la posibilidad del retorno definitivo.	<p>Moverse libremente de un lugar a otro¹⁷ (Capacidad básica individual).</p> <p>Pertenecer a una colectividad o colectividades, elegidas libremente y en autonomía, sin ser discriminado, afines a las propias opciones y modelos de vida valorados positivamente (Capacidad básica individual).</p> <p>Respetar la existencia humana y el medio natural en beneficio propio y de otros (Capacidad básica individual).</p> <p>Relacionarse con otras personas y ser capaces de mantener vínculos</p>	<p>Ser capaz de escoger su propia identidad cultural y su comunidad cultural de referencia.</p> <p>Participar plenamente en las diferentes dimensiones de la vida cultural de su contexto, desde el nivel más próximo al nivel más global.</p> <p>Mejorar el diálogo intercultural.</p> <p>Participar en la vida cultural de la comunidad de referencia en libertad.</p> <p>Acceder fácilmente a otras expresiones culturales, manifestaciones artísticas, etc. que puedan enriquecer la vida cultural de la comunidad sin discriminación</p>	Mejorar los servicios de proximidad con las áreas rurales y la población resistente, construyendo y reparando las vías de acceso a estas zonas, de tal forma que se mantenga el vínculo natural con el territorio de origen.	Proyecto: Construcción y/o adecuación de vías secundarias y terciarias que interconecten la cabecera con todos los corregimientos y veredas del municipio.	Alcaldía municipal Líderes comunitarios Ciudadanos en general

¹⁷ Doyal, L. y Gough, I. A Theory of Human Need. Macmillan, 1991. (En castellano, La teoría de las necesidades. Col. Economía Crítica. Barcelona: FUHEM, Icaria, 1994). Extraído de:

<http://www.apl-cultural.com/app/capabilities/index.php?project=177>

		afectivos no destructivos ni sujetos a la opresión, la violencia o el miedo (Capacidad básica individual).				
Disfrutar de un nivel de vida digno	<p>No se reconoce una relación directa entre el desarrollo y la cultura.</p> <p>Se concibe el desarrollo como los beneficios individuales y no los beneficios colectivos de que se puede disfrutar.</p> <p>La población masculina (adulta) sigue vinculada exclusivamente al sector agropecuario.</p>	<p>Disponer de condiciones contextuales, culturales, medioambientales que permitan la satisfacción de las necesidades básicas humanas colectivas para una existencia digna (Capacidad grupal comunitaria).</p> <p>Acceder a opciones y modos de vida que se aprecian positivamente de acuerdo con las propias razones para valorarlos (Capacidad individual básica).</p> <p>Ser capaz de aprender e incorporar conocimientos nuevos y de ampliar la propia esfera personal [de agencia] (Capacidad individual básica).</p> <p>Disfrutar de una vida plena y creativa para formular objetivos, practicar creencias y expresar deseos (y su forma de alcanzarlos) en concordancia con la propia forma de vida, pero en un marco de respeto por la</p>	<p>Mejorar el diálogo intercultural.</p> <p>Participar individual y/o colectivamente en la vida cultural desde diferentes escenarios y miradas de la cultura.</p> <p>Valorar los aportes de las diferentes expresiones culturales manifiestas en lo local y su interacción con lo global.</p>	<p>Estimular la apropiación de los espacios culturales -como las bibliotecas- por parte de niños y jóvenes provenientes de familias desplazadas, para lo cual se deben programar eventos lúdico-pedagógicos que motiven a experimentar la lectura de una manera diferente; es decir, no solo la lectura literal, interpretativa o crítica, sino la lectura expresada a través de otros lenguajes no verbales. En este sentido, se pudieran programar eventos que incluyan las artes escénicas, las bellas artes, exposiciones de pinturas (de artistas foráneos o creadas por los propios nativos), proyección de cortometrajes no comerciales, etc., de tal manera que los jóvenes no solo vayan a la biblioteca a realizar consultas obligatorias para responder a actividades de la escuela, sino que en estas visitas prime la voluntad y el entusiasmo en este vínculo con el</p>	<p>Proyecto: Recursos didácticos y pedagógicos para un uso más efectivo de la biblioteca (uso de las TIC, audiolibros, adecuación de sala de conferencias, programa de lectura dirigida, etc.)</p>	<p>Instituciones educativas</p> <p>Coordinación de Cultura municipal</p> <p>Maestros</p>

		<p>diversidad de modalidades posibles (Capacidad individual básica).</p> <p>Disfrutar de espacios para la convivencia comunitaria en un entorno de seguridad y confianza (Capacidad grupal/comunitaria).</p> <p>Identificar demandas sociales y diseñar respuestas colectivas satisfactorias que puedan complementar la acción pública (Capacidad grupal/comunitaria).</p>		saber.		
<p>Disfrutar de un nivel de vida digno</p> <p>Adquirir conocimientos (Formación de capital humano).</p>	<p>Desarticulación en las organizaciones base de la sociedad, especialmente las organizaciones de artesanos y emprendedores culturales, entre ellos mismos y con la administración local.</p>	<p>Construir organizaciones sociales para conseguir fines y objetivos colectivos beneficiosos para otras personas (Capacidad organizativa).</p> <p>Contar con diferentes modalidades de agrupación y afiliación de individuos adaptadas a las necesidades de la población y las estructuras sociales y culturales (Capacidad organizativa).</p> <p>Definir estrategias organizativas eficaces y adaptadas al contexto (Capacidad organizativa).</p>	<p>Estimular la cohesión social y fortalecer el tejido cultural local.</p> <p>Acceder a recursos y servicios para llevar a cabo actividades culturales.</p> <p>Beneficiarse de las creaciones de otros individuos.</p> <p>Acceder al conocimiento y «uso cultural» del capital humano.</p> <p>Retener y fortalecer el capital humano cultural.</p>	<p>Fomentar el asociacionismo, para ello se debe promover la creación de redes de artesanos (tejedores, ebanistas, talabarteros, curtidores, etc.), integrando agentes (víctimas y no víctimas) con metas y objetivos claros, articulados con la coordinación de cultura municipal, para empoderar al gremio con propósitos de mejoramiento en la calidad de los productos y promoción y venta de los mismos, hacia el mercado regional, nacional e internacional.</p>	<p>Proyecto: Creación de la Red de artesanos de San Jacinto, no solamente artesanos tejedores, sino artesanos fabricantes de todo tipo de artículos reconocidos como activos culturales en el municipio.</p>	<p>Coordinación de Cultura municipal</p> <p>Gestores culturales</p> <p>Líderes comunitarios</p> <p>Artesanos</p> <p>Ciudadanos</p>

		<p>Saber trabajar en equipos que integren la acción de personas diversas y de técnicas organizativas y de gestión diferentes (Capacidad organizativa).</p> <p>Identificar demandas sociales y diseñar respuestas colectivas satisfactorias que puedan complementar la acción pública (Capacidad organizativa).</p>				
Adquirir conocimientos (Formación de capital humano)	No se desarrollan políticas culturales en el municipio.	<p>Tomar decisiones, actuar e incidir sobre el futuro de la comunidad de acuerdo con las necesidades y el respeto a las libertades de las personas. Promover funcionamientos sociales en relación con las problemáticas de los habitantes y en un marco de información accesible, veraz, suficiente y democrática (Capacidad Público-institucional).</p> <p>Retener y fortalecer el capital humano cultural (Capacidad Institucional/Gubernamental).</p> <p>Promover las relaciones entre el</p>	<p>Diseñar, planificar y gestionar políticas culturales democráticas al servicio de la ciudadanía</p> <p>Valorar los aspectos constructivos de las prácticas culturales ancestrales y su relación con la realidad actual.</p> <p>Favorecer, difundir y compartir con la comunidad los recursos y las potencialidades culturales de sus miembros.</p> <p>Gestionar eficazmente las diferentes actividades de la vida cultural desde diferentes estructuras organizativas.</p> <p>Favorecer y valorar la incorporación de los activos y de las</p>	<p>Crear un fondo para la promoción de la cultura que estimule y apoye económicamente las prácticas artísticas, la formación, el dialogo, la investigación, la creatividad, las innovaciones, los emprendimientos, y se promueva el intercambio cultural a través del apoyo a festivales en los cuales se visibilicen las diversas expresiones manifiestas en todo el territorio, tanto rural como urbano.</p>		<p>Alcaldía municipal</p> <p>Coordinación de Cultura municipal</p> <p>Gestores culturales</p> <p>Servicios financieros</p> <p>Artesanos</p> <p>Ciudadanos</p>

		<p>ámbito público y la empresa privada para el fomento de la producción de bienes y servicios culturales y la industria cultural en general (Capacidad Institucional/Gubernamental).</p> <p>Fomentar las políticas y los programas de gobierno que se adecuen a los cambios culturales y a los procesos de innovación (Capacidad Institucional/Gubernamental).</p>	<p>potencialidades culturales del contexto en las estrategias de desarrollo local.</p>			
<p>Adquirir conocimientos (Formación de capital humano)</p>	<p>La mayoría de los eventos culturales que se presentan en el municipio y que convocan a toda la población se realizan en la plaza principal o en sus alrededores.</p>	<p>Disfrutar de espacios para la convivencia comunitaria en un entorno de seguridad y confianza (Capacidad grupal-comunitaria).</p> <p>Participar plenamente en las diferentes dimensiones de la vida cultural de su contexto, desde el nivel más próximo al nivel más global (Capacidad cultural).</p> <p>Recibir, escuchar y comprender los diferentes grupos sociales y las demandas en el ámbito cultural (Capacidad organizativa).</p>	<p>Fomentar las políticas y los programas de gobierno que se adecuen a los cambios culturales y a los procesos de relocalización en el territorio.</p> <p>Fortalecer el capital humano cultural</p>	<p>Descentralizar la vida cultural local impulsando la construcción de varios “centros comunitarios” en sectores específicos donde se concentra mayoritariamente la población que fue víctima del desplazamiento, como los barrios Villa Alegría, La Campesina y Santa Lucía, con el propósito de revitalizar la vida cultural de estos colectivos humanos. Estos espacios pueden servir para que, compartan experiencias y saberes, además de que se promuevan eventos de tipo formativo y de capacitaciones para madres cabeza de hogar, jóvenes y adultos mayores, canalizando las expectativas culturales y</p>	<p>Programa: Articulación del trabajo de académicos y de la escuela como instrumentos y espacio valiosos para el fomento y la práctica de la educación artística y el empoderamiento del valor de la cultura y de promoción de la diversidad cultural.</p> <p>Proyecto: Construcción de dos centros comunitarios con el objeto de promover las actividades formativas y</p>	<p>Alcaldía municipal</p> <p>Gestores culturales</p> <p>Ciudadanos</p>

				<p>sociales de estas personas.</p>	<p>culturales en los sectores focalizados con alta vulnerabilidad social. Es decir, la escuela pensada en el ámbito formal y no formal como el principal vehículo que forma y prepara ciudadanos culturales a través de la educación artística y cultural, de promoción de la diversidad cultural y sus valores, contribuyendo a la formación de ciudadanos empoderados y defensores de su propio patrimonio.</p>	
<p>Adquirir conocimientos (Formación de capital humano).</p>	<p>Producción individual de la oferta artesanal.</p> <p>Acercamiento forzoso al sector artesanal por parte de la población desplazada.</p>	<p>Disfrutar de una vida plena y creativa para formular objetivos, practicar creencias y expresar deseos (y su forma de alcanzarlos) en concordancia con la propia forma de vida, pero en un marco de respeto por la diversidad de modalidades posibles (Capacidad básica individual).</p>	<p>Gestionar eficazmente las diferentes actividades de la vida cultural desde diferentes estructuras organizativas.</p> <p>Diversificar la oferta cultural local y hacerla competitiva frente a los nuevos retos que plantea la globalización.</p> <p>Fortalecer el capital humano cultural.</p> <p>Favorecer, difundir y compartir con la comunidad los recursos y las potencialidades culturales de sus</p>	<p>Impulsar la autonomía artístico-artesanal y fortalecerla con escuelas de formación y promoción de la creatividad en personas desplazadas (sobre todo jóvenes) no vinculadas con el sector cultural. Fomentar en ellos el empresarismo, los emprendimientos y la innovación en los tejidos y demás prácticas artesanales, para que sean no solamente cultores de tradiciones, sino generadores de mayores y mejores ingresos para ellos</p>		<p>Coordinación de Cultura municipal</p> <p>Instituciones educativas</p> <p>Líderes comunitarios</p> <p>Ciudadanos</p>

			miembros. Valorar los aspectos constructivos de las prácticas culturales ancestrales y su relación con la realidad actual.	mismos y su núcleo familiar.		
Adquirir conocimientos (Formación de capital humano) Inclusión social y cultural	Desarticulación del mercado artesanal. Laxo vínculo de la población víctima del conflicto armado con el sector cultural urbano.	Atribuir deberes a las personas proporcionalmente equiparables a sus capacidades para cumplirlos ¹⁸ (Capacidad Público-institucional). Establecer sistemas de análisis, estudio e investigación para la realización de diagnósticos sobre la realidad social, y contar con mecanismos para la innovación (Capacidad Público-institucional).	Participar plenamente en las diferentes dimensiones de la vida cultural urbana sin excepciones de sectores poblacionales. Transmitir clara y suficientemente los aportes de la cultura de la comunidad, su memoria y los saberes históricos a las nuevas generaciones, de tal forma que pueda preservarse sin caer en el olvido. Conocer y abrirse a otros lenguajes, expresiones culturales, manifestaciones artísticas, etc. que puedan enriquecer la vida cultural de la comunidad sin discriminación. Participar colectivamente en la vida cultural desde diferentes estructuras sociales.	Articular el trabajo de académicos (específicamente de los maestros) con toda la sociedad civil local a través de representantes que, de forma mancomunada, gestionen propuestas y proyectos de carácter cultural que vinculen a la población víctima del conflicto armado de manera directa, brindándoles el apoyo requerido para materializarlos.		Coordinación de Cultura municipal Gestores culturales Artistas Maestros Ciudadanos

¹⁸ La atribución de un deber conlleva que el titular del mismo tenga derecho a la satisfacción de la necesidad requerida para permitir que asuma este mismo deber. No es coherente que un grupo social imponga responsabilidades sobre una persona sin asegurarse de que tiene los recursos y competencias para cumplir con estas responsabilidades. De Doyal, L. y Gough, I. A Theory of Human Need. Macmillan, 1991. (En castellano, La teoría de las necesidades. Col. Economía Crítica. Barcelona: FUHEM, Icaria, 1994). Extraído de: <http://www.apl-cultural.com/app/capabilities/index.php?project=177>

<p>Adquirir conocimientos (Formación de capital humano)</p> <p>Inclusión social y cultural</p>	<p>No inserción de la población desplazada asentada en la cabecera del municipio en los procesos de estímulo a los emprendimientos culturales y en general en el fomento y promoción de su propia cultura.</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo a los recursos y servicios públicos para que las personas puedan satisfacer el bienestar de forma equitativa.</p> <p>Beneficiar, a través de los recursos y medios de vida disponibles, a todas las personas sin discriminación de su origen, género, ideología u otros motivos, ofreciendo opciones institucionales para la integración social con igualdad (Capacidad Público-institucional).</p> <p>Transformar las demandas, situaciones y necesidades sociales en políticas y elaborar programas que permitan su aplicación de forma efectiva. Solventar las necesidades consideradas básicas o universales, que, si no son satisfechas, conducen a daños graves objetivos o a limitaciones fundamentales en las personas (Capacidad Público-institucional).</p>	<p>Participar en la vida cultural de la comunidad de referencia en libertad.</p> <p>Ejercer la libertad de expresión, la sensibilidad, la creatividad y las tradiciones de la propia cultura.</p> <p>Influir en las decisiones políticas y administrar recursos que permitan la expansión de la cultura comunitaria y la protección de posibles vulneraciones.</p> <p>Organizar eventos culturales que convoquen a los colectivos de desplazados y promuevan la memoria en función de las necesidades del contexto y del momento histórico.</p> <p>Mantener un diálogo eficiente y formas de cooperación entre las organizaciones culturales civiles y la administración pública.</p>	<p>Abrir espacios de participación cultural para la población desplazada que habita la cabecera, brindándoles la administración, los agentes y promotores culturales que tienen la experticia en la organización de eventos de tipo cultural, el apoyo logístico y financiero para que puedan hacer sus celebraciones tradicionales en el sitio que ellos consideren pertinente, para lo cual habrá que hacer consultas con los respectivos grupos de población, de tal forma que todos se sientan incluidos.</p>	<p>Proyecto: Capacitación en preparación de eventos que promuevan la vida cultural local, formando capital humano en el manejo de planeación, programación, negociación, mercadeo, realización y evaluación de eventos de tipo cultural; pensando no tanto en las lógicas del mercado en la relación costo-beneficio de estos emprendimientos, sino en los retornos sociales y culturales de estas inversiones, por ello es necesario que en este proyecto se vincule de manera directa la administración municipal como canal promotor, facilitador y garante de la iniciativa.</p>	<p>Coordinación de Cultura y el Consejo de Cultura Municipal</p> <p>Gestores culturales</p> <p>Ciudadanos</p>
--	--	--	---	---	---	---

Fuente: La autora con base en los resultados de los talleres participativos e información de Learning from practical experiences. Culture and development (2014).

CONCLUSIONES

Como resultado final del desarrollo de esta investigación se obtuvo lo siguiente: los objetivos planteados se cumplieron en su totalidad; no hubo dificultades para identificar la población objeto de estudio ni para realizar el trabajo de campo, el cronograma de trabajo inicial se cumplió a cabalidad. Con relación a los hallazgos principales, estos se pueden sintetizar así:

La comunidad desplazada víctima del conflicto armado residente en la cabecera municipal de San Jacinto, identificados a través de la muestra extraída para los estudios del caso, construyó su propia visión de desarrollo y determinó según sus criterios particulares la forma cómo se logra éste, al respecto la gran mayoría de ellos relaciona desarrollo con progreso de tipo material, en lo cual consideran que son fundamentales los ingresos. Todos, desde los jóvenes estudiantes hasta los adultos mayores y demás actores sociales que participaron de la indagación, enfatizan en que el desarrollo se puede lograr si se tiene acceso a viviendas con servicios públicos básicos, calles pavimentadas y demás condiciones materiales que evidencien un mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Pocas personas asocian el desarrollo con la cultura, entre estos dos ámbitos son tenues los lazos que establecen; sin embargo le dan mucha importancia a los valores culturales que la población posee, los cuales robustecen día a día y por iniciativa propia, por considerarlos un baluarte que le da fortaleza e identidad al territorio y a ellos como individuos, pero sobretodo porque les permite ser ellos mismos, de lo cual declaran sentirse muy orgullosos.

Manifestaron sentir la tensión de la inter relación cultural urbano-rural tan solo al principio de su llegada al territorio de acogida, fruto de la coyuntura vivida en ese entonces; no obstante,

jamás se sintieron víctimas del rechazo, la indiferencia o los señalamientos discriminatorios por parte de la población urbana. Consideran que hubo enriquecimiento cultural al propiciarse los espacios casi de manera natural y espontánea para el encuentro y diálogo de saberes, prácticas y tradiciones, verdaderos espacios de construcción de desarrollo humano, pues se reconoce en el otro un ser con los mismos derechos, capaces de interlocutar y ponerse de acuerdo para sacar adelante propósitos comunes en beneficio de toda la colectividad.

Es precisamente en estos hechos de política surgidos desde las bases de la sociedad, donde el Estado poco se ha visibilizado, especialmente desde lo local, manifestando la población víctima, que se ha visto totalmente desatendida en sus necesidades, especialmente las de tipo cultural. Estas particularidades hacen que aún se sientan extraños en su propio territorio, del cual, aunque distinguen claramente en sus características (urbano/rural), no llegan a sentir como propio; empero, no contemplan la posibilidad del retorno como una alternativa, porque ya ha habido adaptación.

Con relación a los cambios ocasionados en materia social, económica, cultural e institucional, estos se pueden resumir de la siguiente manera:

A nivel cultural, los valores tradicionales de la población víctima se conservan, sobre todo al interior de sus hogares, aunque la población joven muestra algunos comportamientos diferentes a los de la población adulta al interactuar socialmente con el resto de la población, lo cual denota que para ellos no hay un antes y un después de los hechos victimizantes porque en su gran mayoría ellos no lo experimentaron, sin embargo acogen las normas morales cultivadas en sus hogares.

Los rasgos culturales en donde más se observan cambios, son el aprendizaje de nuevos activos (elaboración de tejidos y artesanías en general) y valores culturales propios de casco urbano, de

los cuales muchas familias se ven favorecidas al obtener de ellos provecho económico que les posibilita incrementar los ingresos familiares. Muestra de ello son los tejidos que mujeres y jóvenes han venido enriqueciendo con los múltiples diseños que han aprendido a elaborar.

A diferencia de la población femenina, la masculina ha seguido vinculada al campo en labores de tipo tradicional como la ganadería y la agricultura. El cambio más notorio en ellos fue el acercamiento hacia la cabecera de los territorios de trabajo; aunque muchos siguen asistiendo a sus lejanas parcelas y sólo lo hacen en el día, pues las secuelas del miedo aun habitan sus cosmovisiones.

Con relación a los cambios que en materia social ocurrieron, las evidencias muestran que la distribución espacial de la población en el territorio, conjuntamente con el incremento exagerado en los avalúos comerciales de las viviendas y las construcciones de tipo horizontal se empezó a modificar como resultado de la alta demanda, producto de la llegada de muchas personas procedentes de la zona rural. Estos fallos del mercado inmobiliario al pasar los años se empezaron a subsanar, hoy en promedio hay un hogar por vivienda, aunque muchas de ellas no reúnan las condiciones de una vivienda digna.

En el plano educativo y en materia de salud se percibieron algunas mejoras, por cuanto el acceso a estos servicios se facilitó al tener un contacto más cercano y directo con las entidades prestadoras de los mismos.

En materia económica las actividades que se vieron más impactadas por el encuentro de la ruralidad con lo urbano en la cabecera municipal, fue la ampliación del mercado por el lado del sector servicios, acompañado de la extensión de la oferta artesanal al vincularse más personas (mujeres y jóvenes venidas de las zonas corregimentales y veredales) al trabajo de las artesanías. Por su parte los hombres (jóvenes y adultos) siguieron vinculados al campo en sus faenas

tradicionales, no encontrándose ninguno de ellos desempeñando labores propias de la economía informal como las ventas ambulantes o el servicio de “mototaxismo”, por ejemplo.

Con referencia a los cambios institucionales que más se evidencian, son la participación y acción política de la mujer, la cual ganó espacios, tanto al interior del hogar como en la sociedad en general, al fortalecer el tejido asociativo y liderar esfuerzos y emprendimientos, no solo en lo concerniente al reclamo y reconocimiento de derechos, sino al empoderamiento que empezó a mostrar como agente activo de los procesos económicos.

No ocurre lo mismo con las acciones derivadas de la política pública local para la atención a la población víctima, específicamente en lo relacionado con las políticas culturales, las cuales solo se desarrollan desde las bases sociales por iniciativa de gestores y actores sociales particulares, pero que no se encuentran con las acciones derivadas del Estado, porque sencillamente estas no existen en la localidad; aunque en los planes de desarrollo se tracen esbozos de intervención, en la práctica el presupuesto de inversiones corrobora lo contrario.

La cultura ha sido realmente un sector marginal al cual no se le ha dado ni el protagonismo ni la importancia del caso, y mucho menos se le ha mirado como un recurso valioso que puede aportarle dinámica e impulso al desarrollo local.

La exposición de esta evidencia, en especial de las necesidades manifiestas de los actores sociales que participaron en este estudio, de querer y sentirse realmente incluidos en el ejercicio de su ciudadanía, conllevó a plantear algunos elementos de política cultural que posibiliten superar en gran medida los obstáculos en el proceso de estabilización e inserción de la población desplazada en la cultura urbana local. La intención es propiciar espacios de expresión cultural que consoliden lazos de identificación, potenciación y desarrollo de iniciativas encaminadas a la búsqueda del bien-estar, en el marco de sus propias querencias y aspiraciones, es decir, en pleno

desarrollo de sus libertades. De esta manera, se abona el terreno para generar condiciones y hechos de verdadero desarrollo humano, que más que un querer, es una necesidad apremiante para este municipio.

Para finalizar, esta investigación ha sido valiosa no solo porque ha logrado evidenciar un reconocimiento de la diferenciación, sino un empoderamiento y compromiso natural en el ejercicio de las libertades para las prácticas de los significados y valores culturales de toda la población en el territorio urbano sanjacintero, y lo más importante de todo, es que se hace desde las bases sociales, *motu proprio*, muestra de que la cultura sí importa al desarrollo de las comunidades.

*Démosle la libertad
al mochuelo con su trino
que lo suelte el campesino
y que se acabe la maldad
que resalte la verdad
y que se oiga la poesía
que se sienta la alegría,
que se sienta alegre el cielo
ya está volando el mochuelo
de los Montes de María*

Julio Cárdenas, poeta de El Carmen de Bolívar (Ardila, 2016).

ANEXOS

ANEXO 1.

TALLER PARA NIÑOS Y JÓVENES ESTUDIANTES

Fecha: Mayo 5 de 2015

Lugar: Sede de la Institución educativa León XIII

Hora: 10:00 a.m. – 12:30 m.

Participantes: (ver anexo firma de asistencia).

Duración: Dos horas

Objetivo: Recolectar información sobre las dinámicas del desarrollo de la población rural desplazada hacia la cabecera del municipio de San Jacinto en el Departamento de Bolívar, víctimas del conflicto armado.

Metodología: Notas de campo, cuestionario, mapas mentales y cartografía social.

Actividad 1. Presentación (Duración: 20 minutos)

Lúdica para conocer a la población participante (actividad rompe hielo: nombre de pila, remoquete y color favorito). Esta actividad se realiza con el propósito de generar lazos de confianza, de tal manera que haya un ambiente favorable a la cooperación y participación.

Se hace la apertura del taller haciendo la respectiva presentación por parte de la organizadora del evento. Se explican los objetivos de la actividad, la forma como se va a desarrollar, y se les agradece a todos por la colaboración, solicitándoseles sean objetivos y sinceros al momento de responder.

A los participantes se les entrega una figura de corazón hecha con cartulina de colores y una nodriza para colgarla en el pecho. La persona debe anotar en ella el nombre o remoquete con el cual le gusta que lo llamen (que puede ser el mismo nombre, si es el caso). Se les pide que se unan en pareja con la persona de al lado y comenten el porqué de lo que anotaron para que el compañero haga la respectiva presentación.

Actividad 2. Sensibilización (Duración: 10 minutos)

Se proyecta un pequeño video hecho con imágenes alusivas al territorio del municipio, tanto de la cabecera como de la zona rural (mapa, vías de comunicación, medios de transporte, arquitectura y distribución espacial de las viviendas, etc.); actividades de tipo cultural y económicas (como la manipulación de la hoja del tabaco, la extracción del ñame, cultivos de aguacate); actividades relacionadas con fiestas patronales, bailes típicos, artesanías, festivales locales, fiestas de corralejas, petroglifos, fauna doméstica, etc. Se anexa un video casero en donde se muestra el recorrido dancístico de un grupo de la localidad.

Actividad 3. Saberes previos (Duración: 20 minutos)

Para llevar a cabo esta actividad, a cada uno de los asistentes se les entrega hojas de papel cartulina (de $\frac{1}{8}$) colores pastel, hojas de papel en blanco con lápices negro y de colores.

Se realiza lluvia de ideas sobre los conceptos de cultura, desarrollo, territorio, lo rural, lo urbano y desplazamiento forzado. Las ideas que se plantean se consignan en el tablero en forma ordenada y se dejan allí para cuando se haga la plenaria de socialización. Se les pide que los que deseen, consignen en las hojas en blanco que se les entregaron los significados asociados con esos conceptos, según sus propios criterios.

Actividad 4. Cartografía social. Actividad individual (Duración: 30 minutos)

Se les entrega más material didáctico que apoye la actividad, como hojas en blanco, lápices de colores, crayolas, etc.

4.1. Se les pide a los asistentes que dibujen o describan a través de un mapa mental las actividades culturales que enriquecían sus vidas en sus sitios de procedencia. Se les pide que dibujen la vivienda donde residían, la escuela donde estudiaban, la fauna, la flora, la plaza, el parque, las calles, las personas, o lo que más recuerden del territorio.

4.2. Después de este ejercicio, se les pide que nuevamente dibujen las actividades culturales que le dan sentido a sus vidas en la actualidad (las que más les gustan y con las cuales se identifican), se les pide que incluyan lo que más extrañan del sitio de donde proceden, lo que les gustaría seguir conservando, y lo que más les gusta de su actual lugar de residencia. Pueden acompañar los dibujos con frases o palabras.

Actividad 5. Plenaria de socialización (Duración: 30 minutos)

En esta se les pide a los participantes que hagan los comentarios que consideren pertinentes sobre los dibujos que hicieron, lo que escribieron, o sobre lo que querían hacer en la actividad y por algún motivo no lo pudieron hacer.

Actividad 6. Cierre y refrigerio.

ANEXO 2.

CUESTIONARIO PARA LOS ENTREVISTADOS

Fecha: Junio de 2015

Lugar: Sitio de trabajo del funcionario (o residencia)

Duración: Veinte minutos promedio por entrevista.

Personas a entrevistar:

- Rector de la Institución Educativa León XIII, señor Luis Alfredo Leones Álvarez
- Director de la Casa de Cultura, señor Jorge Quiroz Tietjen
- Coordinador de cultura del municipio, señor Edilberto Castellar Angulo
- Mujer desplazada por el conflicto armado, señora María del Carmen Díaz

Objetivo: Recolectar información sobre las dinámicas del desarrollo de la población rural desplazada hacia la cabecera del municipio de San Jacinto en el Departamento de Bolívar, además de conocer las políticas públicas desarrolladas por la administración municipal para atender a estos grupos poblacionales víctimas del conflicto armado.

Metodología: Entrevista focalizada directa.

Nombre del entrevistado: _____

Cargo o actividad que desempeña: _____

Cuestionario base.

1. ¿Cómo entiende usted el vínculo entre cultura y desarrollo en el contexto del municipio de San Jacinto?
2. ¿Cómo relaciona usted la cultura y el desarrollo con el conflicto armado y específicamente con el fenómeno del desplazamiento que ha hecho migrar a la población de la zona rural hacia la cabecera del municipio?
3. ¿Ha observado cambios sustanciales en los valores culturales de los habitantes de la cabecera del municipio en las tres últimas décadas?
4. ¿Encuentra alguna conexión entre estos cambios y el relacionamiento de habitantes provenientes de zonas rurales del municipio con los habitantes de la cabecera?
5. ¿Qué políticas culturales se han desarrollado desde la institucionalidad para atender las necesidades culturales de la población desplazada?
6. En los diferentes actos y programaciones culturales que se desarrollan a lo largo del año en el municipio ¿son incluidos todos los habitantes sin distinción alguna?
7. ¿Son consultadas las organizaciones de base con presencia en el municipio para la toma de decisiones en materia de políticas culturales? Explique
8. ¿Ha habido cambios en las actividades productivas (artesanales, explotaciones comerciales, agrícolas, ganaderas o de otro tipo) que usted considera se relacionan con la población desplazada presente en la cabecera del municipio?
9. ¿Cómo ha sido el proceso de adaptación a los nuevos espacios de vivienda después del desplazamiento?

REFERENCIAS

- Abeledo, R., Carrasco, S., & Martínez, J. (2008). *Cultura. Estrategia para el desarrollo local / Pau Rausell Köster (Dir.); Raúl Abeledo Sanchís, Salvador Carrasco Arroyo, José Martínez Tormo*. Madrid: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Aguilera, M. (2013). Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial. *Documentos de trabajo sobre economía regional. Banco de la República*, 1-7.
- Alcaldía de San Jacinto. (27 de Noviembre de 2015). <http://sanjacinto-bolivar.gov.co/>. Obtenido de Alcaldía de San Jacinto. DECRETO No.215 de Diciembre 28 de 2012: <http://sanjacinto-bolivar.gov.co/apc-aa-files/31353631396139343538336237623333/presupuesto.pdf>
- Alcaldía Municipal. (23 de Enero de 2015). <http://www.sanjacinto-bolivar.gov.co/>. Obtenido de Plan de Desarrollo 2012-2015: <http://www.sanjacinto-bolivar.gov.co/apc-aa-files/61363166653962376463666132313664/plan-de-desarrollo-2012-2015-paginado.pdf>
- Alcaldía Municipal de San Jacinto Bolívar. (25 de Octubre de 2014). <http://www.sanjacinto-bolivar.gov.co/>. Obtenido de PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015. Municipio de San Jacinto Bolívar: http://www.sanjacinto-bolivar.gov.co/apc-aa-files/61363166653962376463666132313664/PLAN_DE_DESARROLO_MUNICIPAL_DE_SAN_JACINTO_2012__2015.pdf
- Álvarez, A. (21 de septiembre de 2015). *Clifford Geertz: la cultura como texto*. Obtenido de teoriaehistoriaantropologica: <http://teoriaehistoriaantropologica.blogspot.com.co/2012/05/clifford-geertz-la-cultura-como-texto.html>
- Alvarez, A. (12 de 03 de 2015). *Teoría e historia antropológica. Franz Boas y el concepto de cultura*. Obtenido de Franz Boas y el concepto de cultura: <http://teoriaehistoriaantropologica.blogspot.com.co/2012/04/boas-y-el-concepto-de-cultura.html>
- Álvarez, A. (30 de Octubre de 2015). *tropologica.blogspot.com.co* . Obtenido de Franz Boas y el concepto de cultura: <http://teoriaehistoriaantropologica.blogspot.com.co/2012/04/boas-y-el-concepto-de-cultura.html>
- Aparicio, J. R. (2012). Los desplazados internos: entre las positivities y los residuos de las márgenes. *Revista de Estudios Sociales. Facultad de Ciencias sociales*, 108-119 .

- Ardila, L. (23 de Febrero de 2016). <http://lasillavacia.com/>. Obtenido de LA SILLA CARIBE. Montes de María da cátedra a los de La Habana: <http://lasillavacia.com/historia/montes-de-mar%C3%ADa-da-c%C3%A1tedra-los-de-la-habana-55209>
- Ayala García, J. (2014). *DOCUMENTOS DE TRABAJO SOBRE ECONOMÍA REGIONAL*. (B. d. República, Ed.) Obtenido de Aspiraciones económicas, conflicto y trampas de pobreza en Colombia: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_212.pdf
- Banco de la República. (1996). SINÚ AMERINDIO, LOS ZENÚES: LA PERSISTENCIA DE LA HERENCIA ÉTNICA Y CULTURAL INDÍGENA ZENÚ EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA. 18. Santa Fe de Bogotá : Editora Geminis.
- Banco Mundial. (17 de Abril de 2015). *Banco Mundial*. Obtenido de Reseña sobre el post-conflicto. Construir la paz a través del desarrollo: <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/post-conflicto.htm>
- Bandeira, P. (2009). Instituciones y Desarrollo Económico. Un Marco conceptual. *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, n.º 20, 355-373.
- Bello, Á. (21 de Octubre de 2015). <https://www.academia.edu>. Obtenido de Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México: https://www.academia.edu/1870499/Espacio_y_territorio_en_perspectiva_antropol%C3%B3gica?auto=download
- Boletín SIGUE LA 1325 Nº 8. Corporación Humanas-Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (9 de Febrero de 2015). *Información estadística - Contexto regional - Departamento de Bolívar, Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural*. Bogotá, Colombia.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Iberica S.A.
- Calderón, P. (2009). Teoría de Conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos ISSN: 1988-7221*, 60-61.
- Capel, H. (5 de febrero de 2016). *Las ciencias sociales y el estudio del territorio*. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de Biblio3W REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf>
- Castells, M. (1998). La sociología urbana en la sociedad de redes: de regreso al futuro. *La sociología urbana en la sociedad de redes: de regreso al futuro*. San Francisco: Editado por Barry Wellman y traducido al español por Jesús A. Treviño C.
- DANE. (20 de Octubre de 2015). <http://www.dane.gov.co/>. Obtenido de dane.gov.co: http://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf

- DANE. (2 de Junio de 2015). *www.dane.gov.co*. Obtenido de DANE. Estadísticas por tema. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. (2015). *FICHAS DE CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL*. Obtenido de <https://ddtspr.dnp.gov.co>: <https://ddtspr.dnp.gov.co/fit/#/fichas>
- Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997. (1 de Abril de 2015). *Ministerio de Vivienda*. Obtenido de http://www.minvivienda.gov.co/Documents/ViceministerioVivienda/Ley_387_de_24-7-1997_Personas_desplazadas_-_Colombia.pdf
- Díaz, A. (24 de Marzo de 2016). *Formando lectores con la lúdica y las TIC*. Obtenido de El drama de un desplazado (I): <http://lalecturaeselcamino.blogspot.com.co/2012/11/el-drama-de-un-desplazado-i.html>
- EL TIEMPO. (15 de marzo de 2007). El Tiempo. *Quejas sobre violación de derechos humanos por la Fuerza Pública aumentan en Colombia, dice la ONU*, págs. redacción de El Tiempo (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3478050>).
- EL UNIVERSAL. (12 de agosto de 2009). El Festival de la Hamaca Grande. *El Universal*, págs. Extraído de: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/cultural/el-festival-de-la-hamaca-grande>.
- Erell, A. (2012). *Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio Introductorio*. Bogotá: Ediciones Uniandes. Universidad de los Andes Facultad Ciencias Sociales.
- Escobar, A. (2005). *El "postdesarrollo" como concepto y práctica social*. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempo de globalización*. (E. Juhász-Miniberg, Trad.) Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo* (1ra. edición Fundación Editorial el perro y la rana, 2007 ed.). (T. d. Ochoa, Trad.) Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Carolina del Norte: Enviñon editores.
- Freja, A. (abril de 13 de 2010). *La décima espinela en el canto popular de la sabana de Bolívar*. Obtenido de Literatura: teoría, historia, crítica · n.º 12, octubre 2010 · issn 0122-011x · páginas 295-330: <http://www.bdigital.unal.edu.co/23482/1/20404-68821-1-PB.pdf>
- Freja, A. (12 de Feberero de 2016). <http://www.bdigital.unal.edu.co/23482/1/20404-68821-1-PB.pdf>. Obtenido de La décima espinela en el canto popular de la sabana de bolívar: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.bdigital.unal.edu.co/23482/1/20404-68821-1-PB.pdf>

- García, N. (2000). Para un diccionario herético de estudios culturales. *FRACTAL Nº 18, julio-septiembre, año 4, Volumen V*, 11-27.
- García, N. (2006). *La producción simbólica: teoría y método en sociología del arte (Novena Edición)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Geertz, C. (23 de agosto de 1989). EL IMPACTO D"EL CONCEPTO DE CULTURA EN EL CONCEPTO DE HOMBRE" . En C. Geertz, *La interpretación de las culturas* (págs. 43-59). Barcelona: Gedisa.
- Gertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A. .
- Gomez Piñeiro, J. (12 de Octubre de 2016). *LAS TÉCNICAS TRADICIONALES DEL ANÁLISIS GEOGRÁFICO*. Obtenido de Lurralde: <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur17/17gomez/17gomez.htm>
- Gonzales, A. (10 de octubre de 2016). *HISTORIA UNIVERSAL*. Obtenido de <http://www.historiacultural.com/>: <http://www.historiacultural.com/2010/11/prehistoria-origen-del-hombre.html>
- Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita "identidad"? En S. Hall, *Cuestiones de identidad cultural* (págs. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Homobono, J. I. (2000). Antropología urbana: itinerarios teóricos, tradiciones nacionales y ámbitos temáticos en la exploración de lo urbano. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 15-50.
- Hoz, Y. M., Madariaga, C., & Cervantes, M. (19 de Diciembre de 2013). *Psicogente. Organo de difusión científica de la universidad simón Bolívar*. Obtenido de Estudio correlacional entre el capital social y la inserción social de la población desplazada residente en la ciudad de Barranquilla y municipios aledaños: publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/ojs/index.php/psicogente/article/view/288
- Humanrights. (22 de Noviembre de 2015). <http://www.humanrights.com/>. Obtenido de DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. DOCUMENTO OFICIAL: <http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/articles-21-30.html>
- Ibañez, A. M., & Moya, A. (2007). *La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación - DNP.
- IGAC-SIGOT. (12 de Agosto de 2015). <http://sigotn.igac.gov.co/>. Obtenido de IGAC-SIGOT: http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/frames_pagina.aspx
- Juárez, J. M., & camboni, S. (2 de Julio de 2014). *De lo rural a lo urbano PDF*. Obtenido de El proceso de transformación de lo rural a lo urbano: Tepetlixpa: La nueva ruralidad y la permanencia de las tradiciones: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/De%20lo%20rural%20a%20los%20urbano.pdf>

- Learning from practical experiences. Culture and development. (s.f.). *CULTURE & DEVELOPMENT*. Recuperado el 13 de agosto de 2014, de Capacidades para el Desarrollo: http://www.apl-cultural.com/app/capabilities/basicandculturals.php?project=177#_ftnref1
- MANTILLA DE VALERA, L. C. (2015). *EL DAÑO MORAL EN COLOMBIA: UN ESTUDIO SOBRE LA NUEVA TENDENCIA DEL DAÑO A LA PERSONA*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de <http://repository.ucatolica.edu.co/>: <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2197/1/EL%20DA%C3%91O%20MORAL%20EN%20COLOMBIA%20UN%20ESTUDIO%20SOBRE%20LA%20NUEVA%20TENDENCIA%20DEL%20DA%C3%91O%20A%20LA%20PERSONA.pdf>
- Martinell, A. (2014). Gestionar la vida cultural , un enfoque de derechos culturales. *Políticas Públicas*. Cartagena de Indias: Universidad Tecnológica de Bolívar, tercer semestre de Maestría en Desarrollo y Cultura.
- Marx, C., & Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Ediciones Grijalbo S.A.
- Meertens, D. (2002). Desplazamiento e identidad social. *Revista de Estudios Sociales*, 101-102.
- Meier, G. M. (2002). LA VIEJA GENERACIÓN DE ECONOMISTAS DEL DESARROLLO Y LA NUEVA. En G. Meier, & J. Stiglitz, *Fronteras de la economía del desarrollo, el futuro en perspectiva* (págs. 1-45). México, D.F.: Banco Mundial en coedición con Alfaomega Colombiana S.A.
- Migliore, J. (2011). Amartya Sen: La idea de la justicia. *Revista Cultura Económica*, 13-26.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (20 de Agosto de 2014). <http://www.sanjacinto-bolivar.gov.co/>. Obtenido de ACUERDO No 019 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2004. PROYECTO DE APOYO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AL: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/sanjacintobolivareot2004.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2008). *Compendio de Políticas Culturales*. Bogotá: Ministerio de Cultura. Primera edición 2010.
- Miranda, A. D. (1794). *Noticia individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena, la mas principal del nuevo Reyno de Granada, de las montañas ... caminos ... canales, cienagas y rios ... con expresion de las ventajas que han resultado à la propagac*. Puerto de Santa María: D. Luis de Luque y Leyva.
- Montes, N. A. (25 de Agosto de 2015). <http://poemaspoesiasydecimas.blogspot.com.co/>. Obtenido de AN JACINTO BOLIVAR (DECIMAS): <http://poemaspoesiasydecimas.blogspot.com/2010/07/sanjacinto-bolivar-decimas.html>
- Morante, M., & Teherán, P. (2011). *La tarima como instrumento de resistencia civil en el conflicto armado de los Montes de María en Colombia 1990 – 2010*. . Cartagena: Universidad de Cartagena.

- Múnera, A. (2008). *El fracaso de la Nación. región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*. Bogotá: Planeta.
- North, D. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (Primera reimpresión en español 1995 ed.). (T. A. Bárcena, Trad.) México D.C.: Fondo de cultura económica de México.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano [traducción de Albino Santos Mosquera]*. Barcelona: Paidós.
- Ortiz, F. (1983). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Oyuela-Caycedo, A. (18 de Junio de 2015). <http://pueblosoriginarios.com/>. Obtenido de San Jacinto, primeros alfareros en Colombia.: http://pueblosoriginarios.com/sur/caribe/san_jacinto/sitio_san_jacinto.html
- Palma, L. A., & Aguado, L. F. (2010). Economía de la cultura. Una nueva área de especialización de la economía. *Revista de Economía Institucional*, vol. 12, n.º 22, primer semestre/2010, pp. 129-165, 150.
- Palma, L. A., & Aguado, L. F. (2010). Economía de la cultura. Una nueva área de la especialización de la economía. *Revista de Economía Institucional*, vol. 12, n.º 22, pp. 129-165.
- PNUD. (1990). *Informe de desarrollo humano 1990*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- PNUD. (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*.
- PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Nueva York: Ediciones Mundi-Prensa.
- PNUD. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia rural: Razones para la esperanza, resumen ejecutivo*. Bogotá: PNUD.
- PNUD. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia rural: Razones para la esperanza, resumen ejecutivo*. Bogotá: PNUD.
- PNUD. (2014). *Resumen Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Nueva York: PNUD.
- Revista Semana. (2 de abril de 2016). Los casos de falsos positivos que tienen a los generales en el banquillo. *semana.com*.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.

- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. En A. Sen, *Desarrollo y libertad* (pág. 3). Buenos Aires: Planeta.
- Sen, A. (2004). ¿Cómo importa la cultura al desarrollo? En A. Sen, *Culture and Public Action / The International Bank for Reconstruction and Development* (L. Libres, Trad., pág. 24).
- Superintendencia de Industria y Comercio. (06 de diciembre de 2011). <http://www.sic.gov.co/>. Obtenido de Resolución N° 70849 Industria y Comercio Superintendencia: <http://bodegasic.sic.gov.co/j/docs100/2011/2011070849re/2011070849re0000000001.pdf>
- UNESCO. (14 de mayo de 1954). *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención 1954*. Obtenido de <http://portal.unesco.org/>: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (1982). *DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES. Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México D.F.
- Vallejo, L. f. (2007). *La construcción social del desplazado en Colombia*. . Cali: Universidad Autónoma de Occidente (Pag.154).
- Víctimas, U. d. (23 de agosto de 2016). <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. Obtenido de Red Nacional de Información, Registro Unico de Víctimas: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>
- Villamarín, A. (2011). *Prevenir y calcular: una estimación de los costos de la violencia homicida en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universitas Económica - Pontificia Universidad Javeriana.
- Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura*. Barcelona: Gedisa S.A.
- Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Quito, Ecuador: Ediciones ABYA-YALA.